Año VI.—Número 1608

BUENOS AIRES, Sábado 11 de Setiembre de 1875

Director: Dr. D. Estanislao S. [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Emiliano ob., Proto y Jacinto herms. m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 11 DE SETIEMBRE DE 1875

11 de Setiembre

Aun no ha desaparecido del seno de nuestra sociedad la generacion patriótica que consumó el movimiento de Setiembre, cuyo aniversario saluda ella!

Aun está fresco el recuerdo de aquel sacudimiento generoso del pueblo que se sentia fuerte por sus ideas y por su decision para luchar con las armas en la mano!

¡Que el partido liberal conserve intacto ese recuerdo de regeneracion y de gloria!

La causa de la libertad triunfó rápidamente sobre la violencia que luchaba por suceder á la sangrienta tiranía derrocada!

La juventud debe recordar con entusiasmo estos ilustres ejemplos de patriotismo y virtud cívica.

Al 11 de Setiembre y á los campeones de aquel dia: Salud!

Ridiculeces

La *abutarda* de la prensa se frota ayer las manos muy contenta de que, al fin, hayan sido oidos, por el partido escluido, sus consejos y amonestaciones.

Ella es la que ha triunfado con el nuevo empadronamiento, ella que ha estado predicando que la abstencion es una cobardía, un suicidio político, un crímen de lesa patria, del que era posible que surgiera la dictadura.

La oposicion ha escuchado su palabra y se prepara á seguir sus insinuaciones tomando la parte que le corresponde en la cosa pública.

Tiene petulancias graciosísimas el *murciélago* político. Repudiado por todos los partidos

pues ni alados ni patudos,
quieren ya tu compañero,

hace alarde de influencia precisamente sobre aquel en cuyo seno no cuenta una sola afinidad y para el cual las opiniones del diario empollador de huevos literarios ajenos, pasan absolutamente desconocidos

Los que, amarrados á este potro que se llama la prensa, estamos condenados á leer cuanto se publica hasta las necedades, somos los únicos que sabemos la insistencia con que la *Gaceta* ha pugnado por llevar á la oposicion á un terreno que le estaba vedado por el empadronamiento falso.

Este empeño era simplemente una necedad.

Todos los ciudadanos que formaban en las filas del partido nacionalista, con rarísimas escepciones, estaban despojados del derecho del voto, por la esclusion que de sus nombres se habia hecho en el empadronamiento. Legalmente no podian tomar parte en las elecciones.

La *Gaceta* insistia en que la tomasen y les hacia ver todos los males que sobrevendrian indudablemente para la patria, de su ausencia de los comicios, haciéndoles responsables de ellos, por su cobarde abstencion.

El peligro que el *murciélago* apuntaba todos lo veian venir, no era una novedad, como no es novedad nada de lo que publica la *Gaceta*, que no es por lo comun mas que la segunda edicion de agenos y exóticos escritos

Pero la responsabilidad de esos peligros pesaba solo sobre aquellos que lo provocaban y no sobre los que se encontraban imposibilitados de conjurarlos

El permiso para egercer un derecho, decia muy séria la *abutarda*, no se solicita, se toma: vds. tienen derecho á votar, vayan y voten.

No estamos inscritos, se le repetia, formando el círculo vicioso á que conducen siempre las impertinencias. ¿Quieren que vamos á las urnas á mano armada?

El partidario de las *polainas de línea* se hacia sordo al argumento y seguia predicando la lucha pacífica aunque imposible de los comicios.

Viene por fin el decreto anulando el empadronamiento falso y mandando levantar uno nuevo; y el partido excluido se apresta á entrar de nuevo en las luchas políticas, siempre que el nuevo empadronamiento sea general y completo.

La *Gaceta*, al ver esta actitud, bate palmas y declara triunfante su prédica.

¡Puede darse nada mas ridículo?

Si ella hubiera influido de algun modo para hacer anular el vergonzoso empadronamiento que habia escluido de sus registros á la inmensa mayoría de los ciudadanos á fin de que estos se encontrasen habilitados para seguir sus insinuaciones, paso.

Pero el *murciélago* ni tiene influencia sobre los que manejan los títeres electorales, ni habia probado jamás á ejercerla en ese sentido, ni aunque los hubiera ejercido, nadie se hubiera preocupado de seguir ó contrariar sus insinuaciones.

Es necesario que se vaya conociendo de que su palabra ni quita ni pone rey, en la opinion.

Nuevo sistema constitucional

Cuando la carta fundamental ordena á los ministros presentar memorias en los primeros dias de la apertura del Congreso Nacional, obligacion que rara vez ó nunca es llenada, los coloca en un sério compromiso.

Si el Ministro es de los que no pertenecen á los q' hoy se conocen en el Gobierno por *hombres de Estado*, si su reputacion y sus precedentes le dan la talla de los que pueden regir los destinos de una nacion libre, formulará su Memoria engalanándola con los sazonados frutos de prolijo estudio y de profunda meditacion.

Y aun así, la Memoria no quedará libre de la censura de las inteligencias vigorosas de la oposicion.

Cuando, al contrario, los autores de las memorias tienen la *talla de los Ministros* de hoy dia, entónces se les vé demorarse meses y meses en el cumplimiento del deber constitucional.

Es lejítimo el temor de caer bajo la mano de acero de la crítica, que descubre la ignorancia, y señala de una manera indeleble á los petulantes.

Las memorias presentadas al actual Congreso han servido para hacer bailar en la cuerda floja á los ministros del Dr. Avellaneda.

El de Justicia Culto, é Instruccion Pública, nos ha demostrado cómo en estos tiempos ni los rudimentos de gramática, conocen los encargados de la enseñanza superior.

La Memoria de Hacienda, especie de surco de fuego dejado por una exhalacion política que se desprendió de San Juan para incendiarse en los espaciosos salones del Ministerio de Hacienda, nos ha deslumbrado con el colorido de sus cálculos y guarismos, que indican la bancarrota del Estado, como única solucion de la cuestion económica.

El Sr. Ministro de la Guerra se ha lucido.... como ignorante y rudo.

Quedaba solo entre telones el Ministro del Interior.

Y tambien ha hecho su debut el Sr. D. Simon de Iriondo.

Y decimos su debut, por razones especiales.

Es fama que gobernó varios años en Santa-Fé, pero ni en los diarios, ni en folletos han podido leerse las memorias, cuentas etc, referentes á su administracion.

Tal vez quedaron en el archivo!

Recordamos haber leido en un diario del Rosario el informe de una Comision nombrada para examinar las cuentas de cierta administracion de que él formó parte, informe del que resultaba que muchos miles de patacones figuraban entre las salidas, sin justificativo alguno.

Pero eso no importaba una cosa tan grave como para dar esplicaciones!

Durante ocho ó diez años de funciones públicas que ha ejercido el Dr. Iriondo, el primer informe que de él conocemos es su Memoria del Interior que ahora se reparte.

Puede asegurarse en general que no ofrece mas novedades que las de sus colegas.

El preámbulo de la Memoria del Interior, tiene muchos puntos de contacto con el mensaje de Rosas, correspondiente al año 39; mensage que puede llamarse precursor del año 40.

Los salvages, inmundos, asquerosos unitarios, no habian permitido al tirano dedicarse como deseara á la organizacion nacional.

La criminal *rebelion* de Setiembre perturbó tambien profundamente las tareas encomendadas al Dr. Iriondo.

¿Por qué?

He aquí la cuestion.

Alsina se atribuye el mérito de haber vencido á los *rebeldes*.

El Presidente no se atrevió á negarlo tal gloria, y brindó por ella en un banquete famoso

Sarmiento pretendió rivindicar para sí, en la prensa y en el Senado, los honores del triunfo.

Los únicos que no pedian nada eran los señores Avellaneda y Leguizamon, que son hombres pacíficos.

Pero hoy sale á luz un nuevo rival de los amantes de la gloria militar y aspirantes al [illegible] generalato.

Es el Dr. Iriondo que comienza su Memoria con estas palabras:

«La situacion anormal en que se hallaba la República cuando la actual administracion tomó á su cargo la direccion de sus negocios, obligó á este Departamento á contraer su *atencion preferente, á secundar las medidas del Ministerio de la Guerra* tendentes á devolver al país el órden y la paz perturbados criminalmente por la rebelion de Setiembre.»

Es probable que no pongan muy buen gesto á este nuevo hijo de Marte, los Sarmiento y los Alsina!

Pero el Ministro del Interior revela elevadas ambiciones.

No se contenta con disputar lauros marciales.

El señor Ministro de Instruccion Pública se descubrió como *constitucionalista sui generis* y es á tal reputacion á la que aspira el del Interior.

En el capítulo del Estado de Sitio, sienta una nueva doctrina que es por cierto, digna de sus autores.

Dice S. E.

«Por causas que son notorias, el Poder Ejecutivo prorogó el 24 de Noviembre, por noventa dias mas, el estado de sitio decretado por ley de 26 de Setiembre del año anterior.»

«Por decreto de 1.° de Marzo que registra el anexo «Varios» de esta memoria, se decretó igualmente el estado de sitio para la provincia de Buenos Aires solamente.»

«Las razones que tuvo el Ejecutivo para proceder como lo hizo en este segundo caso, están resumidas en el preámbulo del mismo decreto. Existia la «conmocion interior» de que habla el art. 86 inc. 19 de la Constitucion y el Poder Ejecutivo tenia fundados motivos para creer que las ajitaciones populares, estaban complicadas con los intereses de partido.»

«Por lo demas, este estado anormal solo duró 25 dias y durante ellos no fué ejercida la facultad constitucional por el Ejecutivo, en ningun caso, *habiendo preferido siempre, así durante él, como en la época de la guerra, dejar librada su accion á la policía de las localidades*.»

Hasta ahora solo conocíamos el mandato espreso de la Constitucion sobre estado de sitio

Su declaracion es una facultad esclusiva del Congreso (art. 67 inciso 26.)

Pero en el caso de receso del Poder Legislativo, la facultad puede ser usada por el Ejecutivo (art. 86 inciso 19)

Tales son las reglas generales

Las escepciones son importantísimas

Por el artículo 67 inciso 26 de las atribuciones del Congreso, este aprueba ó suspende el estado de sitio declarado durante su receso por el Ejecutivo.

Por el artículo 23 lo mismo, sí, lo único que puede hacer el Ejecutivo durante el estado de sitio, en uso de sus facultades estraordinarias respecto de las personas, es arrestarlas ó trasladarlas de un punto á otro de la nacion, si ellas no prefiriesen salir del territorio de la República

Fuera de los límites de estas facultades [illegible] y terminantemente consentidas por la Constitucion, nada puede hacer el Ejecutivo respecto de las personas, que no sea un avance peligroso, un abuso de autoridad

Pero el Dr. Iriondo revela, [illegible] dijo al Senado cuando este cuerpo le exigió esplicaciones sobre el estado de sitio, nos referimos á la aseveracion de las líneas subrayadas en la transcripcion precedente.

Delegar en la Policía local el uso discrecional de la accion que corresponde al Gobierno Nacional, es una cosa [illegible] de la pampa del Dr. Alsina ó las [illegible] del Dr. Leguizamon.

Pero su mayor peligro se encuentra en el uso que hacia y hará la Policía, corrompida y desorganizada, de las facultades estraordinarias.

Pendiente aun en el Senado la interpelacion sobre el estado de sitio, ese cuerpo debe llamar á cuentas al Ministro del Interior, cuando discuta el proyecto del Dr. Rawson sobre la materia.

La revelacion del Ministro es gravísima y es una amenaza para el porvenir.

Los muchachos en las calles

Desgraciadamente la Provincia de Buenos Aires carece de Policía en todo sentido

En épocas de organizacion social, cuando todas las reparticiones públicas pueden y deben ayudar, en la esfera propia de su accion, á la obra comun de la educacion y del perfeccionamiento, es precisamente cuando mayores vacios sentimos en la administracion pública

El orígen de este grave mal, y sus consecuencias funestas, [illegible] plo, es el poco celo por la cosa pública [illegible] la ignorancia de los que obligados á servirla ilustradamente, se han entregado con preferencia á la gestion de los propios intereses, y de los intereses reducidos y estrechos de los círculos dominantes.

En el período de gravísima decadencia por que atraviesa esta sociedad, pocas instituciones públicas estan mas degradadas que la policial.

¿Para qué demostrar lo que es una verdad notoria?

En la campaña no existe.

En la capital es una burla dirigida á la sociedad, lo que se titula Policía

Se carece de patriotismo, de buena fé, de honradez política, de ilustracion suficiente para comprender la mision de la policía, en la civilizacion actual.

Ni los legisladores, ni los funcionarios del Poder Ejecutivo han querido convencerse de esta verdad

Y no nos limitamos al caso de hoy en dia. Afirmamos un hecho propio tambien del pasado, un vicio orgánico de nuestra existencia política.

La Convencion reformadora señaló el remedio estableciendo la organizacion de la Policía Municipal, pero esa innovacion aun está lejos de ser la realidad

La Policía no se ha entendido entre nosotros como en los demas pueblos civilizados

Aquí sirve para proceder sobre los hechos consumados y á veces procede en favor del crímen y en daño del bien

En otras partes la accion policial es preventiva, sobre todo.

Si el delito puede evitarse con una vigilancia tenaz é inteligente ¿por qué dejarlo consumar?

Léanse los partes policiales que publican los diarios.

Por todas partes derrama el puñal la sangre de los habitantes.

El robo es una profesion alarmante de cuyo ejercicio se reciben diariamente innumerables noticias.

Pero la mayoría de las prisiones son por *desacato*.

¿A quién?

A la autoridad de uno de tantos instrumentos electorales, muchos de ellos dignos de ser custodiados y no de guardar el órden público.

En estos últimos tiempos la Policía ha sido entendida al révés de lo que debe ser.

Los bomberos iban á los parlamentos disfrazados, á espiar la conducta de los concurrentes.

Las autoridades superiores de la Policía se movian á impulsos de supremos y ocultos señores, como los títeres puestos en accion por medio de hilos.

Los vigilantes se pasean por las calles cuidando mas la magestad de su persona que el órden.

De ahí tantos desacatos

Pero las funciones policiales correctivas y preventivas no se ejercen ni se entienden.

Y no hablamos de prevenir únicamente los delitos.

No!

¿Y las buenas costumbres?

La sociedad está abandonada á sus esfuerzos propios en la tarea de su constitucion; pero eso no es bastante.

En las poblaciones grandes hay una masa de gente ignorante ó negligente, y aun otra porcion de almas estraviadas, sobre las que la autoridad debe ejercer una accion continua y asídua, para ayudarlas á encaminarse por el sendero del bien y de la moral.

Estas reflexiones han tomado forma en nuestro espíritu en presencia de la abundancia de pequeñas criaturas y de muchachos que pululan por nuestras calles, en cualquier barrio de la ciudad que se recorra.

Abandonados por sus padres, que van á buscar en el trabajo honrado el pan de cada dia, ó que no sienten por sus hijos bastante cariño como para conducirlos rectamente, y para formarlos de modo q' sean útiles á la sociedad, los muchachos recorren las calles, las plazas, y los átrios de los templos y los vestíbulos de los teatros, en verdaderas pandillas.

De dia se los vé hacinados jugando á las cartas, el dado y á los cobres en parages públicos como el Retiro, como el paseo de Julio, como la plaza Lorea, como la de la Victoria como el muelle y otros muchos.

¿Y qué juegan?

No es la diversion inocente del niño lo que buscan en la suerte y en los naipes.

Es la plata del contrario.

Y no son pandillas pequeñas.

Se reunen hasta en número de cien, en ciertos y determinados parages.

De estas reuniones y de sus juegos interesados, nacen pendencias y batallas infantiles.

De ahí han salido muchos niños precoses que han entrado varias veces á la Policía como reincidentes en el delito de robo; y otros, como autores de puñaladas y otras cosas semejantes.

Durante las horas de escuela, se vé por todas las calles de la ciudad grupos de niños que pierden un tiempo precioso, y la bienhechora enseñanza que aprovechándolo utilizarian.

Durante la noche se les ve callejear de su cuenta y riesgo, y no abandonar los teatros y otros parages públicos, hasta muy altas horas.

¿Qué puede esperarse de tanto niño abandonado en tan populosa capital á la vagancia y á la perversion que resulta de las malas compañías?

Perder elementos benéficos, que acaso se convierten en agentes de ruina y de desquicio social.

Sin vínculos de familia, sin hábitos de trabajo, sin principios de moral y destituidos de todo gérmen de educacion, no puede esperarse nada bueno para el porvenir de esas desgraciadas criaturas.

No aconsejaremos que se tomen medidas represivas directamente sobre ellas.

No son responsables de sus errores, porque aun ignoran lo que hacen.

Pero la autoridad debe dirigirse á sus padres y ponerles en el caso de velar por sus hijos con el interés que la ley natural les impone, y que la utilidad social exige.

Y no es esto solo lo que puede hacerse.

La Constitucion ha querido favorecer al pueblo ordenando que su educacion sea gratuita y obligatoria.

¿Pasará esto alguna vez de precepto á la práctica?

Sin Policía que se interese por la conservacion de la moral y de las buenas costumbres, y sin Legislatura capaz de hacer algo en bien de la sociedad, solo queda de pié la accion privada.

Los padres de familia, pues, deben preocuparse la responsabilidad que pesa sobre ellos; y evitar que los niños que pueblan diariamente las calles y parages públicos, sigan engolfados en tan perjudicial vagancia, madre de vicios y de crímenes.

Movimientos políticos

Las reformas introducidas en la nueva carta fundamental de la Provincia, han impulsado á diversos centros de opinion de la campaña, á iniciar movimientos políticos tendentes á aprovechar las innovaciones.

Pretenden conquistar para la campaña la capacidad propia de accion, hasta hoy subyugada por influencias injustificables, por los Jueces de Paz, por los Comandantes Militares, por la ignorancia, por las ambiciones de mando y por las pasiones ardientes, que tanto estrago causan en las sociedades.

La reaccion que se inicia en la campaña tiene sus inmensas probabilidades de éxito saludable, como ofrece sérios peligros

La iniciativa que se ha tomado no puede ser censurada, ni combatida razonablemente

Los habitantes de nuestros principales pueblos de campo gozan del derecho de reunirse y deliberar sobre los intereses locales y generales del país, como cualquier otro habitante de la República

Uniformadas las opiniones de los círculos de la campaña, organizados los esfuerzos [illegible] para propender al bien del país, no es posible dudar que sus resultados serán satisfactorios, y que cooperarán á llevar á buen término la realizacion de los problemas políticos [illegible] planteado en sus reformas la Constitucion [illegible] lo exigen las necesidades públicas.

En Mercedes se ha celebrado una reunion popular [illegible]

[illegible]

La convencion de Mercedes, tal vez la única, que se habrá llevado á efecto en nuestras poblaciones rurales, se ocupará del exámen y discusion de las bases para organizar movimientos políticos en toda la campaña.

El programa de la nueva cruzada política será el siguiente:

«La nueva organizacion Municipal que establezca un buen régimen administrativo. Las Municipalidades de campaña [illegible] estando constantemente en lucha con sus necesidades no satisfechas.»

«La reforma del Código Rural [illegible] progreso, que hace años se reclama inutilmente.»

«La descentralizacion de la justicia [illegible] comenzado á reconocerse, se halla constantemente agredida por un grupo de enemigos intransigentes de la campaña, que por una estraña aberracion, han sido elegidos por algunas secciones de ella.»

«El servicio de [illegible] línea de campaña [illegible] el órden, la vida y la propiedad de las ciudadanías están constantemente amenazados.»

«La ley de [illegible] tan necesaria, por que el olvido de ella hace que cada dia las cárceles se llenen de criminales, gastándose mas en ellas que lo que costaria el llevar á esa masa desgraciada de hombres ignorantes.»

«La eleccion de los jueces de paz, que deben ser nombrados *directamente por los pueblos*.»

«La seguridad de las fronteras su aumento de algunos cientos de leguas, no solo por medio de guarniciones militares, *sinó por colonos y pobladores, dando ó vendiendo barata la tierra*, para que defiendan sus propiedades y sus familias aumentando el consumo y la produccion, facilitándoles estos propósitos por medio de una nueva y liberal legislacion de tierras.»

«La cuestion cárceles departamentales que deben ser cómodas, higiénicas, seguras y jamás un medio de mortificacion para los detenidos.»

«La representacion propia y genuina de la campaña por pueblos ó por secciones, llevando á la legislatura, ciudadanos que salgan de su seno ó conozcan sus necesidades y tomen sobre sí la tarea de mejorar la condicion en que se encuentra.»

«Los recursos propios: con que cada pueblo de campaña debe contar, utilizando una gran parte en su provecho de los impuestos que pesan sobre ellos, y que hoy percibe el gobierno casi en su totalidad.»

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 10 de Setiembre

Presidencia del Dr. Vega

Se abrió la sesion á las dos de la tarde, con asistencia de 46 señores Diputados.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Una nota del Poder Ejecutivo, adjuntando un proyecto por el que se concede á la empresa de las obras de canalizacion del Puerto de San Isidro, seis mil fuertes, como subvencion única.

Una nota del Juez, Dr. Ugarriza, remitiendo las cincuenta y dos actas de la última eleccion de diputados nacionales.

Los señores Mayer, Wilde y Basabilvaso, presentaron sus diplomas de diputados, por la Provincia de Buenos Aires.

Todos estos asuntos pasaron á Comision.

Despues de la lectura de los asuntos entrados, se pasó á la órden del dia.

Leyóse el ítem 13 del inciso 5° en que se consignan las cantidades destinadas para el sostenimiento de la oficina telegráfica de Villa María.

El señor Alcorta—Propuso la supresion de un telegrafista de 2ª clase para esta reparticion.

El señor Aparicio—Se opuso á esta supresion, fundándose en que Villa María era una de las Oficinas de mas importancia.

Se votó y la supresion se hizo.

De todo el ítem, se suprimió la cantidad de *setenta y tres fuertes mensuales*.

El ítem 14 de la Oficina de Villa Nueva, se aprobó con una disminucion de *cincuenta fuertes* mensuales.

Se puso en discusion en seguida, el ítem 15 sobre la oficina telegráfica de la ciudad de Córdoba.

El señor Alcorta—Propuso la supresion del sueldo correspondiente al *encargado del despacho* y al *Reparador de la línea*.

Tambien propuso la supresion de *tres telegrafistas* correspondientes á la 1ª, á la 2ª y á la 3ª clase.

El señor Achaval—Se opuso á la mocion del señor Alcorta, manifestando que era indispensable, el reparador de la línea, porque no todos eran capaces para hacer las reparaciones de los hilos.

El guarda hilos, no podia tener esos conocimientos, porque por lo general, era un paisano de la campaña, que no podia tener conocimientos técnicos.

El Señor Alcorta—Siguió con la palabra, manifestando, que las reparaciones que se hacian en todas las líneas telegráficas, las hacia el guarda hilos y no el Reparador de la línea; porque éste, como solamente está en una oficina, tendria que recorrer largas distancias para hacer las reparaciones necesarias.

El Encargado del despacho no fué suprimido; pero sí los tres telegrafistas y el Reparador de la línea, de modo que del ítem 15, correspondiente á esta línea, se hizo la disminucion general de *trescientos diez fuertes mensuales*.

Los ítem, 16, 17, 18 19, 20, 21, 22, 23, 24, correspondientes á las oficinas de *Jesús María, Totoral, Avellaneda, Tulumba, San Pedro, Chañar, Ojo de Agua, Loreto* y *Santiago*, fueron aprobados con una disminucion de diez fuertes en la partida destinada al mantenimiento del caballo del reparador.

Se puso en seguida, en discusion el ítem 25, correspondiente á la oficina de Tucuman.

El Señor Alcorta—Insistió en la supresion de los dos reparadores de línea, correspondientes á esta oficina.

El señor Villada—Le pidió al Señor Alcorta algunas esplicaciones, que debian servir para ilustrar mas la cuestion.

El Sr. Alcorta—Contestó que el señor Diputado que pedia las esplicaciones, *debia ser hijo de muger por lo curioso*.

El Sr. Villada—Objetó que el diputado que dejaba la palabra *debia ser hijo de hombre*...

Las partidas propuestas por la Comision fueron aceptadas, con la disminucion general del sueldo correspondientes á los *reparadores de la línea*.

Los ítem 26 hasta el 47 fueron aprobados sin mas disminucion que *veinte fuertes*.

Todas las partidas contenidas en ellos, pertenecian á las oficinas telegráficas del ferro-carril á Tucuman.

En el ítem 48, correspondiente á la oficina telegráfica del Paraná, el Sr. Alcorta propuso la supresion de un telegrafista y dos reparadores de la línea.

La supresion fué aceptada, quedando el inciso con una disminucion de *ciento ochenta fuertes mensuales*.

Los incisos 49 hasta el 61, correspondientes á las oficinas telegráficas de la provincia de Entre Rios, se aceptaron con la supresion de *ciento seinta fuertes mensuales*.

En la *oficina telegráfica de la Concepcion del Uruguay*, se suprimió un telegrafista de 3ª clase.

Los ítem 62 hasta el 67, fueron aprobados sin modificaciones.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores diputados, se puso en discusion el inciso 6° correspondiente á la *Oficina de Patentes Industriales*.

El ítem 1° y único, fué aprobado sin modificacion.

Se entró á discutir el inciso 7°, correspondiente á la *Oficina General de Estadística*.

Fué suprimido uno de los auxiliares.

El ítem 1° del inciso 8°, fué observado en la partida 2ª por el Sr. Olmos.

El Sr. Olmos—Propuso el aumento del sueldo del Secretario.

Este aumento no fué aprobado.

El ítem 1° fué aprobado sin modificacion

El ítem 2° del mismo inciso, fué aprobado con un aumento, sobre la partida propuesta por el Ejecutivo.

La cantidad quedó fijada en *dos mil fuertes*.

El ítem 3° correspondiente á la *Quinta Esperimental*, fué aprobado con la disminucion de *cincuenta fuertes*, correspondientes al sueldo de un escribiente.

El inciso 9.° de las pensiones á las viudas, fué aprobado sin modificacion.

Entró en discusion el inciso 10 en el que se consignan las partidas para el pago de los sueldos de los empleados de la Comisaría y Secretaría de Inmigracion.

Se propuso la disminucion de *cien fuertes* en el sueldo de Secretario, pero no fué aprobada esta disminucion, sino en la mitad, de modo que el sueldo quedó reducido á doscientos cincuenta fuertes.

El sueldo del Comisario General, quedó reducido á [illegible]

[illegible]

Los Sres. Moreno y Lucas—Se opusieron á las proposiciones hechas por los Sres. Funes y Achaval.

Tambien tomó parte en la discusion el señor Alcorta.

Las dos mociones fueron rechazadas contra diez votos.

[illegible]

El inciso 16, en el que se consignan las partidas para el sostenimiento del Ferro Carril [illegible]

El Señor Ruiz Moreno—Propuso [illegible]

El Señor Mendoza—Propuso [illegible] del ferro carril.

Ella quedó fijada en [illegible] *patacones mensuales*, comprendiéndose en ella, los sueldos de los empleados.

El inciso 17, en el que están consignadas las partidas para el sostenimiento de todo el personal del Gobierno del *Chaco*, fué aprobado sin modificacion alguna.

El total de los gastos ascendió á la cantidad de *veinte mil patacones al año*

Como con la sancion de este último inciso, se había concluido el Presupuesto, el señor Ruiz Moreno, propuso que la sesion del Sábado fuera suspendida.

La mocion fué rechazada y la sesion se levantó á las cinco y media de la tarde.

NOTICIAS GENERALES

Muerte de Marotteau—Se lee en un diario estrangero:

Nos dan la noticia de la muerte de un jóven que habia desempeñado un triste papel en la *Commune*, Gustavo Marotteau

Ha muerto en Numea, el 10 de marzo último, cuatro años despues de su elevacion al poder, á causa de una afeccion pulmonar, de la que sufria mucho tiempo hacia.

Gustavo Marotteau tenia veinte y ocho años. Era un hombre de mediana estatura, de rostro pálido rodeado de cabellos castaños que le caian en sedosos rizos por las espaldas, y adornado con una barba larga.

A los diez y ocho años, saliendo de una institucion de jesuitas, en la que habia sido educado, publicó un primer volúmen de poesías, y algunos años despues, á la aparicion de la *Linterna* de Enrique Rochefort, publicó un folleto demagógico que firmó: *Un ateo.*

Despues del sitio se halló al frente de un diario titulado *Le Salut public*, en el que no dejó de escitar la poblacion á todo género de escesos. El fué el primero que pidió la encarcelacion y ejecucion de Mñor. Darboy, arzobispo de Paris.

Una vez restablecido el órden, Marotteau no logró escapar á las pesquisas de la justicia, y arrestado en Junio de 1871, fué encarcelado en Versalles y un consejo de guerra lo condenó á la pena de muerte. El estado alarmante de su salud le valió una conmutacion de la pena, y la comision de gracias la trocó en la de trabajos forzados á perpetuidad.

Su última obra data de Tolon, á propósito de no sé qué obra de Victor Hugo, y es una carta que termina con esta frase: «¡Saludo al poeta con mi gorro verde!» Mandado á la nueva Caledonia, allí es donde ha pasado á mejor vida.

Monomanía del teatro—Hé aquí una anécdota que tiene su principal mérito en lo verdadero y que nos cuenta Pierre Veron folletinista parisiense.

Vivia en aquel tiempo un pobre muchacho que no habia conocido mas que el lado malo de la carrera dramática, pero dominado por su desgraciada pasion, se habia encarnizado á pesar de todos los malos tragos que habia bebido, cuando recorriendo la provincia se hacia silvar de un modo lastimoso.

En fin, viejo ya, tuvo que tomar el retiro. No habian pasado seis meses que ocioso, lánguido, enfermó y se consumia en un estado de torpeza que daba lástima. Llegó el momento en que le fué imposible levantarse, sin tener conocimiento de nada de lo que pasaba á su alrededor.

Un camarada que habia empezado con él la carrera, fué á ver á aquel cadáver que respiraba, informado de su triste situacion, y tomando al médico aparte, le comunicó un proyecto al oido.

—¿Cómo qué?

—Os lo aseguro.

—¿Pensais eso sériamente?

—Probadlo, y vereis.

Una hora despues, algunas personas se reunian en una habitacion cercana, y provistas de llaves se ponian á silbar de un modo desesperado. Al momento el enfermo salia de su letargo y esclamaba con voz desfallecida, sentándose en la cama: «¡Ah, eso me recuerda mis buenos tiempos!....

Pensad lo que será la nostalgia de los aplausos, puesto que existe la nostalgia de los silbidos.

Antigüedad de la prensa—La prensa es mucho mas antigua de lo que se cree generalmente y los periódicos de la antigua Roma no son una invencion arqueológica como podrian creerlo los escépticos. Se llamaban *Anales* y *Hechos*, y M. Egger, el ingenioso profesor de literatura, ha dado lectura, en su cátedra, en Francia, de los pasajes mas interesantes.

Las misceláneas, las anécdotas sobre personas considerables ú oscuras, sobre detalles de la vida íntima, se siguen con bastante confusion, y el hecho es esplicable, pues solo se poseen restos en los autores antiguos. Así, los anales cuentan que estando sitiada la villa de Casilinum por Anibal, se vendió una rata por doscientos dineros, que el vendedor se murió de hambre y el comprador sobre-vivió. Hé ahí á donde conduce la avaricia. Estas anécdotas son muy numerosas y demuestran que los romanos, como los lectores de hoy, eran muy aficionados á las misceláneas.

Otra curiosidad recogida en los *Hechos* del tiempo de Augusto. El 11 de Abril, año de Roma 748, C. Crispinus Hilarius, de una familia plebeya de Fræsula, acompañado de sus nueve hijos, entre los cuales habian dos hembras, de veinte y siete nietos, ocho nietas y veinte y nueve biznietos, fué á ofrecer con aquel largo cortejo un sacrificio á Júpiter Capitolino. Setenta y cuatro personas en una sola familia. Hay que confesar que C. Crispinus Hilarius habia bien merecido de su patria.

Y el proverbio: Nada nuevo hay debajo del sol, se realiza aun con este motivo. Desde esa época en que los periódicos eran miserables hojas volantes manuscritas, el gobierno trató de sacar partido de ellas é inventó una prensa oficiosa.

Tiberio usaba de los periódicos con una tiranía sin escrúpulos. Si alguien habia hablado mal de él en secreto ó aunque no fuese mas que con una sola persona, el emperador lo sabia y hacia publicar en los periódicos lo que habian dicho. Llegaba así hasta publicar cosas que nadie habia dicho, pero que sabia podian acusarlo de ellas, y esto para dar un barniz de justicia á sus venganzas ¡Pobre prensa! ¡Esclava desde la cuna!

En fin, con la prensa oficiosa hubo la prensa oficial. *Los Hechos* insertaban, bajo órden, el testo de las aclamaciones del Senado.

Estas compilaciones han suministrado gran número de materiales á los historiadores romanos. Suetonio, tan goloso de las anécdotas, ha encontrado, sin duda, muchas mas de las que ha confesado, si bien tratándola con su ingénio picaresco y su singular gracejo. Sobre todo Tácito ha compulsado los *Hechos* con el mayor esmero y atencion; en ellos encontró documentos sobre los funerales de Germánicus, sobre el anfiteatro construido con madera por Neron en el campo de Marte, y nos ha relatado la avidez con que se leian los *Hechos del dia* en las provincias, en los egércitos, cuando nos ha mostrado al acusador Thraseas imputándole como crímen la ausencia de su nombre en todos los honores acordados á Neron por el Senado, y la curiosidad maligna de todos los que buscan en vano ese nombre en los periódicos del pueblo romano.

Muchas anécdotas y hechos varios podriamos reproducir de los citados por M. Egger en su interesante leccion; pero el espacio de una miscelánea no debe ser muy estenso y además solo hemos querido probar á aquellos de nuestros lectores que [illegible] un tanto de incrédulos, que la antigüedad de la prensa remonta á Roma y es una verdad palmaria.

Escuela marítima—La ciudad de New York ha instalado ultimamente, á bordo del buque la *St Marys* una escuela para marinos del comercio. La *St. Marys* es un admirable navío de tres mástiles. No es incapaz, como podria creerse, de cruzar el mar, pero al contrario, esta completamente armado, y posee [illegible]

[illegible] á grandes resultados.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—[illegible]

Banco de la Provincia—Damos en seguida el Balance [illegible] correspondiente al mes de Agosto [illegible]

[illegible]

	Metálico	M. corriente
A capital	14782460 13	[illegible]
Depósitos particulares á premio	[illegible]	[illegible]
Depósitos de menores	89721 47	1268118
Id de tierras arrendadas		[illegible]
Capellanías	[illegible]	[illegible]
Depósitos [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] Banco		[illegible]
[illegible]		[illegible]
Depósitos [illegible]	[illegible]	[illegible]
Depósitos particulares [illegible]	[illegible]	[illegible]
Fondos para escuelas	[illegible]	[illegible]
Tierras públicas		[illegible]
Id Ley de Agosto [illegible]		[illegible]
Servicio de [illegible]		[illegible]
Empréstito de 1870	[illegible]	
Obras de salubridad	[illegible]	
Billetes á metálico en circulacion	[illegible]	
Sucursales		[illegible]
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
Intereses	[illegible]	
Réditos		[illegible]
[illegible]		[illegible]
Descuentos	[illegible]	[illegible]
Alquileres		[illegible]
	[illegible]	[illegible]

[illegible]

	Metálico	M. corriente
Gob. Nac. ley 25 N[illegible] de 1871	2775914 08	
Id ley 7 de Abril 1873	1023946 21	
Gob. Prov. ley 30 Octubre de 1872	300001	
Id ley 21 Enero 1874		4464013
Id ley 1° Octubre 1874		31267822
Id ley 3 Agosto 1872		24749017
Aguas corrientes y desagues	1065838 19	
Crédito á descubierto	91800	
Varios deudores en gestion y mora	2289763 18	62947?01 3
Edificio del Banco	335870 91	9?23511 3
Id calle de Piedad		501372 2
Casa calle S. Martin 51		4069940
Bonos Municipales, ley 30 Enero 1874		5950000
Bonos Municipales		20700000
Fondos públicos del 6 p%		10440897
Idem del 9 p%		4416362
Idem del 7 1/2 p%		24921100
Idem del 75 p%	3529350	
Letras por tierras		922951
Idem por terrenos		13847999 2
Pagarés por tierras		17562719
Letras en depósito	1348069 95	5563000 3
Sucursales	9883639 42	24533441 5
Banco Hipotecario	106420 78	
Letras ó hipotecas	19613876 52	483961564 6
Créditos en Europa	383973 21	
Réditos	60888 15	4565104
Gastos Generales	31282 39	1190917
Comisiones	570 34	38363
Corretages	2633 55	
Existencia	1261282 99	71969924 2
	44105120 14	902597683 1

M. A. Ocampo. *Miguel Cayar.*

El balance de la oficina de cambio es el siguiente:

DEBE

	Metálico	M'da corr'te
A emision		150.000,000
A conversion	4.740.509 20	
	4.740,509 20	150.000,000

HABER

	Metálico	M'da corr'te
Por conversion		118.512,730
Tesorería Ley 30 Junio 1879	2,000,000	
Existencia	2.740.509 20	31 487 270
	4.740.509 20	150.000,000

Descuento—Hemos sido informados de que el Banco de la Provincia descontó ayer *doce millones* de pesos.

Duelo á muerte—En un pequeño almacen ó bodegon que existe en la prolongacion de la calle de Garantias, se encontraron antenoche, como á las once y media, dos hombres pertenecientes á la clase pobre.

Largo tiempo há, que les unia un ódio reconcentrado, implacable.

Uno era de color negro; nacido en el país, habia pasado su vida en las tropas regulares: los peligros y peripecias consiguientes á su vida militar, habian dado á su carácter, un cierto aspecto orgulloso.

Era altanero y amigo de pendencias.

El otro era Italiano. Parecia tener 45 años y era hombre acostumbrado desde mucho tiempo á las faenas del campo.

El negro, principió á chocarlo y él callaba.

Continuó la burla de tal modo, que lleno de enojo, le insultó, provocándole en seguida á un desafío.

El dueño del almacen, les invitó á que salieran de su establecimiento.

El antiguo soldado, entónces, propuso que el duelo se verificara en el Bosque de Palermo.

Mudos ambos, se encaminaron hasta aquel sitio.

Compraron en un almacen de la calle de Suipacha, dos cuchillos perfectamente iguales.

Armados los dos, principió la lucha.

Uno salió triunfante: era el negro.

El cadáver del italiano, cubierto de heridas, fué encontrado al dia siguiente por la autoridad del distrito. Se averiguó que su nombre era Fidel Spatto.

En cuanto al matador, se tiene noticia que ha huido á una Estancia, de los confines de la Provincia.

Lecturas públicas—Como estaba anunciado, el jueves último tuvo lugar en el local del Departamento General de Escuelas, la inauguracion de las lecturas públicas, iniciadas por el gefe de aquella reparticion.

Asistió un número considerable de preceptores y preceptoras de las escuelas públicas.

Sin embargo, era de notarse que el número de señoras escedia en mucho al de los maestros, circunstancia que se esplica si se tiene en cuenta que el número de escuelas de varones dependientes del Departamento establecidas en esta ciudad, es mucho menos que los establecimientos de ambos sexos.

Concurrieron tambien algunos profesores de las escuelas que funcionan bajo la direccion de la Corporacion Municipal.

Las esplicaciones dadas por el señor Puiggari, versaron sobre los puntos siguientes:

Ciencias Naturales—Lugar de la química entre ellas—Indestructibilidad y circulacion contínua de la materia.—Fuerzas de composicion y descomposicion.

Nuevos trabajos hidrográficos—Dícese que dentro de pocos dias debe ausentarse hasta Villa Occidental el Ministro de la Guerra y Marina, doctor coronel D. Adolfo Alsina.

Este viage parece ligado al pensamiento de verificarse una espedicion séria que, partiendo de la Villa Occidental del Chaco, vaya á encontrar la frontera de la provincia de Salta.

Este pensamiento, aunque antiguo, agita la mente del gobernador actual de aquel territorio nacional y la presencia del coronel Uriburu en esta ciudad hace mas de un mes, responde á tratar de este asunto con el Gobierno Nacional.

En caso de verificarse esta espedicion, se hará con el concurso de ingenieros nacionales y un buen cuerpo del ejército de línea, dejando, sin embargo, en la Villa Occidental, la parte de tropa necesaria para su guarnicion.

Línea telegráfica—Dentro de breves dias quedará concluida la colocacion de la red telegráfica que ha de unir el Departamento de Policía con diversas oficinas públicas.

La línea al cuartel de bomberos, en la plaza de Lorea, ya está instalada y funcionando.

Movimiento de pasageros—Durante el dia de ayer han entrado á nuestro puerto, treinta y tres pasageros, con diferentes procedencias.

«La Patria»—Se anuncia la próxima reaparicion de este diario que se publicaba en la provincia de Corrientes.

Su redaccion estará á cargo de los Sres. D. Santiago Baibiene, Dr. Tomás Casevaro, D. Juan E. Martinez y D. Valentin Virasoro.

Movimiento del puerto—Con procedencia del Uruguay, entró ayer á nuestro puerto, el vapor inglés *Saturno*.

Para hoy anuncian su salida los siguientes:

Sol Argentino para el Rosario
Rio de la Plata id Montevideo.
Capitan id el Paraná.
Naposta id la Colonia

Facultad de Medicina—Esta Corporacion ha resuelto reabrir las clases de primer año de Medicina, [illegible]

Once de Setiembre—[illegible]

Banco Nacional—[illegible]

Tesoro Nacional—[illegible]

Bolsa de Comercio—[illegible]

Nueva inundacion—[illegible]

Rentas provinciales—[illegible]

Escuadra Mejicana—[illegible]

Contrato—[illegible]

La «Paraná»—[illegible]

Castelli—[illegible]

Exámen—[illegible]

Robos de hacienda—[illegible]

Corrientes—[illegible]

[illegible]

La Esquina [illegible] la atencion del gobierno [illegible] de Entre Rios y Santa Fé.

Es necesario poner allí autoridad [illegible]

[illegible] un campo de vergonzosos escándalos.

La frontera—Las últimas noticias que hemos recibido nos hacen saber que la frontera se encuentra en estado de tranquilidad.

Los rumores de invasion [illegible] hasta la fecha no se tiene el menor indicio de que pretendan invadir los indios [illegible].

Por el contrario, se sabe que estan bastante mal de caballos y esto es un motivo para que no puedan, aunque quieran, realizar invasion alguna

La indiada del Cacique Catriel á las órdenes del comandante Irazo, se encontraba en fecha tres del corriente, acampada en el parage denominado *La Tigra*.

Como han desaparecido los rumores de invasion que fué la causa porque marchó esa tribu, es probable que en estos dias vuelva á sus toldos.

Distribucion de útiles—En contestacion á nota pasada por el Gefe del Departamento de Escuelas á los Inspectores de aquella reparticion con motivo de la distribucion de útiles á los establecimientos de su dependencia, se ha pasado un informe aconsejando las medidas que deben adoptarse á este respecto.

Despues de calcular el tiempo que pueden durar los libros que se envian periódicamente á las escuelas públicas, los inspectores aconsejan que se lleve un libro de cuenta corriente abierto á cada establecimiento de enseñanza, porque la utilidad de tal arreglo evitaria abusos que podian producirse.

Trascribimos los siguientes párrafos del informe del señor Hempel, Inspector del Departamento de Escuelas:

La distribucion de los útiles solo podrá hacerse con certeza y equidad, si los pedidos hechos por los preceptores hayan pasado por un exámen prolijo sobre la real necesidad.

Para tal fin, debe cada pedido venir acompañado 1° por el número exacto de niños, que pertenecen á *cada grado*, cuya veracidad seria fácil averiguar, 2° por una lista especificada de las anagnosias, libros y pizarras aun existentes en la fecha y por la nota de la asistencia media de los alumnos.

Tomando esos datos por base para la concesion de los pedidos, cuya entrega se hará solo dos veces por mes; el 15 y el último dia, la Comision examinadora, compuesta del Sr. Gefe de los Inspectores y del encargado del depósito del Departamento, se reunirá cada catorce y veintinueve del mes, para conceder ó modificar los pedidos, que se hagan en el intérvalo de cada uno de los dos plazos señalados, y el encargado del depósito anotará las resoluciones en el libro de cuenta corriente á la escuela respectiva.

La confeccion de los bancos, segun datos que me han sido suministrados, podria conseguirse á menos precio.

Los preceptores tendrán la obligacion de recoger los papeles, empaquetarlos mensualmente y guardarlos durante un año escolar.

Dios guarde al señor Gefe.

Roberto Hempel.

Siniestro—La lancha á vapor «Julio» que salió de Corrientes el dia 1.° del presente para Ituzaingó, hubo de naufragar frente al Paso de la Patria.

A causa de estar el rio muy bajo chocó en unas piedras abriéndose un rumbo que puso en peligro la vida de los pasageros que llevaba.

Felizmente recibieron socorro de una cañonera brasilera fondeada en el Cerrito. Despues de algun trabajo se consiguió tapar el rumbo abierto y seguir viage á su destino.

Noticias de la campaña—Personas venidas de la campaña nos aseguran que la gran abundancia de lluvia que ha caido durante seis dias casi sin interrupcion, ha causado la muerte de gran cantidad de hacienda vacuna y lanar.

Tambien se dice que la langosta que habia invadido algunos de nuestros campos, ha perecido ahogada y de frio.

Ferro-Carril al Azul—Segun los pasageros que han llegado de Las Flores, los trabajos de terraplenes para el Ferro-carril al Azul, han comenzado ya á practicarse.

Los trabajadores que tienen empleados en ese trabajo hasta la fecha, alcanzan á cuatrocientos; pero la empresa se promete aumentarlos en breve á fin de dar el mayor impulso posible á la obra.

La langosta—Una carta de Corrientes, de fecha siete del corriente, anuncia que esta plaga ha comenzado á invadir los campos [illegible] cia.

Pergamino—[illegible] aparecer proximamente un periódico [illegible] que llevará por título *El Quijote*.

Su redaccion está á cargo de algunos jóvenes de la localidad.

El primer número aparecerá el dia veinticuatro del corriente.

Villa Occidental—Hemos recibido el *Chaco*, diario que se publica en esta localidad y cuyas fechas alcanzan hasta el dia dos del corriente.

De él tomamos las siguientes noticias:

—Ni con la tormenta que se preparaba para el dia de Santa Rosa hemos tenido agua.

Por lo visto este mes se inicia mal, pues tendremos que soportar sin remedio alguno la seca.

—Ayer un peon bañando el caballo del señor Bibolini se desprendió del animal y se fué á la canal. Sin duda no sabia nadar y el pobre pereció sin que nadie le diese socorro.

Banco Nacional—El dia 17 del pasado abrió sus puertas al público la sucursal de este establecimiento en la provincia de Jujuy.

Revista Científico-Literaria—Ha aparecido ayer el número de esta publicacion quincenal correspondiente al primero del corriente.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

Redaccion—Dos palabras á nuestros lectores—Tres cosas distintas y una sola verdadera; G. J.—Un paseo al Chaco; J. R. F.

Colaboracion—Sin nombre; A...—El Hombre y la Naturaleza, (continuacion); E. Q.—Los dos polos de la vida; J. M. C.—Impresiones; J. M. A.—Poesías—Historia Nacional, (continuacion).

Variedades—Seccion Meteorológica—Una noche sin estufa; R. R.—Quincena—Sueltos.

Datos estadísticos—Damos á continuacion los siguientes, referentes al movimiento habido en el puerto de Goya, durante el primer semestre del corriente año:

Buques entrados: 91, con 1825 toneladas de carga y 384 tripulantes.

Buques salidos: 89, con 1790 toneladas de carga y 380 tripulantes.

Pasageros entrados por vapores—Argentinos 380, varias nacionalidades 233.—Total 613 pasageros.

Pasageros salidos por vapores—Argentinos 185 varias nacionalidades 167.—Total 352 pasageros.

Estafetero—Se ha nombrado estafetero del Ferro Carril del Oeste en el dia de ayer por el Ministerio del Interior á D. Julian Achonda.

Profesores—El P. E. N. ha hecho los siguientes nombramientos en el dia de ayer:

Para la Escuela Graduada anexa al Colegio Nacional de la Provincia de San Luis, á D. Florencio Quiroga.

Para la Escuela Normal de la Provincia de Tucuman á la señora Da. S. H. Boya.

Para médico del Colegio Nacional de Santiago del Estero al Dr. D. Santiago Vieyra.

Los nuevos diputados—En el dia de ayer han presentado los diplomas á la Cámara de Diputados Nacionales, los representantes del partido autonomista señores D. Edelmiro Mayer, D. Eduardo Basabilbaso, D. Amancio Alcorta y D. Eduardo Wilde.

El Villa del Salto—Este vapor ha sido destinado por el Gobierno Oriental, para la conduccion de algunas tropas al litoral.

Con este motivo no ha ido hoy á Montevideo.

Fiesta de caridad—Esta noche debe tener lugar en el teatro de Colon, la funcion que la [illegible] ha de dar á beneficio de la [illegible].

Comunicacion—El General Roca ha dirigido la siguiente al Poder Ejecutivo de la Nacion: [illegible] 30 de 1875.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Adolfo Alsina.

[illegible] los diez mil pesos fuertes [illegible] en las Provincias de la [illegible] y Mendoza, que tienen ya [illegible] los dos mil restantes para la [illegible]

[illegible]

Pagos al ejército—[illegible]

Reparacion—[illegible]

Libre de derechos—[illegible]

Pago—[illegible]

Empadronamiento—[illegible] al Ministerio [illegible] de la Parroquia de San Nicolás de Bari, en el dia de ayer se presentó [illegible] Secretaría de la Corporacion Municipal, entregando el Libro de los inscriptos por haber ya concluido su cometido.

[illegible] la mayor parte del vecindario es estrangero.

Estafa—Se halla preso en el Departamento de Policía, un individuo llamado Manuel Diaz.

[illegible] 25 de Mayo núm. 224 fué detenido por él, con el objeto de preguntarle si sabia donde se podia cobrar un billete de lotería que le mostró, que habia sido premiado con ocho mil patacones.

Iba á contestarle, cuando otro que llevaba un Estracto, se informó de lo que pasaba y le propuso comprarle el boleto á medias

Aceptada por él, esa proposicion, entraron los tres á la confitería situada en la calle de Belgrano núm. 69, de propiedad de D. Teodoro Roden.

Allí, despues que bebieron y conversaron, Gonzalez, entregó al dueño del billete, un rico reloj de oro, remontoir con cadena del mismo metal y la suma de mil pesos.

El que tenia el estracto, dió por su parte, cuatro mil quinientos pesos en monedas y billetes del Banco.

Quedaron solo los dos sócios por que el vendedor del boleto premiado, se fué, dándoles las gracias.

Entónces, le fué dicho á Gonzalez, por su sócio, que lo esperara en la confitería, hasta que cobrara el billete.

Como era de preverse no le volvió á ver.

Paseando antesyer por la calle de Artes, le vió y le siguió, hasta que pudo hacerle aprehender.

Diaz manifestó al principio, mucha estrañeza por aquella imputacion, pero luego confesó todo.

Entregó el reloj y cien pesos, que era lo que le habia tocado.

Esto se hallaba depositado en el almacen, calle de Cuyo núm. 629.

El cómplice, de este caballero de industria, no ha sido aun capturado.

Conato de asesinato—Antenoche penetró un individuo, en estado de ebriedad, á la casa de inquilinato calle de Chacabuco núm. 500, jurisdiccion de la seccion 14 de Policía.

Allí sacó un rewolver y le disparó dos tiros al Sr. D. Domingo Herrera, que se encontraba en ella accidentalmente, y con quien tenia enemistad hacia tiempo.

No pudiendo herirle huyó, sin que el Sr. Herrera le pudiera capturar, ni aun los vigilantes que acudieron á la detonacion.

Robo valioso—De la casa quinta del señor D. Daniel Miró, ubicada en la calle Real de Barracas al Sud, han sido sustraidas antenoche una cantidad de alhajas.

Entre ellas van dos relojes de oro, riquísima obra francesa, traidos directamente de Europa por encargo, y un valioso anillo de brillantes.

Este hecho se ha perpetrado en momentos de hallarse aquella casa abandonada.

Los ladrones no son conocidos por la autoridad.

Nombramiento—El Gobierno de la Provincia ha nombrado con fecha de ayer Escribano de Ranchos al jóven D. Pedro Monasterio.

Novedades de Policía—Hé aquí las ocurridas durante las últimas veinte y cuatro horas en el municipio, segun parte de los Comisarios:

Seccion 1ª Fueron presos cuatro individuos por ebriedad, dos por escándalo, uno por desórden, uno por órden del juez competente.

Id 2a Uno por ebriedad.

Id 3a Uno por heridas, uno por sospechas de robo, uno por infraccion á una Ordenanza Municipal.

Id 4a Uno por escándalo, cuatro por desórden y vagos.

Id 5a Uno por robo, uno por ebriedad y escándalo.

Id 6a Uno por desórden.

Id 7a Sin novedad.

Id 8a Uno por ebriedad y escándalo.

Id 12a Dos fueron presos por heridas.

Id 13a Dos por desórden.

Id 17a Uno por ebriedad. [illegible] poca importancia.

Id 20a Sin novedad.

Conflicto—Con motivo de [illegible]

[illegible] Setiembre 10 de 1875.

[illegible] —*Miguel M. Lobo y Hijo*, Rivadavia 289—*Manuel Jaúrez*, Lima 170—*W. Tonga*, Piedras 24—*Enrique S. Hardoy*, Buen Orden y Belgrano—*José L. Sanchez*, Moreno 317—*Pedro A. Ferretto*, Rivadavia 289—*Gaño Niel Marino y Ca.*, Potosí 329—*Goñi Cosio y Ca.*, Potosí 329—*Lopez y Marotias*, Buen Orden 156.

Nueva víctima—La Prensa ha denunciado siempre los abusos cometidos frecuentemente por los Jueces de Paz de la Campaña, quienes, tomándose atribuciones que no les corresponden, destinan ciudadanos al servicio de las armas.

Lea la siguiente comunicacion, por la que un [illegible] remite para ser destinado á un cuerpo de línea á un ciudadano cuyo delito consiste en haber roto quince faroles (!)

SAN ANTONIO DE ARECO, SETIEMBRE 7 DE 1875.

Al Sr. Gefe de Policía.

El infrascrito tiene el honor de dirigirse á V. S. remitiendo para el servicio de las armas al individuo Cornelio Gayoso, á quien V. S. se dignará entregarlo al Batallon Guardia Provincial con las notas que han precedido á este destino—1ª En Agosto 18 del corriente mes y año, fué multado por su mala conducta y vicios habituales—2ª En 4 del corriente mes y año fué acusado por rotura de 15 faroles que están al servicio público en este pueblo.

Se dignará V. S. acusar recibo por el mismo oficial de esta policía, D. Toribio C. Fernandez.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Isidro B. Martinez.

Venta de haciendas—Damos en seguida los precios á que se han vendido algunas haciendas, en el dia de ayer, por el martillero señor Bullrich y el nombre de los compradores:

1	carnero	en pesos	6,500	E. Gatti
1	«	«	12,200	Casey
1	«	«	6,800	Idem
1	«	«	9,500	Aguilar
1	«	«	5,500	Lennon
1	«	«	6,000	Duggan
1	«	«	8,500	Carthy
1	«	«	8,000	Duggan
1	«	«	6,000	Idem
1	«	«	5,000	Lennon
1	«	«	7,500	Carthy
1	«	«	5,500	Lennon
1	«	«	7,000	Wallau
1	«	«	7,500	Casey
1	«	«	6,500	Aguilar
1	«	«	7,000	Wallace

El término medio es de 7,125 ps. por cada carnero, precio estraordinario, tomando en consideracion el estado actual del país.

Los carneros Negrette de la Cabaña «Los Remedios» de los Sres Olivera Hnos. obtuvieron desde 800 hasta 4,500 ps. siendo 26 los animales vendidos y dando un término medio de 1,800 ps. cada uno mas ó ménos.

Exámen—Ayer rindió exámen generalde Ingeniería el ex-alumno de la Facultad de Matemáticas D. Juan Pirovano.

La prueba duró dos horas.

La mesa examinadora le acordó la honrosa clasificacion de *distinguido por unanimidad*.

GACETILLA

Un periódico de Montevideo publicó hace pocos dias unos versos titulados *A mi barquilla* que pueden arder en un candil.

Hé aquí una estrofa:

«*Voguemos*, la noche
Tranquila y serena
En ella *acolmena*
Paraísos de amor,
Y en celica esfera
La luna plateada
Nos muestra callada
De vida el albor.»

De manera que la noche, tranquila y serena, *acolmena paraísos* de amor en... ¿en dónde? ¿en la misma noche?) y en la célica esfera la luna plateada nos muestra de vida el albor.

Con franqueza, ¿puede dispararse mas en tan breves líneas?

Y decimos líneas, adrede, y no á tontas y locas, porque el cuarto verso, llamémosle así, no es tal verso ni Cristo que lo fundó, á no ser que el autor lea *paraísos*, que bien pudiera ser, en vez de *paraísos* como debe leerse.

En cuanto á aquello de que la luna plateada (que por lo visto las hay doradas tambien)

nos muestra callada
de vida el albor

es una especie que no comprendemos ... ni el autor tampoco.

Veamos otra estrofa

« No veis *á lo lejos*
En *esa* ribera
Rojiza la hilera
De luces sin fin?
Y en mil confusiones
Fantasmas ligeras
Correr mensageras
Al otro confin? »

¿Conque *las fantasmas ligeras corren mensageras* al otro confin?

¿Mensajeras de qué? ¿y qué otro confin es ese, señor autor? ¿qué ha querido decir V. con todo esto? ¿por qué no lo ha dicho V. clarito, para evitarnos confusiones?

¿O cree V. que solamente *las fantasmas* se vén envueltas en confusiones? á cualquier hijo de vecino le pasa lo mismo leyendo esas quisicosas.

Y siendo fantasma lijera y mensajera, por añadidura, mucho mas.

Medítelo V. un momento, señor poeta ó señor otra cosa, y convendrá con nosotros en que esta es la verdad.

Lo que menos nos estraña, despues de todo, es que *esas fantasmas* sean *mensajeras*, desde que son *lijeras*, pues los pícaros consonantes tienen eso para los que versifican mal, que le hacen decir á uno un disparate, ó dos, sin poderlo remediar.

Si no hubiesen sido lijeras, á buen seguro que el autor no se habria descolgado hablándonos de *mensajes* que no especifica y que tal vez son muy importantes, porque al fin y al cabo, no sabemos bien si *las fantasmas* corren lijeras porque son mensajeras ó son mensajeras porque corren lijeras.

Los tres primeros versos revelan, asimismo, que el autor sabe tanto de gramática como don Onésimo, porque si la ribera está lejos, requiérese para designarla el pronombre demostrativo *aquella*, en vez de *esa*, que el autor emplea.

Y si nos arguye que así el verso resulta largo, le contestaremos que quien tiene el atrevimiento de dar como verso de siete sílabas el siguiente:

paraísos de amor

no debe pararse en pelillos ni en escrúpulos de monja.

Los dos versos (permítasenos llamarlos así):

«Rojiza la hilera
De luces sin fin»

es otro galimatías espantoso.

Que sean *rojizas* y no rojisas las luces, se comprende, (pero la hilera! ...

Hilera, segun el diccionario, es simplemente el órden de cosas en línea recta y el órden, de cualquier género que sea, carece de olor, color y sabor.

Si en vez de *hilera* fuese *línea*, seria ya muy distinto.

Para que el lector se convenza mas y mas de que la tal composicion puede arder en un candil, léanse las dos últimas estancias, ó estrofas, de la indicada poesía (por decirlo así):

«*Voguemos*, mi nave
Sus lábios ardientes
Con llamas fervientes
Me llenan de ardor;
Y bellos sus ojos,
Con tierna mirada,
La hieren colmada
Al alma de amor.»

«*Voguemos* que un cielo
De fiera pavura;
De lejos augura,
Presagio de horror!
Voguemos, que nube,
De negra tormenta
De lejos *augenta*
De un alba el fulgor!»

Muchas resmas de papel necesitaríamos para analizar detenidamente los *versos* que acabamos de transcribir.

Los cuatro últimos de la primera octavilla son un enigma.

¿Quién está colmada y de qué está colmada? ¿el alma ó la mirada?

Si la puntuacion fuese perfecta, tal vez pudiéramos averiguarlo con facilidad, pero en su defecto preferimos creer que la paciencia del público es la que verdaderamente está colmada, y muy colmada, con tales excesos literarios.

«*Voguemos*, que un cielo
De fiera pavura
De lejos augura
Presagio de horror»

¿En qué quedamos? En las primeras estrofas.

« . . . . la noche
Tranquila y serena
En ella acolmena
Paraísos de amor.»

¡Hombre! ¡tan súbitamente se descompone el tiempo en alta mar, que es suficiente el tiempo invertido en decir diez y seis disparates, para que un cielo tranquilo y transparente se convierta en un cielo de fiera pavura?

¡Cáscaras!

Por lo demás, creíamos que las voces *presagio* y *augurio* eran sinónimas, pero no deben serlo cuando hay cielos que *auguran presagios*. Bien es verdad que los auguran de lejos y esto no deba ser lo mismo que augurarlos de cerca, en cuyo caso existirá la sinonimia y no en el otro.

¡Esto sí que instruye deleitando!

«*Vogemos*, que nube
De negra tormenta
De lejos *augenta*
De *un alba* el fulgor.»

¡Qué concision! Y sobre todo, ¡qué claridad en las ideas!

Curiosísimo por demás es saber que una nube de negra tormenta *augenta* de lejos el fulgor de un alba.

Aparece, por ejemplo, aquí un alba de fulgor y en el Polo Norte (que no puede estar mas lejos) una nube de negra tormenta, y ¡zás! queda ahuyentado el fulgor.

¿Verdad que parece cosa de brujería?

Y eso que lo ahuyenta sin *h*, que á no ser así, no digo en el Polo Norte, en el planeta Marte que apareciera la nube ejerceria su influencia sobre el alba y ahuyentaria su fulgor, como el sábado ahuyenta á los deudores ...y aproxima á los ingleses.

Contra nuestro propósito, nos hemos estendido mas de lo regular en el lijero análisis de esa composicion publicada por un diario de Montevideo y escrita por don Amadeo Errecart.

Y no ha sido el único que la ha dado á luz, pues antes publicóla ya *El Correo de Ultramar*, cosa que nos sorprende muy mucho en un periódico que goza de tanta reputacion.

Pero hay cosas en este mundo que no se comprenden, á pesar de que se vén y se tocan.

Yo veo, y pudiera tocar, á don Onésimo, y sin embargo, no comprendo á don Onésimo cuando pienso que es ministro de Instruccion Pública.

¡Ah! una palabra y concluyo: *bogar* no se escribe con ...; sépalo el poeta oriental.

ASTAROTH.

[illegible]

Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé el «Capitan ...» [illegible]

Para Rosario el «Proveedor» [illegible]

Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé el «1er. Ar...» [illegible]

Para el Salto y puertos intermedios el «Rio de la Plata».

Agentes—*A. Maiti y Piera.* Cangallo 44.

Para Corumbá, Asuncion, Villa Occidental, Concepcion y puertos intermedios vapor nacional «Rio Gualeguay» saldrá el domingo 12 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Agentes—*Paez hnos.* Rivadavia 48.

a10-8p.

SOLICITADAS

Matilde Hondeau

Hoy es el aniversario de la muerte de Matilde.

La muerte de Matilde quedó envuelta en congeturas misteriosas.

El cura de la Parroquia D. Leonardo Saljó se rehusó administrarle los últimos auxilios de la religion. ¡Grande crueldad!

Las prendas intelectuales y morales que guarnecian el espíritu y corazon de Matilde eran algo mas vulgares.

Estaba regenteando la escuela indígena bajo los auspicios de la Sociedad de Beneficencia.

Era la primera que se habia fundado en la República Argentina.

El cura párroco D. Telésforo Baquero y Zaldivar celebró el oficio fúnebre en obsequio á las virtudes de la malograda Matilde.

El pueblo 25 de Mayo y con mas razon el señor Arzobispo Aneiros, pueden y deben felicitarse por la presencia del cura Baquero en la parroquia.

Baquero está desempeñando religiosamente las altas y nobles cualidades de cura párroco.

Es caritativo generoso y honrado.

Francisco Bibolin

25 DE MAYO, SETIEMBRE 4 DE 1875.

Mañana!

Venden Hidalgo y Torres, tres propiedades centrales, una calle de San José núm. 328, otra calle de Florida esquina del Paraguay y otra calle Paraguay núm. 119.

Pedimos á los interesados no faltar á estos remates.

X. X.

Gran remate

Para hoy á las cuatro de la tarde está anunciado el remate de varios lotes de terreno inmediatos á la esquina de las calles de Paraguay y Azcuénaga, que se venderán por los conocidos rematadores Juan E. Hughes y Ca. Se recomienda la asistencia á todos los que quieran invertir sus capitales en un negocio lucrativo.

N. N.

A las Heras

AVISO Á LOS LABRADORES

El domingo 12 del corriente el antiguo Rematador Sr. Serna, venderá en «Las Heras» sin ningun límite á todo precio 180 cuadras de 150 por 150 de rica tierra negra que distan como 25 cuadras de la estacion.

El objeto de la venta es chancelar con su importe una letra al Banco de la Provincia. Hay pues precisamente que vender.

Los lotes se arreglarán á voluntad de los compradores. Por otros detalles á la seccion de remates. a 10-v12.

102,735 pesos

ESCANDALOSO, NOTABLE, INCREIBLE!

A fin de que desaparecieran de la Parroquia, curas inmorales, egoistas, envilecedores de prácticas cristianas en el ejercicio del Ministerio, enemigos de la Religion y de la Sociedad, he gastado en publicaciones desde el 5 de Diciembre de 1863 hasta el 18 de Setiembre del año pasado la bagatela de 12,735 pesos.

Un comunicado en el periódico *Rio de la Plata*, núm. 201 respecto á la conducta de los titulados *Ministros de Dios y Pastores del Pueblo* originó el incendio de mi casa habitacion el 12 de Abril de 1870 en la madrugada del Viernes Santo, y el Dr. Aneiros como *Ministro verdadero de Justicia* vir Justus, me retiró las facultades del Ministerio.

Las pérdidas sufridas por el fuego ascendieron á 150,000 $ m|c.

Si llegara á manos de Pio IX La Prensa ¿como no deberia esclamar? Sorprendente, notable, increible!

52 DE MAYO, SETIEMBRE 4 DE 1875

F. H.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Setiembre 10 de 1875.

De importancia y muy animadas en sus precios fueron las operaciones realizadas en títulos de renta durante la hora oficial.

Nada se hizo en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, ni hubo tampoco demanda en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones efectuadas durante la hora oficial fueron de importancia y muy animadas. Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 370,500 ₣ en la série A y B á precios la primera 1/4 p% mas alto que ayer comparativos á los de última hora y de la B iguales que los dias anteriores.

Hé aquí el detalle.

Al contado série A 5,000 á 76 id p%
Id id 10,000 id id 1/8 id
Id id 1,000 id 76 id id.
Id id 2,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id 1/4 id
Id id 2,000 id id id id.
Id id 2,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 2,000 id id id id.
Id id 1,400 id id id id
Id id 2,800 id id id id
Id id 9,000 id id 1/8 id.
Id id 7,500 id id id id.
Id id 2,400 id id id id
Id id 6,000 id 76 id id
Id id 3,400 id id 1/8 id
Setiembre 11, B 15,000 id 76 1/4 id
Fin de mes, A 10,000 id 76 id
Id id 30,000 id id 1/8 id
Id id 10,000 id 76 id id
Id id 30,000 id id 1/8 id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id
Id id 5,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id
Octubre 31, 20,000 id 76 1/8 id
Id id B 10,000 id 75 7/8 id
Noviembre 30, 10,000 id 76 1/8 id.
Diciembre 31, 9,000 id 76 3/8 id.

Cuyo resúmen es de 370,500 ₣

BANCO NACIONAL

Se vendieron y se anotaron en la pizarra 160 acciones de este establecimiento al contado al 45 p%, como se vé estos títulos han tenido una reaccion de 2 p% sobre las últimas ventas.

Por autoridad judicial.

Despues de hora el corredor Dn C. B. Wehely vendió en remate en la rueda los siguientes títulos:

20 acciones de la Sociedad de Seguros Alianza á ₣ 20 una—5 acciones de la Sociedad de Lanchas Union del Plata á ₣ 305 una—10 acciones de la Sociedad de Seguros Probidad á ₣ 28 una.

Despues de hora se vendieron en Cédulas Hipotecarias de la série A 20,000 ₣ al contado á 76 1/8 y para el fin de mes 50,000 á 76 y 100,000 á 76 1/4, quedando la plaza firme.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Setiembre 10.

Con muy buena concurrencia é interés por cueros lanares se han realizado bastantes lotes en la estacion y en carretas. Ellos han mejorado algo en la facilidad de sus ventas, segun sus clases.

Nada notable, los demas frutos conservan sus precios.

Ventas de hoy

Vacunos de matadero 158 y 160 $ pda.
De campo 150 y 155 $ id.
Lanares de matadero sin condicion 26 rs lb
De consumo y campo muy buenos 25 y 25 1/2 rs id.
Clases generales buenos 24 y 24 1/2 rs id.
Con alguna epidemia 23 1/2 rs id
Corderos al peso 15 rs id.
Por docenas 25 $ doc.
Corderitos 9 3/4 $ id.
Deshechos 16 1/2 y 17 rs lb.
Cerdas del Norte 128 $ @.
Potros 38 $ uno.
Grasa en panzas 35 $ @.
Sebo pisado 28 $ id.
De exportacion 14 3/8 y 14 7/8 rfs.
Venados pocos 60 $ doc.
Cereales—dos lotes trigos del Saladò 182 y 190 $ fga.
200 fanegas en depósito, de costa muy bueno de 8 @ 15 lbs 218 $ fga.
Maíz en espiga 66 $ id
Desgranado 74 y 75 $ id.
Afrecho 35 $ qq.
Harina del país 38 $ @.

MERCADO CONSTITUCION

Setiembre 10.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado.

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, sucledad, etc, se han vendido:

Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 151 á 154 pda.
Pieles lanares—matadero 25 1/2 á 27 rs lb.
Campo 22 á 25 id id.
Pelados $ 58 á 83 doc
Otras clases, 140 á 200 id.
Corderos id 16 á 20 id.
Corderitos id 7 á 9 1/2 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 27 á 41 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase $ 138 á 146 @.
Venados—libre de pintados sin venta.
Pluma—pequeños lotes sin venta.
Nutria—id.
Grasa y sebo—cond. de expt. 14 5/8 rfs @.
Id de campo id 40 á 42 id.
Pisado id id 26 1/2 á 28 id.
Panzas id 37 á 38 id.
Aceite de potro en casco 38 id.
Cereales—trigos segun calidad sin venta.
Maíz id id 76 á 88 fga.
Cebada id id 68 á 74.
Harina, segun clase y procedencia id 36 á 37 @.
Afrecho, id id id id 7 á 8 id.
Pasto seco—alfalfa segun clase fardo de campo 400 á 425.
Mezcla id id id id id 320 á 350.

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Setiembre 9.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.

Mariano Alvarez, Antonio Asencio,	Barracas al Nte.	60
Id id, Patricio Caminos,	Flores	3
Juan Vasquez, Lorenzo Roldan,	Magdalena	194
Exequiel Cárdenas, Pedro Larrosa,	Pila	140
Atanasio Ceballos, Simon Yeques,	Mercedes	101
Salaberry y Mandie, Juan Arroqui,	Flores	64
Manuel F. García, Félix Gonzalez,	Magdalena	29
Martin Boado, David Arata,	Flores	2
Mariano Alvarez, Juan Onogortia,	Barracas al Norte	91
		684

Precios de la hacienda el 10 de Setiembre de 1875.

Sin transacciones á saladero.
Carne y sebo 150 á 600.
Cueros de novillo 140 150.
Idem de vaca 95, 105.
Terneros 150 á 250.
Capones 45, 50, 55.

ADUANA

COMESTIBLES

Marini 500 barr azúcar refinada.
Copello 281 canastos papas.
Tachere 1 cj salchichon.
Hamere 30 fd corchos.
Peters 500 azul para ropas.
Molfino 115 id fideos.
Arning 500 bsas arroz.
Meyer 100 cj sardinas.
Barran 200 id aceite embotellado, 10 id id en latas.
Genepo 200 id fideos.
Gueydan 300 bcs azúcar refinada 100 cj aceite en latas.

Gueydan 300 pipas vino tinto 300 cjs vermouth 500 id [illegible]
Barran 100 borda vino tinto 510 cjs coñac 100 canastos champagne 24/2 id id.
Severa M. 134 cjs vino burdeos.
Cloros 2 id cerveza.
Araing 7930 frascos ginebra 700 id [illegible]
Peters 120 cjs cerveza alemana 10/8 pipas vino jerez 18 cjs id id.
Pla 1 cj cigarros habanos 10 id picaduras 4 bar id 1 id cajetillas de habanillos.
Bidart 250 cjs vermouth.
Abet 300 id id.

MERCERIA

Rossolin 15 cjs mercería surtida.
Merlo R. 1 id lunas de espejo.
Rossolin 11 id papel para escribir.
E. Brandes 1 id guantes de hilo de escocia.
Lohman 7 id acordeones.
H. Ebbinghaus 1 id encajes de algodon.
J. Challe 1 id gorras para ant.
H. Ebbinghaus 5 id broches para vestido.
J. Duguid 9 id hilo de carretel.
J. C. Mamiras 13 id tubos para lámparas de kerosene.
Dilleman 3 id cuadernos y libros en blanco.
P. Burgos 1 id artículos de escribanía.
Zorraquin hos 2 id hule forro de bombasí.
S. Estevenet 6 id pintado para empapelar.
W. Lippin 2 id juguetes para niños.
S. B. Rodes paraguas de seda, 1 id mercería surtida.

CONFECCIONES

J. Reechercho 2 cj con 100 doc plantillas.
W. Wolff 1 id 20 camisas 1/2 hilo.
Hardy 3 id id, 60 vestidos enaguas.
G. Bazille 2 id id, 24 doc sombreros castor, 2 id id, 50 id calzoncillos hilo.
J. B. Burnichon 1 id artículos diversos.
S. B. 3 Rodes 3 id con 36 camisas percal.
Zorraquin 3 id id, 60 id sombreros castor.
C. Carre 6 id id, 200 pantalones brin, 1 id id 500 sacos lustrina.
P. Burgos 1 id id, 10 sombreros paño.
H. Ebbinghaus 9 id id, 96 id id viruta, 3 id id, 36 id paja, 2 id id, 18 id corbatitas.
J. C. Rodriguez 2 id id, 66 id calzado, 1 id id, 50 id sombreros, 2 id id artículos diversos.
Bemberg 5 id id, 50 doc sombreros.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

Casares 1 cj música.
Loddé 1 id gamusas de zedazos.
Rossolin 2 id balijas.
Halbach 29 tiras de fogues.
Bell 100 cuñetes municion.
Shaw 10 cjs marquesas surtidas.
Curechet 2 cjs cueros de de carnero.
Luders 1 cj muebles.
Duguid 100 cjs pólvora.

ARTICULOS INGLESES

E. Tornquist 1 cj medias de algodon.
Bemberg 1 cj genero mezcla.
Thompson 1 cj pañuelos de hilo.
Horner 1 cj paño mezcla.
Rhodius 2 id lustrina.
Watson 2 cjs genero mezcla.
Barge 2 id id algodon.
Carlisle 8 fdos cotín de id.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Mallmann 10 cj cortes y casimir de lana.
Vallet 3 id listado de algodon, 2 id chalones de merino.
W. Wolff 1 id colchas de algodon, 1 id géns id lana y seda, 1 id casimir de lana
Bemberg 6 id muselina de algodon; 3 id casimir de lana, 1 id géns de algodon para pantalon, 1 id alemanesco de hilo, 1 id medias cortas de algodon.
Burnichon 1 id percal, 1 id medias cortas algdn.

FERRETERIA

Dryadale, 3 cascos tigeras para esquilar, id 2 cascos palanganas, 1 cjn cubiertos, id 1 casco bisagras charoladas
Griet, 1 cjn braseros fierro colado.
Rivolta 2 fraguas portatiles
Cecear, 5 cjs medidores para gas
Brownell, 5 rollos cabo cáñamo blanco
Banco Hipotecario, 3 cjs puertas
Piza, 3 cjs tazas fierro blanco, 4 cjs soperas 4 cjs parrillas, 4 cjs palanganas
Hale, 10 cjs palas con cabo
Mantels, 3 cjs cafeteras
Menditeguy, 24,380 kilos carbon de piedra
Brandes, 1 cjn hilo de carretel
Shaw, 4 cjs máquinas de coser
Ferro Carril Oeste, 150 cascos tierra romana.
A. Gonzalez, 10 cascos juguetes, 11 id 100 atados alambre para atar, 11 id 1 cjn cucillas composicion.
Ferro Carril Sud, 1186 rieles, 2140 chapas de fierro

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 10

Glasgow el 3 de Julio bca ing Caswell 500 tons cap Best á Emilio Bunge con 5225 tubos de fierro

Asuncion vapor nac Paraguay 319 tons cap Pedemonte á la compañía Rio de la Plata con á A Maderna 62 zuelas á C. de Loa 968 cs 47 tercios yerba á la Exposicion Filadelfia 4 cj tircs á P. V. Gill 403 estarnulas yerba 62 á la tabaco á F. Mendes 1539 tercios á S. Quesada 613 cs vacos 4 bols cerda á Sturm 27 cj plomo 1 cj cobre á I. Perez 4 bolsas merca 2 damajuanas 11

CABOTAGE—DIA 10

Paraná pailebot Teresa Ovidi 20 tons patron Chussa á Marrasquin y Ca 445 hectolitros cal

Paraná pailebot Nuevo San Miguel 20 tons patron Figari á Marrasquin y Ca al patron 685 hectolitros cal

Paraná goleta Nueva Roma 60 tons patron Ravena á Demartini al patron 3130 hectolitros cal

Concordia goleta Esteban 30 tons patron Sbroá Marrasquin y Ca á la orden 37 piezas cedro 65 id lapacho al patron 30 arrobas quesos

Zarate goleta Bella Anita 18 tons patron Rivera á Marrasquin al patron 1923 cueros lanares 1 bca 14 pipas 3 cuñetes aceto 9 bolsas cerda 30 docs cueros nutria, 6 cueros nonatos 153 cueros vacunos 3 cueros becerros 5028 astas 20 cascos vacíos 45 cueros carpincho

Rosario cuter Ilea 5 tons pat Batiano á Huergo y Ca al pat 5100 kilos papas

Santa Fé pbot Jóven Guerrero 15 tons pat Cabrera á Huergo ca al 52,000 kil trigo

Paraná queche Bernardito 24 tons pat A. Airolato á Hilluer ca al pat 343 hectolitros cal.

Paraná pat San Telmo 55 tons pat Guido á Hillner ca al pat 5000 palos ñandubay.

Martin García gta Jóven Teresita 25 tons pat Caballo á S. Croce al pat 40 tons piedras

ENTRADAS—DIA 10

Montevideo vapor inglés Saturno.
Glasgow bca id Caswell.
Id id id.
Id id americana.

SALIDAS—DIA 10

Gualguay vap nac Colon
Asuncion id id Guaraní.
Montevideo id inglés Saturno
Montevideo y Burdeos id francés Niger.

BANCOS

Banco Nacional

Reconquista 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El depositante recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le convinier.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el depositante conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1º de Octubre próximo se admite el pago íntegro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entónces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interés mensual para entrar en las utilidades del año.

El Directorio hace saber á los Sres. accionistas que ha resuelto cobrar hasta el 50 p% del capital suscrito. El pago se hará en cuotas de ₣ 3 por accion y con intérvalos de 3 meses, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota en 1º de Enero de 1876 y continuando el pago de las otras en los trimestres subsiguientes. El accionista que no verifican el abono á su respectivo vencimiento incurrirá en las responsabilidades establecidas por el art. 13 de los Estatutos.

El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir el dividendo correspondiente al próximo Setiembre, repartir ademas un dividendo activo el 1º de Enero de 1876 y en los trimestres subsiguientes, de las utilidades aproximadas que el Banco realizare en cada trimestre. Se publicará aviso de la cantidad á repartir 15 dias antes del término designado.

La tasa de interés desde hoy hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuentos y saldos á su favor en cuenta corriente.	18 p%

ABONA

En cuenta corriente	6 p%
A plazo fijo de 60 dias arriba	9 p%
En caja de ahorros	6 p%

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1875.

El Directorio.

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

89 RECONQUISTA—89

Capital autorizado . . . . lb. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . . « « 1.500,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale . . . . . .
Cárlos P. Lumb . . . . . . } Directores.
J. Lasalle (hijo) . . . . . .

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista . .	6	p. %
Con 15 dias de aviso	9	p. %
A plazo fijo 60 dias	7	p. %
« 90 «	8	p. %

SE COBRA

Sobre cuenta corriente	15	p. %

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1875.

C. Raphael—Gerente.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Sábado 11 de Setiembre de 1875, gran funcion extraordinaria á beneficio de la Sociedad Damas de Misericordia. Programa, 1º Con motivo de este glorioso aniversario se cantará el *Himno Nacional*, 2º primer acto de Lucía, 3º segundo de la misma, 4º El Bolero de las Vísperas Sicilianas cantado por la Sra. Mariani, concluyendo con el 4º acto de los *Hugonotes*, todos los artistas se prestan gentilmente. Á las 8.

NOTA—Los Sres. abonados tendrán preferencia á sus localidades hasta el Viérnes á las 2 en la boletería.

OTRA—Mártes 14 Setiembre beneficio del Ter. bajo absoluto Sr. Barberat.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Domingo 12 de Setiembre de 1875, se pondrá en escena el aplaudido drama en 4 actos y en verso original de Don Eugenio F. Sanz: *Don Francisco de Quevedo* y la petipieza: *No hay humo sin fuego*. Á las 8.

NOTA—El Mártes 14, á beneficio de D. E. Aymerich, el reputado melodrama en 5 cuadros, «Los 5 grados del crímen» y el sainete «El viudo» en el que el Sr. Hermosa cantará las canciones del ¡Pirulí! ... ¡Pirulí!

AVISOS NUEVOS

Mucama Estrangera que sepa planchar, se necesita una en la calle de Cuyo n. 94. a11v14

Matrimonio ó cocinera se necesita en la calle de Maipú núm. 465, exceptuado es que se presenten sino lleva buenas recomendaciones. a11v14

Todas las personas de paladar delicado no fuman sino cigarrillos colorados de la Victoria. a11v11oct. d. p. 1/2.

[illegible] a11v14

Se vende un juego de sala de 9 piezas de jacarandá macizo forrado en damasco de seda color carmesí y un piano perpendicular superior ambas cosas muy baratas ocurrir calle de Piedras núm 256. a11v15

Dinero sobre hipoteca se necesitan 25,000 $ á 1 1/2 p $ por una casa central, y un terreno en Moron, compuesto de 30 vs de frente por 40 de fondo, no se admite corredor. Venezuela 1022. a11v14

Piezas se alquilan con ó sin muebles, son aparentes para estudio, por lo lindas y su inmediacion á la Plaza, tienen balcones, Rivadavia 187 1/2. a11v12

Al comercio Habiendo sido disuelta por mútuo convenio la sociedad que giraba bajo la razon social de Vacchini y Macció, en el ramo fiambrería y broncería, se previene á los que tengan cuentas contra ella, las presenten dentro del término de 8 dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá ninguna—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1875—*Fortunato Vacchini y Macció.* a11v14

Carbon de piedra se está recibiendo de primera clase, en el corralon Belgrano calle de Lima n. 87, y se vende barato, puesto en canastos en casa del comprador. a11v14

Panaderia piedras para pisos de hornos de panadería, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 87. a11v14

Cochería Tacuarí 347, elegantes carruages y hermosos caballos, se alquilan á todas horas para teatros, bailes y paseos, comodidad, elegancia y baratura, se encuentran en la cochería Tacuarí 347. a11v23

No sabrá lo que es bueno el que deje de comprar las ricas aceitunas de la Reina y Manzanilla, que en tarros de 2 y 4 lib. se venden en el almacen Florida y Piedad. a11v24

Calidad superfina. Ostras que valen 10 pesos se venden a 5, en el almacen Florida y Piedad. a11v24

Asombroso, terrible, parece mentira; arroz superior de la India á 19 rls. lb almacen, Florida y Piedad. a11v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores de Don José G. Miranda que con fecha diez y nueve de Agosto último se le han concedido Moratorias por el término de un año, y que se han nombrado como interventores á los Señores Don Mariano Mendez y Don Luis Zanelli comerciantes de Bahía Blanca, donde reside dicho Miranda.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1875—*Bernardo Falkenand*, Escribano Secretario Perú núm. 130. a11v14

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud. Don Justo P. Ortiz se hace saber á Don Manuel Echaves [illegible] Providencia recaida en los autos que sigue Don Manuel Malinuero sobre mensura de un Campo en el Partido de Rauch y cuyo tenor es el siguiente—Dolores Setiembre 3 de 1875—En vista del Certificado del actuario se da por evacuado el traslado conferido á Don Manuel Echavea [illegible] Hágase saber esta Providencia por medio de edictos publicados en dos diarios de la Capital por el término de seis dias. Ortiz Dolores Setiembre 4 de 1875—*Aurelio Castro*, Secretario. a11v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente que á D. Luis Venini, se le han concedido moratorias por el término de un año, y han sido nombrados de interventores [illegible] Comercio, los acreedores D. Antonio Carboni y D. Eugenio Riva—Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1875—*Juan Gonzalez* [illegible]

[illegible]

[illegible]

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, no tiene hijos, con buenas recomendaciones, Europa 434. a11v14

Casa en BelgranO se alquila una, muy central, y con mucha comodidad, jardin etc. ocurrir en esta con la 1 Florida 241. a11v12

Sirvienta Se necesita en la calle Victoria n. 90 darán razon. Se prefiere una vasca española. a11v14

Licitacion De kepies. Por disposicion superior el 11 del próximo Octubre á una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos que á continuacion se expresan, iguales á las muestras de Comisaría.

4,000 kepies infantería lineas con número, 4,000 kepies caballería id con id, 1,000 kepies art. ilería, 160 id con escudo para los alumnos del Colegio Militar. El plazo para la entrega, lo especificarán los licitadores en sus propuestas, debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato, está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará por Tesorería en letras á tres meses de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.

El dia anterior al de la licitacion, los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaría Guerra, manifestando el nombre del fiador, así como sus domicilios, profesion ó ejercicio.—Setiembre 10 de 1875—*M. B. Campos.* a11v10

Los cigarrillos De la Victoria no dañan á la boca ni á la garganta, son recomendados por los mejores médicos. a11v11oct. d. p. 1/2

Posesion Inmediata se le dará al comprador de un lote de los terrenos de la parroquia de San Cristóbal; al dia siguiente de pagar la primera mensualidad, se hará la entrega del terreno por la Americana, 20 Bolivar 27. a11v12

El Jarabe pectoral boivantoo del Ministerio, es el único remedio eficaz contra la tos, asma, catarro y bronquitis. Se vende en la farmacia Le Roy, Méjico 567. a11v20

Ultima novedad jabones pompadour para suavizar el cútis, secreto de Ninon Lenclos, perfumería selecta, guantes y flores, medias y pañuelos de seda, se ha recibido y se vende á precio reducido en la tienda de la Mano de Oro, Cangallo 72 esquina Reconquista. a11v12

Ama de leche se precisa una en la calle Belgrano 404. a11v14

Almacen Florida y Piedad, alberjas francesas frescas superiores á 6 $ tarro y velas estearinas á 5 el paquete. a11v15

Costureras de guantes, se les previene que en la herrería calle de Moreno n. 91 se hacen las máquinas nuevas y se componen las viejas para esta industria. a11v1º oct

Jamás ninguna casa vendió los artículos tan buenos y tan baratos como el almacen Florida y Piedad. a11v24

Apúrense A comprar el rico y fresco Salmon Inglés que á 7 pesos tarro se vende en el almacen Florida y Piedad. a11v24

Carbon de piedra á $ 450 se vende 535 Rivadavia 535. a11v18

Almaceneros Se compra al contado un almacen de comestibles por menor, que esté situado en el centro, poco mas ó ménos entre las calles de Artes y Buen Orden hasta 25 de Mayo y desde Potosí hasta Cuyo. Por informes al escritorio de Cárlos Rustorini Lima 85 altos. a11-1p

Se alquila la casa calle Belgrano n. 16 tiene doce piezas, algibe, gas, caballeriza portada y dista solo tres cuadras de la plaza su precio dos mil ps. para tratar Venezuela 206. a11-1p

Se compran pianos usados en la calle Belgrano 306 antes 218. a11 1p

Se precisan 2 mucamos, 1 muchacho de 12 á 15 años para sirviente de un matrimonio y 2 dependientes para el campo. Defensa núm. 159, Agencia Marítima. a11v12

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

LICITACION

La Comision de Aguas Corrientes y cloacas pide propuestas por el término de 8 dias para la descarga y acarreo de los materiales que deben llegar con destino á las obras á su cargo, durante 12 meses.

Los puntos de descarga serán;

1º Depósito en el Riachuelo Ramal del F. C. del Oeste.
2º Muelle de las Catalinas.
3º Riachuelo de la Boca antes de llegar al Puente.
4º Depósito de artefactos en la calle de Potosí 191.
5º Fábrica de cimento en la Convalescencia.
6º Hornos de ladrillos en San Isidro.
7º Establecimiento de Bombas en el bajo de la Recoleta.

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, al ser la mas baja. Los puntos indicados para la descarga podrian ser variados por la Comision al ser conveniente á los trabajos que tiene á su cargo, reservándose la Comision el derecho de arreglar particularmente con el lanchero y llamar á licitacion especial.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1875.

Matias F. Ebausquen
Secretario

a11v13

Chacarita [illegible] se hacen trabajos especiales para el objeto. a11v1º oct

Se alquila muy barato una hermosísima casa, de altos con 8 piezas situada en la [illegible] consulado etc. etc. Para tratar calle Buen Orden 381. a11v16

Se arrienda

Un campo en el partido de Ajó General Lavalle compuesto de dos leguas con aguadas y Montes de Tala, conocido por campos de Pardo; para tratar ocurrir calle Moreno No. 160, de 10 á 4 de la tarde ó Temple 402 de 5 á 7. a11v25

Se ofrece una ama de leche fresca, primeriza, de 40 dias, calle de Córdoba 387. a11v12.

Se alquila una pieza propia para escritorio en un parage muy central ocurrir calle de Cuyo 305. a11 v12.

Muchacho se necesita uno de 10 á 12 años, calle de Santa-Fé 749 con recomendacion. a11 v12.

Se ha perdido Una cartera conteniendo varios papeles de interes, y algun poco de dinero, se dará una gratificacion al que la entregue en la calle de Santa-Fé núm. 82. a11v12

Que el público Sea el Juez. Pregúntese á cualquier fumador cuales son los mejores cigarrillos colorados, y contestarán sin trepidar que los de la Victoria. a11v11oct. d. p. 1/2

Cajones fúnebres Un 40 por ciento menos de su valor, forrados de coco de 40 hasta 120 ps; forrados en pana desde 80 hasta 400 ps. Rivadavia 802. a11v15

Leña fuerte Se vende una partida de leña fuerte en troxos como para vapores ú otras ornallas que usen carbon de piedra. Precio muy módico, mas detalles en la calle Bolivar 162. a11v12

Cajones fúnebres á un cuarenta por ciento menos de su valor de caoba de 150 hasta 600 ps. Rivadavia 802. a11v15

Se ofrece una ama de leche italiana para criar en su casa, ocurrir calle de Potosí 673 tercer patio. a11 1p

Cocinera Española, se ofrece una con mucha práctica, tiene buenos informes de su conducta, calle de Méjico 418. a11v2.

OCIOS DE UN PEREGRINO

POR

MANUEL BARROS

Este precioso libro digno de ocupar un puesto en todas las bibliotecas, se halla en venta en las siguientes librerías

El Siglo Ilustrado	Buen Orden 124
Colon	Rivadavia 45
Manuel Reñé	Perú 42
Casavalle	Perú y Potosí
Joya Literaria	Moreno 163
Baralt	Bolivar 88
14	Potosí 117
Medina	Victoria 264

PRECIO 25$ m|c.

a11v59

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, calle de Entre Rios n 51. a11v12

CORRECTOR

Se necesita uno en esta Imprenta, Moreno 161 que sea de libros y tenga buenas garantías, sin cuyo requisito es inútil que se presente. a11v14

Ama de leche [illegible] a11v12

Los cigarrillos [illegible]

Felisa Burgos [illegible]

Aviso [illegible]

Muchacho [illegible]

Galletitas [illegible] a11v15

Asegurados [illegible]

Veinte años [illegible]

Fumando [illegible]

Se alquila [illegible]

Galletitas [illegible]

Aviso [illegible]

Apresurense [illegible]

Para [illegible]

Tenia que suceder [illegible]

Es imposible [illegible]

Mucama [illegible]

A las familias [illegible]

Sardinas [illegible] Florida y Piedad.

Julio Llosa [illegible] sus servicios en este ramo [illegible]

Almacen Florida y Piedad, para que el público [illegible]

Almacen Se vende [illegible]

Nada de bombo [illegible] Victoria [illegible]

Ama de leche Se ofrece una fresca [illegible]

Desengáñese el público se deja esplotar fumando cigarrillos que no son de la Victoria. a11v11 oct. d. p. 1/2

Correspondencia [illegible] Dirección General de Correos de la República hace saber al público y comercio, que se recibe correspondencia, para la capital, campaña y ultramar, en la Agencia de Piedad 326 y 328. a11v11.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Atendiendo al mejor servicio público, y en virtud de las atribuciones que las disposiciones vijentes acuerdan al Director General de Correos de la República, ha resuelto:

1º Toda agencia de Mensagerías terrestres y fluviales que reciba correspondencia, no podrá absolutamente hacerlo sin el permiso especial otorgado por la Direccion General el cual deberá ser solicitado por nota, para serle acordado.

2º Estas Agencias se sujetarán á las reglas siguientes.

1ª Deberán franquear con arreglo á tarifa toda la correspondencia que recibieren.

2ª Entregarla á los buzonistas siempre que se presenten á exijirla.

3º Las Agencias de Mensagerías remitirán al correo hasta las (7) siete de la noche sin perjuicio de las entregas que hayan hecho á los buzonistas durante el dia, toda la correspondencia que hasta esa hora hubieren franqueado.

Exceptúase aquella que sea para el tránsito de las Carreras que sirvan, la que deberán reservar y presentarla á las estafetas de los ferro-carriles antes de la partida del tren, para la obliteracion de los timbres postales.

4º Toda la correspondencia que hayan franqueado despues de las 7 de la noche para pueblos ó lugares donde haya oficinas de Correos, deberán entregarla al dia siguiente á las mismas estafetas ambulantes para que por ellas se les dé la respectiva direccion.

5º La correspondencia que conduzcan á su regreso debe ser recibida y entregada en la misma forma dispuesta en los artículos anteriores, á las Administraciones de Correos y á las estafetas ambulantes de los ferro carriles.

6º Queda prohibido, bajo las penas que establece la Ley de Justicia Nacional, el reparto de correspondencia por medio de los empleados de las Agencias de Mensagerías, el cual deberá siempre hacerse por los empleados del Correo en todos los pueblos ó ciudades en donde haya administracion del ramo.

Los infractores á estas disposiciones, serán multados de acuerdo con la ley de la materia.

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1875.

Eduardo Olivera.

a7v15 17 d. p. 1/2

Adivinacion Encuentro de Pedro y Carmen—Dime Carmen á donde vas—Te diré Pedro; voy á la calle de Corrientes núm. 61 á hacerme adivinar por la gran célebre y verdadera única profesora de la adivinacion Teresa Meraldi, que ahora ha abierto una casa de toda decencia y comodidad como para poder recibir á su numerosa clientela—¡Pero Carmen he oido decir, que hay dos mugeres que á la profesora le tienen mucha envidia y que en otra parte van á querer al público engañar diciendo que son profesoras y que saben adivinar!—Quiénes serán ellas! ¡Algunas taberneras, id no crea Pedro que alguien de otra parte vaya á entrar en Buenos Aires, no somos tan ignorantes para dejarnos engañar, á cada cual le sabemos dar su lugar, todos iremos fiel y constantemente á hacernos adivinar por la verdadera y única profesora de la adivinacion Teresa Meraldi que únicamente ella ha sido la que siempre nos ha dicho la verdad y siempre nos dirá del pasado, presente y porvenir, pues entónces ahora mismo yo te voy á acompañar, y á la vez yo tambien me voy á hacer adivinar; vamos á la calle Corrientes núm. 61 entre Reconquista y San Martin y ninguna otra parte mas. ag14 v14s.

DEPOSITO PERMANENTE
DE
SAL DE CADIZ
DE 1ª CLASE
ABORDO y en TIERRA
A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO
Y CARBON DE PIEDRA
PARA
COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80

NICOLAS ZOLEZZI

1n8 perm.

MAQUINAS DE [illegible]
PERFECCIONADAS

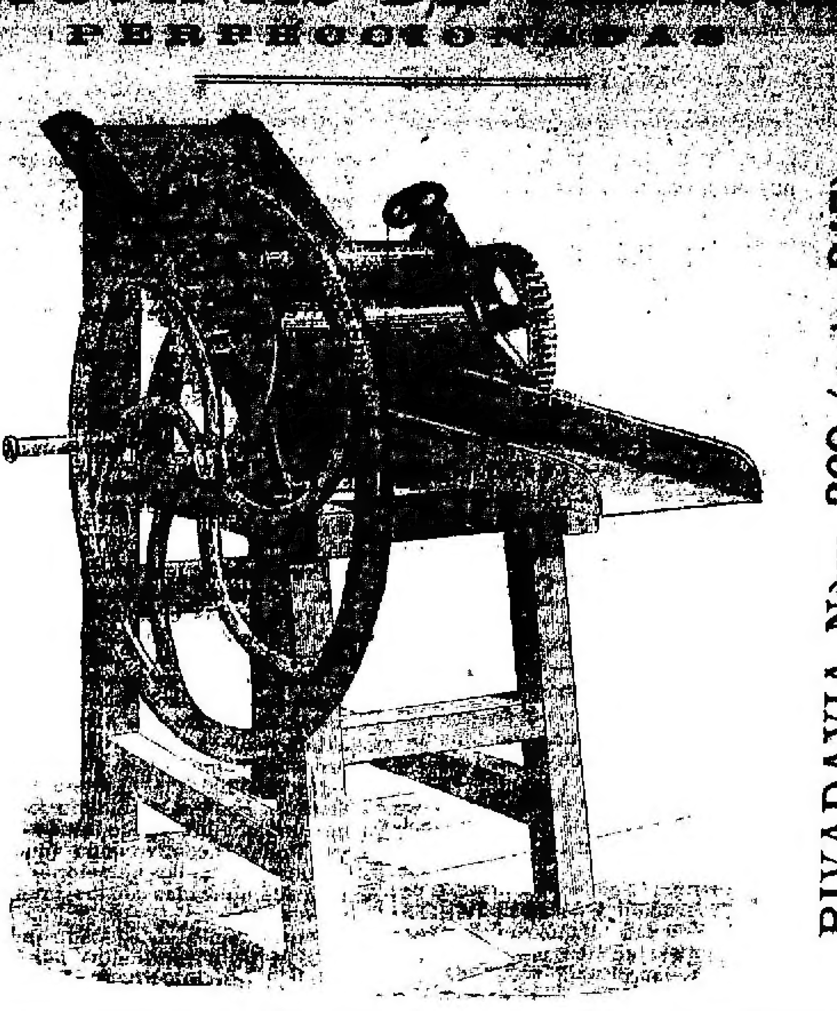

De 3 tamaños, todas para manejar á mano, muy apropiadas y convenientes, especialmente, para el uso de las casas de negocio de campaña y pueblos del interior, donde cada vez mas se generalizan. Dan el mas satisfactorio resultado en la práctica, sus precios están al alcance de todos y son de muy fácil transporte á cualquier distancia. Gran depósito de máquinas de Holdan, Lanuz y Ca., calle de Rivadavia 369 (antes 345.) a11v18

AL PORTEÑO

PRECIO FIJO — ESQUINA VICTORIA Y PERÚ — PRECIO FIJO

BAJO DEL CLUB DEL PROGRESO

(al margen: AL PORTEÑO. ESQUINA VICTORIA Y PERÚ, Bajo del Club del Progreso)

SOMBRERERIA Y CAMISERIA
DE
MAXIMO MUSTORY Y Cia

[illegible] BUENOS Y BARATO.

[illegible]

CUELLOS Y PUÑOS PARA HOMBRES Y NIÑOS

[illegible] París.

ESQUINA VICTORIA Y PERÚ (Bajo del Club del Progreso)

AL PORTEÑO

[illegible] d. p. 1.

PRIMERA CAMISERIA
72 CALLE DE RIVADAVIA 72

CASA ESPECIAL EN ROPA BLANCA PARA HOMBRE

CAMISAS blancas y de color, con cuellos y sin cuellos, de todas formas y de todas medidas.

Camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, cuellos y puños.

LA CASA RECIBE SUS EFECTOS DIRECTAMENTE DE FÁBRICA

a8 perm. d. p. 1/2

A LA VILLE DE PARIS
CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

La casa especial para niños y niñas, establecida calle Chacabuco 45, se ha mudado á la calle del Perú 39, 41 y 43, junto con la sastrería y depósito de ropa hecha conocido por el nombre de A LA VILLE DE PARIS.

La casa tiene salones los mas espaciosos para probar, y desde hoy pone á la venta á los precios siguientes las mercaderías para la estacion:

VÉASE EN LOS PRECIOS

PARA HOMBRES		
Pantalones casimir última moda	95	$
Un pantalon casimirúltimamoda	125	«
Un pantalon casimir fino	160	«
Trajes completos franelle inglés azul	350	«
Id completo franelle francesa	500	«
Id completo casimir forma saco	425	«
Id completo casimir fino	525	«

PARA JOVENES		
Trajes para jovenes de 11 á 15 años	300	$
Id fino	400	«
Id extra	500	«
Ofrecemos levitas y frac de ceremonia casimir fino á	450	«
Levitas id id casimirextra	550	«
Levitones casimir-extra y fantasía	500 á 600	

A LA MEDIDA		
Un pantalon casimir fino	200	$
Id casimir novedad extra	250	«
El traje completo forma saco	700	«
Trajes completo casimir extra	900	«
El traje forma jaquet	800	«
El traje formajaquet casimir extra	1000	«
El traje forma levita casimir extra	1100	«

La casa no vende si no al contado y á precio fijo y teniendo salones espaciosos para probar, no manda en casas particulares.

Se hacen trajes en 48 horas.

CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

ag29—perm.

¡¡VER, PROBAR Y CREER!!

Ello parecerá exajerado, sin embargo, nada mas cierto. La determinacion que se ha tomado de hacer una gran rebaja en todos los artículos, ha sido en vista de la crítica de la situacion; contribuyendo por este medio á hacer extensivas á todas las clases la ventaja de comprar bueno y barato, dos cosas que difícilmente se concilian, pero que á costa de sacrificios creemos haber conseguido, ofreciendo á nuestra numerosa clientela un aliciente mas, á continuar favoreciéndonos.

No entraremos á detallar uno por uno los artículos, porque hasta sería enojoso, por lo cual, nos concretamos á extractar varios y los de mas perentoria necesidad, á saber

Yerba paraguaya superior	5	$	libra		
Id. id. muy selecta	8	«	«		
Id. argentina id. id.	4	«	«		
Orejones muy frescos	5	«	«		
Ciruelas para hacer dulce	5	«	«		
Arroz glacé muy rico	12	«	«		
Garbanzos de castilla	5	«	«		
Galletitas inglesas	6	«	«		
Café Moka	13	«	«		
Id. Brasil muy rico	8	«	«		
Velas estearinas	5	«	«		
Té extra-fino	30	«	«		
Id. superior	18	«	«		
Id. en cajas de media, una y dos libras	30	«	«		
Manteca de Holanda muy rica	14	«	«		
Aceite italiano superior	5	«	«		

Azúcar refinada	7	$	libra
Chocolate español muy fino	8	«	«
Cogñac «Martell»	20	«	botella
Jerez muy fino	10	«	«
«Madeira» añejo muy rico	20	«	«
Moscatel	20	«	«
Garnacha	10	«	«
Aceite francés muy fino	8	«	«
Ginebra de Holanda, frasco doble	10	«	frasco
Vino Alella	4	«	cuarto
Id. priorato	3	«	«
Id. francés superior	3 1/2	«	«
Id. carlon id.	3	«	«
Té en paquetes	4	«	paquete
Choclos frescos	10	«	tarro
Galletitas «Albert Genu» latas de 3 libras	30	«	lata

Por lo demás, nuestra casa tiene constantemente un numeroso surtido de efectos [illegible] de todas clases y nacionalidades, encontrándose y todo cuanto sea [illegible] en una buena despensa.

La célebre tinta inglesa de Spincer J. C. se vende en esta casa y en las principales librerías.

Todo se lleva gratis á domicilio.

Florida 7—ALMACEN RAMAYON—Florida 7

s4v11

GARRASO, PORTAS Y Ca.

LA PRENSA

COMPLEMENTO AL NUMERO 1608 DE ESTE DIARIO

EDICTOS JUDICIALES

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Muñiz, como asi mismo se cita á D. Ramon Muñiz á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el espediente seguido por Da. Nieves Reyna de Muñiz sobre informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1875.—*Clodomiro Gallardo.* ag12v12s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por cuenta de D. Fermin A. Pierri, ya sean con herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Dolores, Agosto 25 de 1875.—*Aurelio Castro* —Secretario. ag.29a29s.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Emilio Alonzo que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Adrian Carran, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Exequiel Berrenechea en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. —Buenos Aires, 18 de Agosto de 2875—*P. Sicouret*, Eno Srio. Perú 130. ag29v12s.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza al ex-juez de Paz de San Fernando D. Bonifacio Zapiola para que en el término de un mes á contar desde la fecha de este edicto comparezca ante la Direccion General de Rentas de la Provincia a rendir cuenta de las sumas que ha dispuesto por Impuestos Fiscales, durante el tiempo que estuvo al frente de aquel Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Direccion Agosto 27 de 1875—*N. Dibur*, Oficial Mayor. ag28v28s

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se citen por medio del presente y por el término de 30 dias, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Melo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1875.—*Miguel Repetto*, oficina Defensa 86. ag. 28v28set

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolomé Angenelo para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S.S. por intermedio de la oficina del infrascrito a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 19 de 1875.—*Dario Becear.* Escribano Secretario, Defensa 90. ag26v26set.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E Casares se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fiosmiento intestado de D. Juan José Castillo y Da. Vicenta Antonia Ponce para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del escribano secretario que suscribe, Defensa 86, tercer patio a deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1875.—*Faustino Miñonos*. ag. 22v22set

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento del Centro Dr. D. Juan C Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á los que se consideren con derecho á los bienes de Da. Ventura Videla Dorna de Gonzalez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten a deducirlo ante dicho Juzgado y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar sinó lo verifican.—Mercedes Agosto 17 de 1875.—*Manuel Malmierca.* Escribano Secretario. ag24v24s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro, Dr. D Nestor French, por hallarse impedido el Sr. Juez en lo Civil del mismo:—Se citan llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Dominga Espil de Colla ya sean acreedores ó herederos; para que comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones ó derechos, dentro de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes Agosto 14 de 1875.—*Julian Byron*. Secretario. ag21v21s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Perisoé, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS por medio de la oficina del secretario que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1875.—*Federico Mendes*, escribano público, oficina Defensa núm. 86, 3er patio. ag. 27v27set

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cándida Isla, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presente ante el Juzgado SS. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 19 de 1875—*Miguel Repetto.* Oficina Defensa 86. a1º v1ºo.

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situada en el arroyo denominado "Carabelas" aguas arriba margen izquierda, doce cuadras de frente á Este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; que linda por el frente arroyo en medio con la testamentaria de Don Manuel Fernandez por sus fondos con los bañados; por un costado con Don Francisco Corbeyra y por el otro con Don Leon Wals, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se le concederá a Don Vicente Cacasi el derecho de posecion que de él solicita.—San Fernando Agosto 6 de 1875.—*Desiderio Chafuen.*—Escribano público. ag13v23s.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Federico, Ernesto, Pohiey, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante el juzgado de dicho Juez ó intermedio del Escribano Secretario que suscribe; á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 26 de 1875—*Manuel A Victorica* Oficina Defensa núm. 86 3º patio a3 v3ot

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Joaquin Roygt y Doña Clara Suarez, ya sean en caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1875—*Manuel A. Victorica*, Oficina Defensa n. 86, 3er. patio. a4 v4 oc

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Juez Dr. D. Justo O. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Epifanio Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Agosto 27 de 1875.—*Aurelio Castro*, secretario. s4v4o.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña. Ana Peralta ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1875.—*Manuel A. Victorica.* Oficina Defensa 86. 3er. patio. s3v3 ot

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Balbin se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Moranchel ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, a estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1875—*Miguel Repetto* a3v3ot.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita por medio del presente al representante que en esta ciudad tenga la sociedad de carnes conservadas «The Tood preserving company limited existente en la ciudad de Lóndres, para que dentro del término de seis dias contados desde esta publicacion, comparezca por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez á intermedio del escribano secretario que suscribe, a estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Aniceto Vidal en representacion de D. Francisco Younger contra la espresada sociedad sobre cobro de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausente si así no lo hiciera.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1875—*Manuel A. Victorica*, oficina Defensa núm. 86, 3er patio. a8v11

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Luis Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Urbelino Cano, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1875—*Manuel Llames Olnes*—Escribano Secretario. a7v7o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Juan P. Ortiz, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D Pedro Pizarro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Sria. del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Dolores Mayo 18 de 1875—*Aurelio Castro* Secretario, calle Buenos Aires n. 27. ag25v25s

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Prieto se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Cárlos C. Marenco, por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa n. 84, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 19 de 1875—*Natalio A. Ponce.* Escribano Secretario. ag22v22s.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Loreta Herrero, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante su Sria. y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma. —Buenos Aires, Mayo 8 de 1875—*Federico Mendez.* Eno. Secretario. ag25v25s.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos D. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María Alvarez y de Don Felipe y Da. Gabina Rubio á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 24 de 875—*Clodomiro Gallardo.* ag25v25s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don José T. Vera' ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan a la sala de despacho de S. S. y Secretaria a cargo del infrascrito, a deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1875—*Manuel Llanes Oliver*, Eno. Srio. ag26v26s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mariano Caro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1875.—*Juan E. Coronado.* a1º v1ºo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Lalin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Sria. y oficina del que suscribe á deducir las acciones que les competan—Buenos Aires, Agosto 19 de 1875—*José Fernandez.* ag21v21s

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Girado de Casco para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1875.—*Dario Becear*, escribano secretario, Defensa 90. ag. 22v22set

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Leandro Leuben para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á justificar los créditos respectivos.—Lobos, Agosto 16 de 1875.—*Manuel Antonio Caminos* ag. 19v19set

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Alejandro Cerrera ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado por conducto del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Agosto 31 de 1875—*Carballo*, a5v5o

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D. Juan Ortiz de Rozas se hace saber por el término de tres dias a D. Pedro T. Yancen que en la causa que contra él sigue D. Geremias Alusio sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, el Sr. Juez ha mandado se ponga la causa a prueba por el término de 15 dias comunes y prorrogables. Debiendo en el mismo término presentarse Yancen a reconocer la firma de un documento que se le atribuye, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado se tendrá por reconocida dicha firma—Meron, Agosto 25 de 1875.—*Justo P. Rodriguez*, secretario. s8v11

Por disposicion de D. Eduardo Durao, Juez Comisario del concurso de D. Manuel Montalvo se convoca a junta general a todos los acreedores el dia 16 a las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicada—Buenos Aires Setiembre 7 de 1875.—*Joaquin Lijó.* Perú 130, oficina. s8v11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos se hace saber por medio del presente á los Sres. D. José Schiari y D. Juan Triversi cuyos créditos han sido objetados en la junta de verificacion que tuvo lugar el dia treinta y uno de Agosto último en el concurso de D. Miguel Goyhenetche, comparezcan á juicio verbal el dia Martes catorce del corriente á las dos de la tarde, iguamente se hace saber á los Sres D. Benito Salorio, D. Francisco Dunda y D. Delfia Laserra, objetantes de dichos créditos comparezcan el dia y hora indicado:—Buenos Aires Setiembre 6 de 1875—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario de Comercio, Perú 130. s8v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil D. D. Carlos L. Marenco se hace saber a D. Juan Bossi que el espediente seguido por D. Manuel Fuentes contra Da. Avelina Lozano de Pilotto por cobro de pesos, con fecha treinta y uno de Agosto del corriente año se ha dictado el auto siguiente:—Y vistos: Resultando de autos 1º que la escritura de obligacion hipotecaria otorgada a favor de D. Manuel Fuentes, es de fecha nueve de Enero de mil ochocientos setenta y tres—Segundo: Que lo que aparece del certificado del escribano de hipotecas f. 58 vuelta y siguiente y a que se refiere el testimonio de f. 1 a 3 del espediente agregado, en favor de D. Francisco Piola ha sido constituida veinte y cinco dias despues que aquella. pues su fecha es la de tres de Febrero del mismo año—Tercero: Que los embargos á que dicho certificado hace referencia, trabados el primero por D. Juan Bassi y el segundo a solicitud de D. Jorge S. Cook, son de fecha tambien posterior á la hipoteca constituida en favor de D. Manuel Fuentes.—Cuarto: Que estos embargos han sido trabados en virtud de ejecuciones seguidas contra D. Santiago R. Pilotto que no es sino esposo de la propietaria del terreno hipotecado y que la circunstancia que se hace notar en los oficios de f. 71 y 77 y 78 de haberse embargado dicho terreno no con la adquiesencia de Da. Avelina Lozano de Pilotto, no es de importancia alguna en razon de que con anterioridad se encontraba dicho terreno afecto a la responsabilidad del crédito en favor de Fuentes—Por esto y en virtud de lo dispuesto en el artículo cuarenta título catorce, libro tercero del Código Civil, se declara que D. Manuel Fuentes, primer acreedor, tiene privilegio sobre el precio del inmueble que le estuvo hipotecado y que los demas acreedores no pueden en consecuencia alegar derecho alguno de precion por oficio al Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo, en contestacion al que se registra a f. 71 y notifíquese que sea a Piola y a Bossi y luego de ejecutoriada hágase como solicita en el tercer pedido del escrito f. 106. Repónganse las fojas y devuélvase el espediente agregado—Carlos L. Marenco—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1875.—*Manuel Llames Oliver.* a7v12

Se hace saber por el término de seis dias contados desde la fecha á todos los acreedores de D. Enrique Allchurch que habiéndose presentado este, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, haciendo sesion de bienes se ha ordenado convocar á todos sus acreedores á junta general que tendrá lugar el dia 11 del corriente a las dos de la tarde en la sala del Juzgado.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1875. *Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. Oficina Defensa 84. a7v11

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civi Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Cárlos Ramos y Doña Agustina Millan y de su hijo Don Pedro ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 18 de 1875.—*Carballo.* ag20v20set.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado á Don Felipe Payról que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Francisco Rezabal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Julio Arditti, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1875—*Juan Gonzalez.* s4v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D José María Rosa, se procederá a la venta en remate público ante el Juez de Paz Territorial, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 de Setiembre próximo, de dos terrenos situados en el partido de la Villa de Lujan, pertenecientes a la testamentaria de D. Manuel Pazos, uno con la finca en él edificada, que dista á 8 1/2 cuadras de la Plaza principal de ese pueblo al Sud, en la calle ancha que vá a la estacion del ferro-carril, compuesto de 17 1/2 de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 4 piezas de azotea y 1 de tejas, pozo de balde, zaguan y varias plantas, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y nueve mil, tres cientos cuarenta y dos pesos m/c. (39,342 $ m/c) y el otro sito en la calle de San José entre las de Colon y 11 de Setiembre, a 7 1/2 cuadras de la misma Plaza al Sud, compuesto de 17 1/2 vs de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, tasado en la suma de cuatro mil ps. (4000 ps. m/c) La base para la venta son las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones. Por mas detalles ocurra á la Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86—Buenos Aires, Agosto 20 de 1875. *Nicanor Repetto.* ag22v22s

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Bilbin, se han de celebrar almoneda y remate en la casa de Justicia calle de Defensa núm. 86 en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Setiembre, de un terreno de propiedad de la testamentaria de Don Pablo Ramos, situado cerca de la Estacion "General Rodriguez", Partido de Lujan, señalado con el número 18 compuesto de 259,341 metros cuadradas ó sean 345,616 vs cuadradas de cien vs, tasados a mil setecientos ps manzana.—Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas q' se interesen pueden ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1875.—*Miguel Repetto.* ag. 17v17set

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D. José E. Zapiola, se hace saber a D. Miguel Hermogenez Presillas, comparezca por la oficina del infrascripto dentro del término de 6 dias á estar á derecho por sí ó por apoderado, en la demanda promovida contra él por Don Francisco Meana, sobre cobro ejecutivo de pesos; cuyo pago ha sido ordenado dentro de tercer dias, todo bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Magdalena Setiembre 4 de 1875—*Marcos Miranda*: Escribano Público. s10v12

Por disposicion del Sr. D. Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso formado a los Sres Carbone y Lesperon se convoca a junta general a todos los acreedores de dicho concurso para el dia catorce del corriente á la una del dia a fin de procederse a verificacion de sus créditos, previniéndose con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los creedores que no asistieren se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1875.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario de Comercio, Perú 130 s10v14

Por disposicion Municipal se ha de proceder el Domingo diez del entrante Octubre á las doce en punto del dia en el salon del Juzgado de Paz á la venta en publica subasta de dos terrenos Municipales el primero compuesto de diez cuadras cuadradas y diez y nueve mil doscientas cuarenta y cuatro varas tambien cuadradas, lindando por el frente con D. Daniel B. Bosende, por el fondo con D. José Ojeda por el Norte con D. Andres Hebbel y por el Sud con Doña Amelia Alibrostony el segundo compuesto de cinco cuadras cuadradas y ocho mil novecientas veintiseis varas tambien cuadradas, lindando por el frente con D. Benito Almiron, por el fondo con D. Pedro Gomez, por el Norte con D. José Ojeda y D. Estevan Amestoy y por el Sud con Doña María Aguerie. Estos terrenos han sido tasados á siete mil quinientos ps. cuadra cuadrada y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes. Por mas detalles al Juzgado de Paz.—Almirante Brown, Setiembre 10 de 1875—*Ramon Hurit* Presidente, *Estanislao Lopez* Secretario. s10v10s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y llama por el término de tres dias a todos los que se consideren herederos de D. Ramon Diaz; para que dentro del espresado término comparezcan a deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de SS y oficina de D. Julio Mendez, donde tramita la testamentaria de D. Fortunato Guilly, en cuyos autos se hace esta citacion, por tratarse herederos del espresado Guilly sacar un testimonio de una escritura de permuta otorgada por el espresado Sr. Diaz a Guilly, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1875. —*Saturnino Garcia*, escribano público. s10v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de tres dias á D. Juan Dagnino, para que dentro de este comparezca ante su Juzgado, á estar á derecho en el espediente que contra él sigue D. Juan Lumino, por cobro de pesos, con término.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1875 *Manuel La casa.* s12

AVISOS

Casa de abono Dos pesos al dia se paga por la parte mas baja y cada mueble. Los muebles para abonarse son, todos los mas útiles para familias ropero, camas, lavatorios, mesas cómodas, sillas, sillones, sofaes, máquinas de coser, de todo hay, de varios precios. El abonado pagará un tanto al mes, que en 10 mensualidades pueda saldar el valor del objeto abonado, se recibe alhajas en cambio, con muebles; no se permite llevar fuera del establecimiento ningun mueble sino sea pago ó con garantía en mano, que sea de mas valor. El abonante puede pagar la cantidad que desea mensual no bajando de dos pesos por dia. Esta es la verdadera caja de ahorro para el público, pueden depositar mensualmente la cantidad que desea para retirar en muebles ó alhajas, útiles por la casa, cuando quiere sacar el capital abonado puede sacar cualquier mueble ó alhaja por el valor de lo ya pago. Calle Cerrito 217, Director Juan Giordanelli. San José del Pilar se venden varios lotes de terreno que forma ese pintoresco pueblo a pagar 2 $ al dia por cada lote hasta pagar mil pesos escritura libre de todo gravamen. 217—Cerrito—217. ag. 24v24n 4º p.

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americana

DE

WHEELER Y WILSON

338 — CALLE DE VICTORIA — 338

BUENOS AIRES

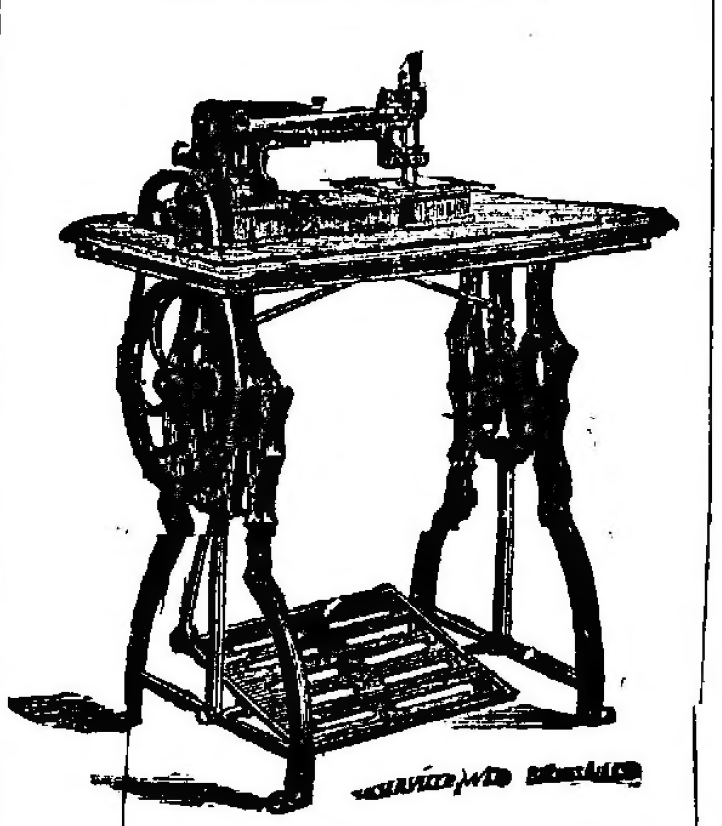

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. E. de Moraes.*

m1 permt.

Adivina Cuidado con el engaño, sepa el público en general que la única profesora de la adivinacion es la señora Da. Teresa Meraldi, muy conocida del público por el acierto en sus cálculos científicos. Adivina el pasado, presente y porvenir, habla cinco idiomas, amas la señora Meraldi es profesora de varias ciencias y de ciencias ocultas, y ha recibido de Roma un surtido de polvos de la ocultidad, las personas que quieran consultas con la profesora pueden ocurrir con toda confianza que encontrarán una casa con toda decencia.

La señora Meraldi no ha reparado en gasto para establecer una casa propia como para recibir á las personas en consultas, y no en fondines. Cuidado familia, fíjense donde entran, concurran con toda confianza á mi estudio, desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán bien atendidas, calle Corrientes 61 entre Reconquista y San Martin. ag14v14s.

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser: Howe, Grover y Baker Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home. de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas

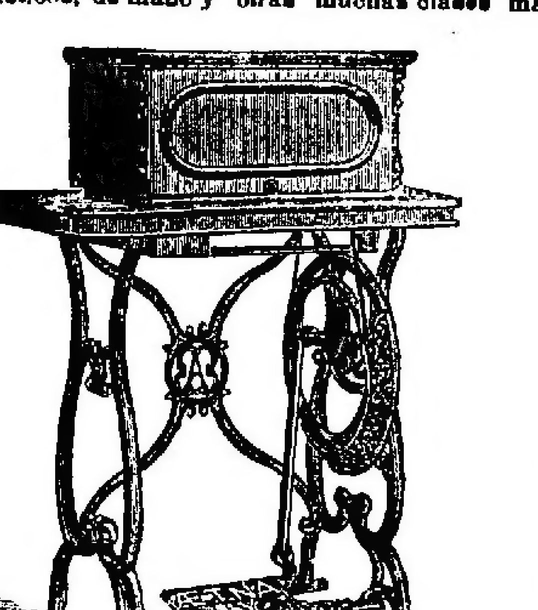

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.

JUAN SHAW
N. 338-calle Venezuela-338
(Antes N. 206)

m1 permt.

125-FLORIDA-125

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano Asociado ántes con D. Tómas Coquet

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS Sres. BURGOS Y CA.

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al publico todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido. m29 perm.

PILDORAS HOLLOWAY

LA MARAVILLA DE LOS TIEMPOS MODERNOS!

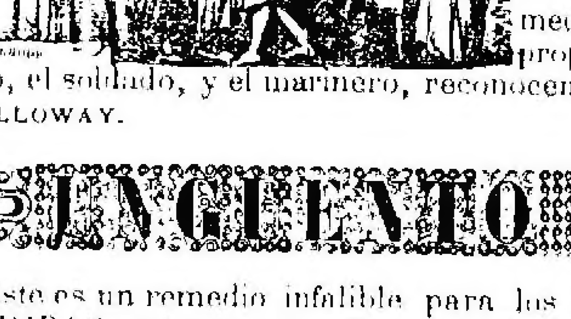

Estas famosas é incomparables Píldoras purifican LA SANGRE, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre el HIGADO Y EL ESTÓMAGO, dando tono, energia y vigor á estos grandes manantiales de la vida. Ellas curan las dolencias propias del sexo femenino en todas las edades, al paso que, reducida a polvo, dicha medicina constituye un remedio sumamente á propósito para los niños. El emigrado, el viajero, el soldado, y el marinero, reconocen en todos los climas el valor de las píldoras HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es un remedio infalible para los males de PIERNAS Y DE PECHO, LAS HERIDAS antiguas y las llagas, y se frotan con el abundantemente el cuello y el pecho de la manera en que la carne es estregada con la sal, dicho Unguento cura el dolor de GARGANTA, la dipteria, la bronquitis, las toses, los constipados y aun el asma. Este balsamo es especialmente eficaz para las hinchazones glandulosas, la gota y el REUMATISMO. Ademas todas las afecciones cutaneas ceden poder al curativo de este remedio, con tal que se tomen simultaneamente las Píldoras HOLLOWAY para purificar la sangre.

AVISO PUBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espureas, falsamente intituladas «Píldoras y Unguento de Holloway» y que lleva como garantía fingida la marca engañosa de [siendo los autores de las mismas unos] sujetos que adoptan el título de «Holloway y Ca.». Hay en todas las partes de la America Española vendedores poco escrupulosos q' compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos de Holloway, aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

f2 pmt. 2p sm

AVISO

A las personas que tengan deudos sepultados en el Cementerio del Norte, en el sepulcro de D. Manuel Sarabia, se les ruega procedan á exhumarlos en el término de sesenta dias, pues pasando dicho término se trasladarán al Osario—Buenos Aires, Julio 15 de 1875.
ag12v16s *Ramona Sarabia de Silva*

LOS REMEDIOS DE ORO

Curacion infalible,

Inofensivos y agradables al paladar.

DEL Dr. RICHAU

Ofrezco mil pesos de recompensa

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau. El Bálsamo de oro nº 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos periodos primeros de úlceras envejecidas, llagas cutáneas, la garganta, ojos enfermos, erupciones gangrenosas y enfermedades del cutis, mercurio; [...] do á un tiempo de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera.

El antídoto de oro del Dr. Richau, cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina.

El elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é infundiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos.

Recibido que sea el valor por correo ó expreso, se enviarán estos remedios á cualquier parte. Ninguno es legítimo si no lleva el nombre de los remedios de oro del Dr. Richau. La botella lleva en el mismo vidrio el nombre del Dr. D. B. Richards, propietario único. Obsérvese la marca de fábrica en la envoltura exterior y la firma escrita en la etiqueta interior. Dirigirse al Dr. D. B RICHARDS 228, Varick street, New York.

Se halla en venta:
Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca., Florida 274
« de S. Torres y Ca., Defensa 67, 69 y 71.
« de Tomás Lasarte, Belgrano 362 y 364.
« de Génaro Nuche, Bolivar y Venezuela.
Por mayor en la casa de los únicos depositarios.
J. M. Lavaggi y Ca. Potosí 294

jn12permt.

18-SUIPACHA-18

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas.

Muchas son introducidas por primera vez en este país

Tenemos un variado surtido de

20,000 dientes

De diseños, la maquinita Dental de White (premiada en la Esposicion de Filadelfia en Octubre) para limpiar, emplomar y lustrar dientes.

Tenemos una novedad de orificar dientes que es imposible salir del diente.

Esta clase de operaciones serán—

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la—

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas ;horas,

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad *m21 pert*

Adivina verdadera La gran célebre adivina Teresa Meraldi, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, se hace un deber de avisar á su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su estudio de consultaciones de adivinacion en la calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidas, la profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos; adivina el pasado presente y porvenir, y habla cinco idiomas Nota las familias pueden ocurrir con toda confianza, que encontrarán una casa de toda decencia, calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin. a1º v1º o.

[illegible] PRIMERA CALIDAD

PROPIEDAD DE ENRIQUE BONIFACIO

Analizada por la Oficina Química Municipal á cargo del Sr. Puiggari

Y aprobada por la Comision Higiénica

Y adoptada por la Honorable Corporacion Municipal en sesion fecha 8 de Setiembre de 1874.

Esta Hesperidina no tiene rival y la prueba está en la gran aceptacion que tiene, el que no la tenga probada pruébela y el único paladar dirá que es la verdad que no tiene rival. Notable diferencia en su precio á al alcance de todo el mundo, poca ganancia, pero mucha venta.

DE LA COMPETENCIA SALE LA PERFECCION

AL MENUDEO EN LOS CAFÉES, CONFITERIAS Y ALMACENES

Hoy se halla en venta en los siguientes almacenes por mayor— Vicente Gutierrez y Ca., Juan Lande y Ca., Cardoso y Oneida, Nocetti Treglia, Antonio Payró, Oliver y Rezabal, Fausto Umeres, Goyenechea Bilbao y Ca., Gervasio Gari y Ca., Emilio Herrais y Ca. Molina Williams y Cisnero, Maggi y Rojas, José Vicente Caride, José Jauregui, Santiago Ginocchio é hijo, Pedro y Antonio Lanusse, José María Egües, Miguel Smith y Ca., Escalada Roo, y Marini, Carbone y Lesperon, Manuel Cámore, Juan Copello Ortiz y Ca., Francisco Chiggiaxaxa, Ugliez y Repetto.

En la ciudad de Mercedes, almacen por mayor de Bazarte y Candeira, en Dolores sucursal de la casa de Santiago Ginocchio é hijos, Once de Setiembre por mayor de Andrés Ginocchio.

ADVERTENCIA

Desde la fecha queda cambiada la marca á fuego de los cjs, llevando desde hoy el nombre del propietario **E. Bonifacio** en lugar de J. Loy. La marca á fuego dice así: **E. Bonifacio, Hesperidina Buenos Aires.** Las cápsulas de cada botella llevarán la firma del propietario **E. Bonifacio**, en lugar de J. Loy. Concluida la Hesperidina que está en circulacion se le cambiará el retrato que ha llevado hasta hoy de J. Loy, por otro representando al **General Mitre**, y el nombre del propietario; quedan pues prevenidos todos los consumidores de esta Hesperidina.

Todo el que compre un cj de Hesperidina exija un cuadro para muestra que le entregará el almacenero por mayor.

ag29 permt. 2 p. m. e.

Enrique Bonifacio
Escritorio Bolivar Núm. 195.

Dependiente Se ofrece un jóven decente para dependiente ó despachante de aduana, tiene mucha práctica y con buenas recomendaciones, ocurrir calle de Santa-Fé núm. 749, á toda hora del dia. s10v11

Banco Nacional

La Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional queda convocada para el dia 25 de Octubre próximo en el local y á la hora que se señalarán oportunamente.

Los objetos de esta reunion son los espresados en el art. 45 de los Estatutos, y en consecuencia se hace saber á los Sres. accionistas que los Directores salientes son los Sres.
D. Juan Anchorena
» Saturnino Soriano
y » José A. Güiraldes
quienes serán reemplazados por los que nombre la asamblea.

Se previene á los Sres. accionistas que en virtud del art. 41 de los Estatutos se considerará caducado todo poder q' haya sido otorgado para hacerse representar en asambleas anteriores á dicha fecha.

Los Sres. accionistas deberán ocurrir á la secretaría del Banco desde el dia 10 al 24 de Octubre inclusive, á recibir sus boletas que presentarán en cada una de las votaciones que tengan lugar en la Asamblea.

De conformidad con el art. 12 de los Estatutos, el Registro de Trasferencias se cerrará el dia 25 del corriente.
s10v10 (c) *El Directorio*

Sombreros se venden y se hacen á medida calle de San Martin y Cuyo. s10v11

San Fernando En este pueblo se vende un terreno, el mejor situado en esa localidad, á cuadra y media del canal sobre la barranca, para tratar calle de Cuyo 118. s10v11

Aviso se alquila la esquina muy acreditada para almacen ú otro negocio, con contrata ó sin ella. Defensa 354 y Chile 57, para tratar Chile 51 altos, la casa tiene el armazon y mostrador. s10v7

Se desea saber si en esta ciudad existe alguna persona que sea consignatario de D. José Degrassi, comerciante de Livorno (Italia). Si lo hay se le ruega quiera dejar su domicilio en la casa del Perú 147, para hablarle de un asunto de comercio. s10v12

Filtros para licoristas á precios sumamente módicos, se han recibido calle de Cuyo y San Martin. s10v11

IMPORTANTE

LOMAS DE ZAMORA

La Municipalidad de este Partido debe construir la casa Municipal, Juzgado y Comandancia y Escuelas en los cuatro Cuarteles. Por datos para la presentacion de planos y presupuestos al Sr. I..tuarte, calle de Independencia núm. 303, de 11 á 5. s10v30

Para licoristas filtros para licores se ha recibido una gran partida, en la sombrerería calle de Cuyo y San Martin. s10v11

Ama de leche se ofrece una italiana fresca primeriza de 20 años, con mucha leche, calle de Venezuela esquina a Colon. s10v11

José Zenon Videla
(Q. E. P. D.)
Falleció el 2 de Setiembre de 1875

Catalina Gonzalez de Videla, esposa, sus hijos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia de la Merced, el Lúnes 13 del corriente á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Esta es la única invitacion. s10v12

Enfermedades La profesora Teresa Meraldi, hace saber que cura toda clase de enfermedades ocultas con prontitud, ha recibido de Europa un gran surtido de bálsamos de la divinidad, y polvos de la ocultidad, las personas que quieran consultar la profesora concurran á su estudio desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidas, calle Corrientes núm. 61 entre Reconquista y San Martin. s1° v6o.

Libros Usados
SE COMPRAN
POTOSÍ 117 (antes 103)
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.
Potosí 117, (antes 103)

Libros usados
88—BOLIVAR—88
Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.8 perm.

Se vende O cambia por una casa en esta ciudad, una hermosa chacra-quinta con buen edificio, árboles, alfalfar, cámara, toda de alambre, gran terreno de 50 cuadras renta y porvenir seguro, su dueño la ofrece por no poderla atender, mas informes Tacuarí 147. s1v16

Todo aquel que tenga su negocio por los corrales debe asegurar su fortuna, comprando un lote de los inmejorables terrenos que vende La Americana en la parroquia de San Cristóbal á una cuadra de la Iglesia. Garantimos que dentro de un par de años duplicará el capital. Por planos é informes á Bolivar 20. s5 v12.

Mariano E. Saubidet
Balanceador y Rematador Público
Cangallo 488 — Calle 19 núm. 7
Buenos Aires. — Mercedes

Se encarga de toda clase de remates, balances, arreglos de libros, liquidaciones de sociedades, corretajes, copias, arbitrages, etc., facilitando gratis su escritorio para juntas de acreedores y reuniones comerciales.
488—Cangallo—488
Entre Cerrito y Libertad s8v17

Municipalidad de Zárate

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Mendoza ó otros que se consideren con derecho á un terreno ubicado en la traza de este pueblo compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, haciendo esquina á las calles Escalada y Mayo para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante esta Corporacion con los títulos que acrediten su legítima propiedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Los linderos de dicho terreno son: por su frente al Sudeste D. Francisco [illegible], D. Gregorio Quiroga; por el Sudeste D. Florentino Andrade y, por el fondo al Noreste D. Inocencio De-Martini.—Zárate, Agosto 14 de 1875.—*Francisco C. Silvano.*
Pedro C. Barreiro. Secretario.
s1 v2o.

Atencion! atencion! El negocio q' ofrece «La Americana», de los terrenos en la Parroquia San Cristóbal, á una cuadra de la Iglesia y otra del empedrado, tiene grandes ventajas que se obtienen por liquidacion de una sociedad. Con $10,000 ó 700 pesos mensuales en 3 años se obtiene una propiedad para toda la vida. Acúdase pronto 20 Bolivar. s5v12

Todo aquel que quiera emplear bien su dinero con garantía saldrá, pase por la Americana 20 Bolivar 20 y compre un lote de los terrenos que tenemos en la Parroquia San Cristóbal á una cuadra del Tramway, y rodeado de hermosísimos edificios. Pronto que quedan pocos lotes y aun se presenta otra oportunidad de hacerse propietario con esta gran ciudad, sin sacrificio por ser á dos años de plazo por mensualidades. s5v12

¡¡Atencion!! A todos los que tengan que edificar en el pueblo Gral. San Martin, ó en el partido, Juan Navarro hermanos maestros de albañilería, dueños del corralon de maderas, del referido pueblo, se encargan de hacer toda clase de trabajos de albañilería y carpintería por contrata. Trabajos garantidos. Para tratar en el mismo corralon á todas horas. s7v15

Masacote del Paraguay, la mejor clase que ha venido, se halla en venta en el almacen Florida y Piedad. s7v24

La Americana 20 Bolivar 20. Vende los mejores y mas bien situados terrenos en Marcos Paz con mas ventajas y mas porvenir que en otra parte. Ocurran pronto que quedan muy pocos lotes inmediatos á la Iglesia y á la estacion. No olvidarse! 20 Bolivar 20. s5 v12

Pichincha A una cuadra de la Iglesia de San Cristóbal y frente á la hermosa quinta del Sr. Casares, donde se vendió el año pasado á $200 la vara de terreno, hoy vende La Americana Bolivar 20 por el ínfimo precio de $200 ps. mn. pagadero en 24 mensualidades. Esto parecerá asombroso é increible, pues pasen por nuestro Escritorio y se convencerán. s5v12

Marcos Paz Ya llegó la oportunidad de hacerse propietario por poca plata comprando terrenos en Marcos Paz, inmediatos á la Iglesia y á la Estacion. Allí acaba [illegible]. Por planos y otros informes á La Americana, 20 Bolivar 20. s5 v12.

Da. Cármen Fernandez de Torres
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Agosto de 1875

Felisa S. de Fernandez madre, Francisco Fernandez hermano y demas deudos, suplican á sus relaciones, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la Catedral el Sábado 11 del corriente á las 11 de la mañana, favor a que quedarán eternamente agradecidos. s7v11

A 90 ps.

Sombreros de castor extra-finos, última moda, garantido de los mas finos y de las fábricas mas afamadas de Paris; sombrerería San Miguel, Piedad 319. s5v11

La Constante Del Saladillo y Gral. Alvear. Los empresarios q' firman hacen saber al público en general, que para el mejor servicio, han cambiado sus salidas, siendo estas de Buenos Aires todos los dias nones por el primer tren, para llegar al Saladillo en el dia. Regresa todos los pares por el segundo tren. Agencia Buenos Aires Piedad 226 y 228. Empresarios—*García y Amadeo.*
NOTA—La carga y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde, correspondencia 10 de la noche. s10v12

Campo superior en las Flores, á 4 leguas del Saladillo, frente al Monte y á dos leguas del ferro carril, se vende ó se alquila, media legua de frente por igual fondo mensurado, y amojonado, títulos inmejorables. Precio 200,000 pesos, alquiler, 12,000 pesos al año, 79 calle de Santa Fé. s10v12

Buen sueldo Se dará á una mucama que se encuentre capaz de desempeñar un servicio prolijo. Victoria 508, escalera de la derecha. s10v12

Muchacho Se necesita uno español de 14 á 16 años para el servicio de un almacen, para tratar Perú 254. s10v11

Cocinera se necesita una en la calle Bolivar núm. 298. s10v12

SE NECESITA

Un sócio en el café restaurant de la Villa de Moron conocido por la antigua casa de Lustéau, y por no poderlo atender una sola persona el negocio, se le ruega si hay algun interesado se sirva pasar á dicho destino. s10v24

Gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado y quiera devolverlo, un rosario de nácar, que se perdió el miércoles 8 del corriente de 10 á 11 de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de Bari, Tucuman 280. s10v12

Libros, libros nuevos y usados se compran, pagándose bien y se reciben órdenes para comprarlos á domicilio, 658 Defensa 658, de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. s10v12

Caballeriza Americana, Esmeralda 195. Los propietarios de este gran establecimiento previenen al público, y á sus relaciones que tienen una variada coleccion de caballos de primer órden sanos, vistosos, ágiles y mansos como para ir á las grandes carreras que tendrán lugar el 12 y el 13 en Lanús con sillas nuevas y todo lo necesario. Los precios convencionales. s10v16

Se ofrece una ama de leche fresca de 25 dias, italiana calle de Balcarce 294. s10v11

Ama de leche se ofrece una vasca francesa con recomendacion, calle Rivadavia 1371. s10v11

Un matrimonio se prefiere español, para el servicio de mucamos con buenas recomendaciones, calle Rivadavia 717. s10v12

A uno ó dos caballeros de buena posicion se les cederán una ó dos lindas piezas en una hermosa y central casa de familia, podrán tambien comer en la misma casa en compañía de otros dos Sres. formales y disfrutarán de un esmerado trato. Para informes ocurrir calle Mejico núm 262. s10v12

Papeletas perdidas El Miércoles 8 del corriente á las 2 de la tarde se han perdido un envoltorio de papeletas se suplica al que la halla encontrado se sirva entregarlas en la calle de la Piedad núm. 80 que será gratificado. s10v19

La Sra. Da. Antonina Diaz de Rey
(Q. E. P. D.)
Falleció el 10 de Agosto de 1875

Manuel Rey esposo, sus hijas, hijos politicos nietos hermanos y demas deudos suplican á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicha finada en el funeral rezado que se celebrará en el templo de Ntra. Sra. de Balvanera el Lúnes 13 del corriente Setiembre á las 10 1/2 de la mañana. Obsequio que recordarán con gratitud. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Es la única invitacion. s10v12

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza, italiana de 20 años para criar en casa del niño, ocurrir calle Corrientes 827. s10v11

Mensagerias La Union del Sud, carrera del Moro por Arenales y Ayacucho. Habiendo comprado la Galera denominada la "Pampa" hago saber al público que desde el 15 de Setiembre el órden de salidas será del modo siguiente: Saldrá infaliblemente de Buenos Aires por Dolores, Puesto del Medio, casa del Sr. Cinturion, D. Pedro Iturralde, Santa Teresa del Sr. Millan, Posta de Vasquez, esquina de Tabla de los Sres. Pereyra y García, Estancia de Puyol, Juncal de Lezama, Cacique Negro, Ayacucho, casa de negocio de los Sres. Ortiz Hermanos, Sultana de D. Ramon Fernandez, Estancia de D. Antonio Viana, D. Fermin Regalado, Amistad de Escobedo, La Paz de D. L. Diaz Santa Rita, Vareo de Baudrix Manuel Crobetto, casa de D. Juan P. Amarante, Santa Getrudis de Paredo, Sierra Chata, Puerta grande de José Zarate, Loma de Rico, hoy de Moysa y Rivier estancia de Macias, casa de negocio de D. Francisco Aparicio, Santa María de Pradere, Bella Porteña de los Sres. Flores y Gonzalez, Santa Cruz de los Sres. Pradere Hermanos. Sale de Buenos Aires, 4, 15 y 25 de cada mes. Regresa del Moro. Mayoral y dueño—*Francisco García.*
NOTA—Los equipajes, encomiendas y periódicos, se reciben en la agencia la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia y dinero hasta las 9 de la noche. s10v30

Se ofrece una señora para cuidar una casa sola ó para el cuidado de una señora ó niños solos para verla, y tratar en la calle Tacuarí 480 á toda hora del dia. s10v11

Cocinera con cama se necesita en la calle de Cangallo núm. 448. s10v11

Al comercio desde esta fecha y por fallecimiento del socio D. Ramon Curutchet de Paris, queda disuelta la sociedad que existía en esta plaza bajo la razon social de R. Curutchet y hermano, quedando el activo y pasivo á cargo del socio administrador D. Pedro Curutchet.—Buenos Aires, Setiembre 8 de 1875.—P. Curutchet—Por poder de Victorina U. de Curutchet, B. Labarthe. s5v11

Al comercio Habiéndose liquidado definitivamente y amigablemente la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon Burzaco y Hno., se suplica á todas las personas q' tengan pagarés, cuentas, letras ó cualquiera otras obligaciones vencidas ó á vencerse contra la dicha razon social, ocurran á la calle Defensa núm. 127, para ser pagados inmediatamente con la prevencion de que al pasados ocho dias de la fecha no lo verifiquen no serán atendidos por el sucesor de la dicha razon social que suscribe, por compra que hizo de la situacion segun la escritura otorgada por ante el escribano D. Luis María Arzac.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1875—*Burzaco Hno. Ramon Burzaco.* s5v17

Remate judicial Por disposicion de este Juzgado se rematarán en los dias 17 y 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde y á dinero de contado, dos fincas situadas en la traza de este Pueblo, pertenecientes á D. Juan Laurena una, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $9,511 pesos moneda corriente, y otra de D. Pedro Charo tasada en $9,300 pesos; ambos ejecutados por un crédito á favor de la sucursal del Banco en este punto, y otros créditos igualmente ejecutivos: previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de sus tasaciones los interesados pueden ocurrir á este Juzgado, por mas pormenores.—25 de Mayo, Setiembre de 1875—Por autorizacion—*José Flores.* s7v16

A los estancieros Una persona inglesa que cuenta con una esperiencia de mas de 17 años en la administracion de Establecimientos Rurales, tanto en esta Provincia como en la de Entre-Rios y cuyos conocimientos alcanzan á todos los ramos inherentes á los mismos, ofrece sus servicios para hacerse cargo de la direccion de una Estancia, bien sea aquí como en cualquiera otro punto pudiendo dar las mejores garantías de sus aptitudes y honradez.
Las personas que pudieran necesitar de ellos, pueden ocurrir á la oficina de la agencia Telegráfica Oriental.—31 San Martin. s5v11

Dr Florence Audenach. Naturalista, artista, zoologico, viagero, colector de especimenes de historia natural, miembro propietario de la sociedad de Profesores [illegible], profesor de embalsamamiento y disecacion, [illegible] garantida duracion [illegible] de los ejemplares embalsamados. Piedras 275. Buenos Aires. s8v16

Barracas al Sud. El Juri que debe entender de los reclamos sobre avaluacion de las patentes fiscales en el presente año, se reunirá los Mártes y Juéves de cada semana, de 7 á 10 de la mañana en el Juzgado de Paz hasta el 30 del corriente; previniéndose que los reclamos deberán ser hechos personalmente por los interesados.—Barracas al Sud, Setiembre 7 de 1875—*La Comision.* s5v17

Lecciones De francés, español, música y canto, por una Señorita Francesa, que tiene su título de capacidad y puede dar el buen testimonio de las [illegible] familias cuyos hijos educó. Calle de [illegible] núm. 182.

BALANCEADOR PUBLICO [illegible]

DEPÓSITO
DE
CARBON
DE PIEDRA
DE
E. G. FURST

Esmeralda 149, entre Parque y Tucuman

Encontrarán carbon de distintas clases, buena calidad y peso garantido, á precios sumamente módicos, puesto en casa del comprador. ag22 permt.

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS
SE ESTÁN RECIBIENDO
EN EL
Acreditado depósito de semillas
DE TODAS CLASES
DE VICENTE PELUFFO Y CA.

Mercado del Centro ó Viejo núm. 269.
Entrando por la calle Perú 14 casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semilla y que hasta fines de Enero (Estacion de las Sementeras), seguiremos recibiendo.

Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad q' empleamos en la eleccion así como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para espenderlas con toda confianza garantiéndolas de calidad inmejorable. ag17 permt.

LAS GALAS DEL TURIA

Con este título empezamos á publicar por entregas una série de novelas á cual mas interesante, y con ventajas para el suscritor que no ha ofrecido ninguna casa editora hasta la fecha.

1° **Cárlos el temerario ó el Solitario del Monte salvage** por Arlincourt consta de 30 entregas con 6 láminas.
2° **Selim-Adhel ó Matilde en el Oriente** por Verne de Luca, consta de 38 entregas con 5 láminas.
3° **La hija del Regente** por Dumas, consta de 37 entregas con 6 láminas
4° **Fernandina**, novela imitada del Aleman **Isario**, (cuento)
La desconocida de San Jorge novela **Elena**, novela **Agostino**, novela **Una befetada**, novela **La casa de las tres puertas**, novela **El Monje**, novela **Los dos estrangeros**, historia **Juana de Nápoles**, novela histórica, consta de 25 entregas con 4 láminas.

Condiciones de la suscricion. La entrega de 8 pájinas costará 4 reales cobre y se repartirán 10 entregas semanales que se abonarán en el acto de recibirlas, al suscritor que continue la suscricion hasta el final de las cuatro novelitas que anunciamos, la casa le hará encuadernar las cuatro novelitas en un tomo, de este modo le sale al suscritor la obra casi de valde, el suscritor puede empezar la suscricion por cualquiera de las cuatro novelas anunciadas, debiendo indicar al tiempo de suscribirse por cual desea empezar.

Las personas que gusten suscribirse pueden mandarnos su nombre y domicilio que en el acto le serán remitidas las primeras 10 entregas ó mas si lo solicitasen.

Baratillo de libros de Angel da Ponte 117 Potosí 117 (antes 103) entre Bolivar y Defensa

No olvidarse que la casa regala la encuadernacion que valdrá casi tanto como la suscricion. s3v18

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Mem.. testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun títulos; ocurran al escritorio de D. Justo García y José Descora, Recoba Nueva 102. f16 perm.

DEPOSITO DE FORRAGES
POR MAYOR Y MENOR

Pastos, alfalfa superior calidad 1ª 2ª 3ª y 4ª corte, maiz desgranado y en espiga, cebada francesa y del pais, afrecho y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en semillas de alfalfa de la última cosecha fresca; cosechada por los mejores labradores de Quilmes, garantida, todo á precios equitativos.

Calle del General Hornos núms. 339 y 340, Mercado del Sud frente al Molino. s7v7o

Terrenos altos y bien situados son los que vende «La Americana» en la parroquia de San Cristóbal á dos años de plazo por mensualidades, con escrituras gratis é inmediata posesion. No se engaña á nadie, el interesado puede efectuar la compra sobre el mismo terreno. Por otros informes 20 Bolivar 20. s5 v12.

SEMILLA
DE
ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado de Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Perú, direccion izquierda.) ag permt

REAL HOLLANDS

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se la dá por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieran sufrir engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA ÚNICA BEBIDA LEGÍTIMA de esta clase que debe espresar, como único exportadores.

SOLE EXPORTER
HERMAN VAN HOUTEN
ROTERDAM
Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES
Wm. PAATS Y Ca.

Los mismo nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de las ingrediencias de nuestros artículos, que [illegible] título se [illegible] mado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es la REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon.

Wm. PAATS Y Ca.
VENEZUELA 154 (antes 96) ag11 permt

GRAGEAS ANTI-BLENORRAGICAS
DE
PIETTE
PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS

Las GRAGEAS PIETTE son de todos los medicamentos el mas eficaz para las enfermedades secretas aun las mas rebeldes y mas malignas. No contienen ninguna sustancia nociva. Completamente sin mercurio, el enfermo puede tratarse con confianza y secretamente, pues no ocasionan ningun desarreglo del estómago ni mal estar alguno.

Se hallan en venta en las siguientes Boticas:
E. E. Cranwell, Victoria 236, Pulgari, Victoria esquina de Lima; G. A. Cranwell y Ca., Rivadavia 35; G. A. Cranwell y Ca., Rivadavia esquina de Salta; Teófilo Banco y Ca., Piedad 296; Y. M. Pena, Florida 3; L. Murray, Reconquista 64.

DEPOSITO POR MAYOR VICTORIA NÚM. 244 s8v14

AL COMERCIO

Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio en general que en esta fecha hemos formado sociedad en esta plaza, bajo la razon de Semana y Eugenes que tendrá por objeto la consignacion de frutos del país; ocupándonos tambien de la compra y venta de haciendas y propiedades raíces.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1875.—Juan L. Semana.—Miguel E. Eugenes. ag20 perm.

[illegible]

CARBON DE GLASGOW
PRIMERA CALIDAD

Para estufa ó cocina se vende en la barraca de Peña, á $ [illegible] la tonelada puesto en casa del comprador, pueden dirigir los pedidos por escrito á la calle Artes 301 ó á la misma barraca de Peña. s1v6°o

LA JOYA DEL SUD SE VA A VENDER
ó sean
LOS CAMPOS
DE LA LAGUNA DE LOS PADRES
ELEJIDOS Y POBLADOS
POR LOS PADRES JESUITAS (basta)

El 1° de Noviembre próximo se venderán en esta ciudad y en remate cinco leguas de los referidos campos en lotes á eleccion de los compradores cada lote de mil quinientas (1,500) varas de frente por dos mil (2,000) y tres mil (3,000) de fondo, algunos con poblaciones de material techos de paja como ser la Laguna, la quinta, el tigre, Cueto San Roque, Soldado, y Corrientes, mas tres mil postes de ñandubay, oportunamente se imprimirá y se repartirá el plano y condiciones de la venta, entretanto los interesados pueden ocurrir por mas datos á la calle Rivadavia 85 á el mismo establecimiento en el Puerto de la Laguna. s5v23

Laureano Gordon trasladó su domicilio á la calle de Chacabuco 105 piso 2.° cuarto 25 en donde se ofrece á sus amigos y á todas las personas que deseen ocuparle como Procurador. Cobra sus honorarios, prévia tasacion, al terminarse los espedientes. Hasta las 10 de la mañana y desde las 4 de la tarde se le encuentra en su habitacion. De 11 á 3 en el Cabildo escribanía de D. Tulio Mendez. a3v17.

NANDUBAY

Y alambre, barillas de fierro y pino de tea para alambrar, tijeras é hilo todo de superior calidad, Perú 226. ag29v29s

Dr. AUGUSTO PERTILE

OCULISTA

CALLE PARQUE NUM. 528

Dá consultas especiales todos los dias sobre las enfermedades de la VISTA y tambien de la garganta, de la 1 hasta las 4 de la tarde.

Para los pobres gratis, en los dias Domingos y Juéves á la misma hora. ag28v28s

Indice General

De títulos de propiedad testamentarias, testamentos etc etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno, por herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, como para poder vender ó hipotecar ocurran calle de Cerrito 535, entre Charcas y Santa Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadett. ag1 perm.

COMPAÑIAS
ARGENTINAS DE SEGUROS
DIRIGIDAS
POR
DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 91

LA PROBIDAD
Capital un millon de pesos fuertes
Consejo de Administracion
Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier.
Vice id » George T. Nuttall
Vocales Dr. » Bernardo de Irigoyen.
» Wilhelm Bestrain.
» Juan Lanús.
» Martin Berraondo.
» José Cayetano Borbon
» Estevan D. Risso.
» Javier Arrufó.

LA ALIANZA
Capital, quinientos mil pesos fuertes
Consejo de Administracion
Presidente— D. Jorge H. F. Huttner.
Vice id » Cárlos J. Guerrero.
Vocales Dr. » Sabiniano Kier
» Tomas Marcenaro.
» Juan Rivera.
Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde. jul1 perm.

VENÉREO

GONORREA

Curacion de ocho ó doce dias con las píldoras peruvianas de Moisés Rivas—Dichas píldoras no tienen rival para curar con prontitud y seguridad esta dolencia y han triunfado en infinidad de blenorragias que habían sido la desesperacion de los enfermos y mas todavía de los médicos—El Dr. que las prepara se hace responsable ante los Tribunales de que nada de mercurio entra en la composicion de ellas—Depósito: Botica Estrella, calle Chacabuco núm. 78 (antes 58) al°vl°o.

DEPOSITO
DE SEMILLAS
De todas clases, estrangera
Y DEL PAIS
POR MAYOR Y MENOR
De Vicente Peluffo y Ca.
268—Mercado del Centro ó viejo—268

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas.
Semillas de eucaliptus glóbulos.
Semillas para pastos. Alfalfa del pais y de otras procedencias, galega esparceta ó pipirigallo y otras.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para césped.
Semillas y cabezas de Flores.
Semilla para cercos, cina-cina, ñapinday, acacias etc.
10,000 estacas de mimbres pinos.
10,000 varas de Boj para borduras de jardin y un gran surtido de legumbres secos de todas clases.
268 Mercado del Centro ó Viejo, 269 entrada por la calle Perú 1ª casa á la izquierda. Precios módicos. ag6perf.

OJO

Se regalan 2000 toneladas carbon de estufa y cocina

Depósito de carbon, sal y pipas vacías, corralon tres esquinas de Barracas.
Por 450 $ m/c. tonelada, se manda á domicilio. Ojo al contado y se garante el peso de 2000 lbs. carbon limpio.
Para órdenes Corralon tres esquinas ó Piedad 43 (altos). —José Koig y Ca. [illegible]

A LOS AFICIONADOS DEL BUEN
T
A COMPRAR
EN EL
BAZAR INGLES
130 Y 132-CALLE FLORIDA-130 Y 132 s. 4 permt.

COCHERIA Y CABALLERIZA
TACUARI 247

En este establecimiento se encuentran siempre á disposicion del público [illegible]

Se venden Por lo que ofrezcan [illegible] 20 Bolivar 20.

[illegible]

De un dia ó veinte por ciento.

Despues de los [illegible], solo son muy recomendadas, á la consideracion del pueblo, [illegible]

Además, circunstancias especiales hacen que el señor Gonzalez, pueda servir mejor que cualquier otro, á sus favorecedores, pues estando perfectamente relacionado con las plazas mas comerciales de Europa, recibe por cada paquete que llega á nuestras playas, nuevos y variados artículos, que como los espende en el acto casi de su recibo, resulta que siempre son frescos y esquisitos.

Para mayor comodidad del público, el Sr. Gonzalez, ha establecido sucursales en la calle de Bolivar esquina de Belgrano, Moreno núm. 258, Maipú núm. 8, y Corrientes esquina de San Martin.

En todas estas casas se venden exactamente los mismos artículos que en la casa principal Florida y Cuyo.

NOTA—En todos los almacenes mencionados, se espenden las ya bien conocidas galletitas Bagley.
OTRA—Todos los artículos se remiten gratis a domicilio. s5v5. X. X.

EL MAXIMUN

DE LOS DESCUBRIMIENTOS
PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El naturalista xilel Oasmer despues de largos estudios teóricos y prácticos sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parásitas que vejetan en los desiertos de la Arabia compuso con ellas un líquido cuya virtud es el decirse puede milagrosa

EL KAYMOWKLEN ARABE
O DOLORI-FUGO AFRICANO

Es un agente terapéutico que aplicado nada mas que un minuto sobre una parte dolorida quita instantáneamente el dolor, Reumatismos, dolores articulares agudos, neuralgias y todo dolor sea cualquier su causa son inmediatamente curados.

Nosotros únicos depositarios en Buenos Aires garantimos este medicamento haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlos.—Se encuentra esclusivamente en la—

FARMACIA DEL GLOBO
Corrientes 329 esquina Suipacha.

NOTA—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta, y un prospecto indicando el modo de usarlo. ag29v29s

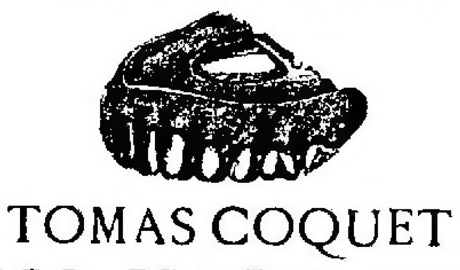

TOMAS COQUET
162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomas Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Cárlos S Small y D. Manuel Brito el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.

D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de amplomaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa esta dotada de un buen personal de mecánicos. Posée los útiles, instrumentos y máquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garantizan sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

Tomas Coquet
Cárlos S. Small
Manuel Brito

Licitacion

De 8,000 pares botas baquetas claveteadas y 2,000 pares pantorrilleras de cuero

Por disposicion Superior el 20 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de ocho mil pares botas de baqueta claveteadas, y dos mil pares pantorrilleras de cuero, iguales á las muestras de Comisaría.

El plazo para la entrega lo especificarán los proponentes en el acto de la licitacion, debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á tres meses de plazo sin interes, á contar desde la fecha de la entrega.

El dia anterior de la licitacion los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaría de Guerra, manifestando el nombre del fiador, así como sus domicilios, profesion y ejercicio.—Agosto 19 de 1875.—*M. B. Campos.* ag20v20a.

NONPLUX ULTRA

De todas las máquinas de coser á mano, el mejor sistema.

Sencilla, sólida y á precio módico. Unicamente en venta en el

Gran depósito de máquinas de coser de A. B. Staudigel.

209—RIVADAVIA—209

Wheeler y Wilson — Howe
Id Jilemiosa — Grover y Baker
Singer — Little-Wanjer

Máquinas especiales para hacer ojales, para bordar y para poner trencilla.

Surtido completo de útiles, hilo, seda, aceite y agujas. ag18v18s

A 100 pesos sombreros que valen 150 ps en otras partes se venden en la sombrerería calle de Cuyo y San Martin a solo 100 ps! s10v11

GRANDES CARRERAS
EN EL
CIRCO SANTA TERESA
EN LA
ESTACION LANUS

Trenes á todas horas
El Domingo 12 y Lunes 13 de Setiembre
Correrán los famosos parejeros por 100,000 ps. m/c corriente 2 vueltas.
El Granadero contra Talisman por 20,000 ps. una vuelta
El «Clavador» contra El «Rinconero»
Gran carrera de Saltos de 4 piés Inglés
Id id id de velocípedos nunca vista en el país
Por mas informes, Compra de Programas. Entradas para caballeros, carruajes, locales, para carpas x.x. al Escritorio de los Corredores Rematadores Tamini Brie y Ca. 118 Belgrano 118 s7v12

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Setiembre—
Id 15, a las 12—De 30 carneros Rambouillets procedentes de la cabaña del Sr. Duportal, en nuestra casa Potosí 78.
Id 16, a la una—De un valioso campo en el partido de Cañuelas.
Id 17, a las 12—De carneros del Sr. W. Sathan, en nuestra casa Potosí n. 78.
Id 18, á las 4—Judicial—De 4 lotes de terreno pertenecientes á la testamentaria de D. Cárlos Antengo, en la calle de Alberti, entre Méjico y Chile.
Id 19, á las 12—Judicial—En la Ensenada; ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Francisco Laborde.
Id 19, á las 2—Judicial—En San Fernando; testamentaria de Basavilbaso—Una casa-quinta y terreno.
Id 22, á las 3—Judicial—Perteneciente á la testamentaria de Basavilbaso, calle del Temple núm. 568. ag21

Valioso campo para invernadas en el partido de Cañuelas, estancia conocida por la «Adelas» á 8 leguas de la Estacion [illegible], En nuestra casa Potosí 78.

ENSEGUIDA
POR LIQUIDACION Y POR LO QUE DEN
En la antigua quinta de Casagemas
4 LOTES DE TERRENO

A las 2 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, y sin límites lo mismo que el terreno que antecede por lo que den.

Los siguientes lotes ubicados en la antigua quinta de Casagemas, á saber:

Sobre la calle de la Banderita 10 varas de frente por 24 varas de fondo, 21 varas 30 cts id id 24 id id, formando esquina á una calle nueva formando esquina á otra con 12 varas de fondo, 10 varas de frente á la calle [illegible] con 44 vs. de fondo.

La gran estacion, maestranza y mercado de carretas actualmente en construccion por la Empresa del Ferro carril del Sud le dan una inmensa importancia y gran porvenir y pingüe resultado al comprador.

Títulos [illegible]—Por mas detalles á nuestra casa Potosí 78.

NOTA—El comprador pagará un 10 0/0 á cuenta. s11

Por los mismos
El Juéves 16 del corriente

A la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden [illegible]

[illegible]

Por los mismos

DE 20 ESPLENDIDOS CARNEROS

SANGRE PURA NEGRETTI
Procedente de la Cabaña en Las Flores
"El Rosario"
PROPIEDAD
DE LOS Sres. CHAS é HIJO
78-EN NUESTRA CASA POTOSI-78

El sábado 18 del corriente

A las 12 del dia en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los animales arriba mencionados procedentes de la cabaña el "Rosario" propiedad de los Sres. Fco. Chas é hijos.

20 carneros de sangre pura original negretti. Estos carneros son excepcionalmente grandes como Negretti puros, de lana tan abundante como fina, condiciones que un cuidado asiduo y prolijo de 18 años y la introduccion periódica de animales de las mejores cabañas alemanas han conseguido los Sres. Chas, imprimir á todos los carneros de las majadas tipo de su establecimiento.

Escusamos entrar en mayores elogios sobre ellos y rogamos únicamente á los interesados pasen á verlos desde hoy a nuestra casa Potosí 78.

Nota—La lana de estos carneros es de 10 a 11 meses garantido. s11

Por los mismo

POR LO QUE DEN

En magnífico terreno con frente á la avenida Santa Lucía.

(CALLE LARGA DE BARRACAS)

50 vs. de frente por 174 vs. de fondo

El domingo 19 del corriente á las dos en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin limitacion alguna y por lo que den, 1 magnífico terreno arriba mencionado situado en Barracas al Norte con frente á la avenida Santa Lucía, calle Larga con 52 varas frente al Este, y 174 varas frente al Oeste conocido y marcado en el plano de la ciudad testamentaria de Vivot, linda por el Norte con Da. Josefa Aitkina al Sud con la fábrica antigua de Estearina, con el frente calle por medio con D. Felix Alzaga y el fondo con una calle nueva abierta.

El terreno se venderá en uno dos ó cuatro lotes enteramente al gusto de los compradores y se presta admirablemente por sus dimensiones para formar una linda casa quinta á la esplotacion de cualquier fábrica ó industria.

Títulos perfectos por mas informes á nuestra casa Potosí 78. s11

Por el mismo
4° remate

DE CARNEROS RAMBOUILLETS

DE LA PROPIEDAD Y CRIA DEL
Señor Don Wilfred Latham
Procedentes de su Cabaña
LOS ALAMOS
EN QUILMES
30 ANIMALES
POTOSI 78

El Viérnes 17 de Setiembre

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber

30 magníficos carneros Rambouillets procedentes de la cabaña "Los Alamos" de 3 años y 3 meses de edad con lana de 10 y 1/2 meses garantidos. Estos animales descienden de Rambouillets imperiales pero mejorados de una manera notable en condiciones adaptables por el clima y los pastos naturales del país.

Innecesario nos parece decir mas sobre esta renombrada cria, sino que el animal ha dado y dá mejor resultado en nuestro clima. Estos animales son de naturaleza fuerte y vigorosa, habiendo nacido y seguido criándose en la intemperie y sus formas perfectas y simétricas son adaptables á facil y pronto engorde a campo.

En cuanto á sus lanas, no tienen rival ni en fortaleza largor brillantez y finura comparadas con otras en cualquiera parte del globo, ni ames en el rinde por cada oveja cuidada a campo, pues los precios obtenidos por ellas no tienen precedente, en cuanto á esto los interesados no tienen mas que informarse en el mercado del Sud, acercándose á sus propios agentes ú otros comerciantes de reconocida experiencia. Los carneros estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 78, 3 dias antes del remate. s4

Por el mismo
En la Ensenada

De una magnífica propiedad con una gran área de terreno todo edificado, distante solamente una cuadra de la plaza principal y frente á la misma calle, local sin igual.

Tasacion $ 593,888—2/3 partes 395,925

El domingo 19 de Setiembre

A las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos perteneciente a la ejecucion que sigue el Directorio del Banco de la Provincia contra D. Francisco Laborde, toda la espléndida propiedad perteneciente á dicho Sr. situada á una cuadra de la plaza principal, iglesia, escuela, juzgado. etc. edificada a todo costo.

El edificio compuesto de 50 vs de frente por 50 de fondo.

Figurando tres casas

1ª Casa compuesta de un gran almacen, trastienda, zótano y 3 piezas mas al Sud, puertas de vidrieras, pisos de tabla, ventanas de rejas, la calle, cancha de pelota embaldozada, al oeste, tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de vidrieras.

2ª Casa al Sud compuesta de dos salas á la calle 1 zaguan, 6 piezas, 1 gran altillo, 2 patios, 1 cocina, 1 letrina.

3ª Casa al oeste, un gran salon de 20 vs por 8, con un gran zótano, 2 grandes piezas a la calle con puertas de vidrieras, ventanas de reja, 1 zaguan, 1 sala y 1 pieza mas siendo todas las puertas y sus contramarcos, zócalos y pisos de tabla.

La puerta de zaguan de cedro labrado el piso de mármol 1 gran patio, 1 gran aljibe de 150 pipas de agua. 2° patio 8 piezas altas bajas, cocina, cuarto de despensa y 1 cuarto por depósito.

Construido el edificio en cal, la mayor parte azoteas embaldozado, y otra parte de teja, 1 do el frente que son 100 vs. paredes dobles, zócalos, pilares, alquitres y cornisas, balaustradas, marcado en el plano general de la Ensenada con la letra D manzana num. 101.

Las tasaciones q' que estarán a disposicion de los interesados en la escribanía del Sr. Reynoso, Tribunal de Comercio, ascienda á la suma de $ 592,888 m/c, no pudiendo venderse por menos que las 2/3 partes que en pesos 395,925 m/c.

Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78. s7

Por el mismo

30 espléndidos carneros

Rambouillets imperiales
DE LA
CABAÑA EN CAÑUELAS
DEL SEÑOR DON [illegible]
EMILIO DUPORTAL

En nuestra casa Potosí 78
El Miércoles 15 del corriente

A las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedente de cabaña en Cañuelas a saber:

30 espléndidos carneros rambouillets imperiales puros nacidos en el país de animales, tanto padres como ovejas introducidas en la gran cabaña imperial en rombouillets, tienen 2 años y 4 meses de edad y lana de 10 a 11 meses.

Estos 30 carneros que ofrece hoy en venta aquel Sr. son hermanos de los que estuvieron espuestos en la Feria de la sociedad Rural Argentina y que llamando la atencion de todo el mundo obtuvieron el primer premio en su categoría y varios otros premios ademas habiendo sido vendidos despues de cerrada la féria por nosotros en remate público.

Escusamos entrar en mayores detalles sobre el orígen de esta cabaña, pues todos saben que el Sr. Duportal hace 15 ó 20 años que él fundó en la provincia de Entre-Rios de donde la trasladó desde tiempo atras a esta, habiendo dedicado todo su tiempo al cuido y mejoramiento de estos animales reproductores.

Rogamos a todos los estancieros no dejen de pasar a ver los carneros que estarán en exhibicion tres dias antes del remate en nuestra casa Potosí 78. s3

Por el mismo

DE MUEBLES

EN LA CASA
Calle de Chile No. 131
ENTRE PERÚ Y BOLIVAR
Por ausentarse su dueño del país

El Sábado 11 de Setiembre a las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura dinero de contado el mobiliario de dicha casa, á saber,

Sala—1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas forro reps punzo con sus correspondientes fundas, 1 medio juego compuesto de 1 canapé y 2 sillones forro de igual clase con fundas, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, 1 espejo grande marco dorado, 3 cuadros marcos id, 2 rinconeras negras con adornos, 1 mesa costurero, 1 id, tarjetera, 1 id redonda para juego, 1 anteojo de teatro, de marfil, forma óvala, con cristales de 1ª clase, etagere negro, [illegible] de pié, 1 reloj de [illegible], 1 album con tapas de mármol, alfombrado, etc.

Dormitorio—1 cama camera de fierro y bronce con cortinado, [illegible], 1 gran ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio caoba con piedra mármol y espejo, 1 juego de porcelana para id, mesita de noche caoba y piedra mármol, alfombrado y otros objetos.

Comedor—1 aparador de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de alas como de 8 cubiertos, 6 sillas caoba asiento de esterilla, varios cuadros, 1 lámpara pié de bronce, alfombra esterado etc.

Otra pieza y patio—1 lavatorio caoba y piedra mármol y mesita de noche id id, 6 sillas amarillas asiento esterilla, 1 sitial con caño, 1 mesa de centro caoba, [illegible] de bronce, 1 cómoda, 1 cocinita de fierro, alfombrado, 1 baño de cinc con calentador y otros artículos.

Ademas venderemos una cantidad de libros, porcelanas, y cristales s8

Por los mismos

DE 1,200 Á 6,400 OVEJAS
MESTIZAS REGULARES
EN NUESTRA CASA
78 CALLE DE POTOSI 78
POR DESALOJAR EL CAMPO
El Mártes 21 del corriente

A la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden [illegible]

[illegible]

LOTES DE 250 VARAS DE FRENTE
Por 168 1/2 varas de fondo
A INMEDIACIONES DE LA CIUDAD
Y RODEADOS
DE HERMOSISIMAS QUINTAS DE RECREO

Estos valiosos é importantes terrenos que venderemos indefectiblemente al mejor precio y por órden terminante de sus dueños, están situados en un paraje que dentro de pocos años será la [illegible] de la ciudad del Rosario.

Es necesario fijarse en el porvenir de estos terrenos, como en su calidad inmejorable, atestiguada por los hermosos plantíos que todas las quintas inmediatas tienen.

Venderemos en nuestra casa con el plano á la vista en el que están determinados sus linderos que son los Sres. Tichjen y Ca, Martin Windels, Alsaia, testamentaria de D. Pedro Echagüe y Tomás Armstrong.

Títulos inmejorables y garantidos. Dia del remate el Juéves—

30 DE SETIEMBRE á las 2 de la tarde

VIDAL Y PIZARRO

MARIANO BILLINGHURST

De la hermosa finca situada en la calle del Paraguay n. 232 perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Eladio Saavedra. De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbín.

El viérnes 24 de Setiembre

Próximo a las 2 en punto de la tarde procederá á la venta en remate de la hermosa casa habitacion arriba designada, construida en 18 25 mits. vs de frente al Norte por 79 65 mits. de fondo, con 18 piezas, dos patios y una gran huerta con ricas frutas, con gas, aguas corrientes, aljibe y todo género de comodidades. Un gran parral con zarzo de fierro que toma todo el largo de la huerta.

El todo está tasado en $ 757,445 75 cts. m/c. de las 2/3 partes son $ 502,963 m/c. base para la venta. ag11

Por el mismo

De 17 lotes de terrenos formando parte de la quinta perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Zárate de Silva, situada en la calle Caridad entre Comercio y Europa. De órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa.

El domingo 3 de Octubre

Próximo á las 12 del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura con sujecion á la aprobacion judicial los 17 lotes de terreno arriba designados dos de ellos formando esquina á la calle de Europa y Comercio y los restantes con diez va á la calle de Caridad 9 lotes, 3 frente á la de Comercio y 3 con frente á la de Europa

Por otros pormenores ocurrase al Rematador, Potosí 80. s4

Por el mismo

De la casa perteneciente a la testamentaria de D. Juan Casanave, situada en la calle Buen Orden ns 989 y 991, de órden del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco

El domingo 10 del corriente

A la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial

La casa arriba designada con 8 piezas de azotea, y terreno de 9 787 metros de frente al Este por 51 94 metros de fondo. Por otros pormenores ocurrase al rematador Potosí 80. s10

Por el mismo

Por liquidacion

Gran remate de ferretería y artículos de almacen. En nuestra casa calle Florida n. 15

El Miércoles 15 de Setiembre

A las 12 en punto del dia, se venderán á todo precio y por liquidacion de factura, los efectos siguientes.

Yerba paraguaya y argentina, azúcar, arroz, fideos, [illegible], fósforos, cominos, sal, escarbadientes, alpargatas, pasas de uva, ciruelas conservas, aguardiente, vinagre, tónico, cerveza inglesa y alemana, velas estearinas, orejones, vino priorato, id oporto, jerez varias clases, vermouth, balsamo, [illegible], vino madera, id frontignan, malvasia, moscatel, etc. etc. etc.

Al mismo tiempo—Cantidad de efectos de ferretería y un surtido de [illegible] lámparas, [illegible] s10

Por el mismo

De los terrenos ubicados en las Lomas de Zamora contiguo a la quinta del Sr. D. Francisco Diego Justo, (antes Ruiz)

El Domingo 26 del corriente

A la una en punto del dia se ha de continuar con la venta de casa manzanas y terrenos, divididos en lotes designados en el plano que puede verse en casa del rematador.

Estos terrenos tienen la ventaja de estar al presente rodeado ya de casas quintas formando un núcleo de un futuro y lindo pueblito de campaña apacible por su inmediacion a la estacion del ferro carril y circunstancia de que quizá para mediados del verano funcione diariamente el tramway que va hasta Santa Catalina para llegar á donde solo faltan 18 cuadras.

Santa Catalina con la escuela de agronomía que allí ha plantado el gobierno su hermoso Parque y precioso Lago, será á no dudarlo en la estacion del estío el rendevous de todas las familias que habitan las Lomas y de las del Sud de nuestra capital. El dia del remate funcionará el tramway desde la estacion temperley llevando gratis los que quieran concurrir. s11

Pedro I. Lopez

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA AL NORTE

Situada en la calle del Temple 340, antes hoy 600

Por una ejecucion interpuesta por Doña Eustaquia Piñero de Montero, contra D ña Magdalena Acuña de Martinez De órden del Sr Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Ma. Rosa.

El Domingo 19 de Setiembre

A la una en punto del dia se procederá a la venta en público remate de lo siguiente.

Una casa con 5 piezas, cocina, letrina y pozo de agua, edificada en una área de terreno compuesto de 8 vs. 50 cents de frente al Norte, por 38 vs de fondo al Sud

Las tasaciones en los tres ramos practicadas por el inteligente maestro mayor D Guillermo Martinez ascienden á la suma de $ 124,912 35 cents., y no se podrá vender sino esceda de las 2/3 partes que son $ 83,274 93 cents.

NOTA—Se previene á los que se interesen, que pueden pasar a inspeccionar la finca hasta antes del dia del remate. Por mas informes y ver los títulos, á la oficina del Escribano Secretario D. Nicanor Repetto Defensa 86 primer patio. s8

Por el mismo

De ricos muebles. En la casa calle del Cerrito n. 405, por ausentarse la familia del país.

El mártes 14 del corriente á las doce en punto del dia se rematará á la mas alta postura dinero de contado debiendo entregarse en el mismo dia, el siguiente mobiliario de dicha casa.

Sala—Un juego completo de reps, 2 sillones y 12 sillas forro reps punzó, con sus correspondientes fundas, 6 sillas de la india, 1 buen piano perpendicular, 1 gran espejo forma de medalion, 2 bancos de piano, 2 mesitas de la India, 1 alfombrado de tripe, 2 id chucas, 1 lámpara, 1 par perchanas.

Dormitorio—Un gran cama camera de jacarandá maciza con colchones, 1 hermoso lavatorio de jacarandá con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche id tallada, un gran ropero de id con espejo, 1 sillon de reps y demas enceres.

Comedor—Un precioso aparador de caoba y espejo, 1 mesa para 12 personas, 6 sillas de caoba, cuadros, loza y cristales, 1 lámpara.

Otro cuarto—Un gran cómoda de jacarandá con tocador tallado con piedra mármol, 1 mesa de noche jacarandá tallada, 1 cama de id para una persona, 1 tocador de caoba.

Otro cuarto—Una mesa de alas, 1 catre a la crimea, 1 escalera de mano.

Batería de cocina—Patio, 1 farol de pared, 1 bañadera, 13 tinas con camelias, jazmines, rosas, palmas etc. etc. s10

Máximo Benguria

JUDICIAL

De todas las existencias de la Sastrería sito en la calle de Florida núm. 8.

El Sábado 11 del corriente

Donde estará la bandera procederá a vender en público remate a las 12 en punto del dia, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y al contado todas las existencias de este establecimiento los cuales no se detallan por su mucha estension, existiendo una gran cantidad de ropa hecha, tanto para militares como para particulares s7

Cárlos Binone

Atencion marinos

En el Paseo de Julio esquina Rivadavia al lado de la estacion del ferro-carril de la Boca.

El sábado 11 del corriente

A la una en punto de la tarde venderá al mejor precio y al contado por órden terminante los siguientes, á saber: 4 velas casi nuevas pertenecientes á la barca americana "Mary A. Parch" naufragada en la bahía de Valdez. 1 vela de trinquete, 1 id mayor, 2 id de Gabia.

Se recomienda puntualidad y asistencia en la hora indicada, por mas datos al rematador Paseo Julio 16.

Nota—Este remate se suspendió el juéves, por órden de los interesados. s10

Emeterio Cabo

De un magnífico galpon techo zinc de canaleta, en la calle Talcahuano entre Arenales y Juncal

El mártes 14 de Setiembre

A las 12 del dia procederá a la venta al mejor postura y al contado de los siguientes artículos: un gran galpon techo zinc de canaleta perfecto estado, [illegible] agua en buen uso, 30 pipones grandes, [illegible] de material techo de teja francesa, [illegible], 1 caballo de tiro, 1 lote [illegible] maderas [illegible] y damajuanas, 1 id birlocha para hacer vinagre y otros artículos que estarán a la vista.

Nota—Al mismo tiempo se venderá [illegible] informes al [illegible] Perú 167.

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias del café calle Lima n. [illegible]

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin n. 173
El Mártes 14 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes: ... sillones de hamaca, 1 rica ... mesas de luz ... ropero ... espejos, ... 1 sofá, ... y otros muchos articulos que estarán á la vista. a8

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173
El mártes 14 del corriente

A la hora de costumbre y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, el pormenor se dará mas tarde. a8

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173
El Mártes 14 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano perpendicular de paris, 1 riquisimo juego de sala compuesto de 9 piezas, un gran ropero luna francesa, 1 lavatorio, 3 roperos con espejo, 1 cómoda con tocador escritorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca, 1 magnifico juego de sala compuesto de 7 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 mesa del centro, 1 sofá, 2 sillones de hamaca, 1 rica cómoda toda esculturada con piedra mármol, juego de sala diferentes de 9, 6 y 12 piezas, roperos con espejos, id sin espejos de caoba y de guindo, mesas de comedor diferentes clases, piano de mesa, id perpendicular, escritorios diferentes de nogal y de caoba, de fierro, varias mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases; una partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, baljas de viaje, relojes con despertadores, vino oporto, jerez, luces cristales, 50 cj cigarros varias marcas y otros muchos articulos que no se detallan por su estension. Una caja de fierro contra el fuego. a10

Por los mismos

El Miércoles 15 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, gran remate del menage de la casa calle Talcahuano núm. 506; por ausentarse una familia inglesa á Europa, cuyo pormenor se dará mas tarde. a10

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

A LA 1 DE LA TARDE

El Mártes 14 de Setiembre

EN

BARRACAS AL SUD

AL LADO DEL TEATRO

De una máquina a vapor de aserrar con sus correspondientes calderas, 3 bancos y demas útiles ... en la cantidad de 50,000

100 ... fletes ... surtidos ...
100 ... arroba 30 $ 3,000

Son 53,000

Atencion carpinteros y ferreteros.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se procederá a vender el dia y hora señalada la máquina y clavos arriba espresados como pertenecientes a la testamentaria de D. Pedro Mignaburu en Barracas al Sud, tasada en la cantidad de 50,000 previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Por datos al martillero. ag 8

Juan M. Diaz

IMPORTANTISIMO REMATE

EN CHIVILCOY

600 MANZANAS

De tierra para quintas, para chacras y para pastoreo, al alcance de todos los que quieran adquirirlas, á 20 y 25 cuadras de la plaza principal de este pueblo.

El Domingo 12 de Setiembre

A las 2 de la tarde se ha de rematar por órden terminante de su dueño a la mas alta oferta y con condiciones de pago muy ventajosas para los compradores, 600 manzanas de tierra que solo distan 20 y 25 cuadras de la plaza de este pueblo al Sud, lindando con la última série de quintas y con el valioso establecimiento de D. Juan Cuestas.

Esta importantísima área se venderá en fracciones de mas ó menos estension, segun convenga a los interesados los labradores, a los hacendados, á los pobres y ricos, a todos conviene adquirir estas tierras, no solo porque muy pocas veces se ofrecerá la oportunidad de comprarlas tan inmediatas a este gran mercado, y las condiciones de la venta serán muy cómodas, sino porque este negocio ofrece incalculables utilidades. Títulos perfectos.

El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno y el dia indicado a las 2 de la tarde. Habrá carruajes en el Hotel Español y en la plaza principal que conducirá a los interesados de ida y vuelta.

Por mas informes al rematador en Chivilcoy, Agosto de 1875. ag27

Blanco y Martin y Omar

Sucesores de Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 98

El lúnes 13 del corriente

A la hora de costumbre venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte a continuacion detallamos.

Bramantes de varias clases, cotines, alemaniscos, camisas medio hilo, camisetas bordadas, madapolan, lienzos, franelas, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, de algodon blancas y crudas y de color, ricas medias cortas de hilo de Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de parcal y de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nácar, articulos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para señora de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa, Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nácar y de azabache, hebillas un gran surtido cintas de gró de failles y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias casimires, vestidos tohallas calzoncillos, camisetas, foulares, gró servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, confecciones para señoras de todas clases, vestido de bautismo, ajuares vestidos de piqué y de Nanzar francesa Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases, de metal de nacar y de azabache, hebillas, ungran surtido de cintas de gró de failles y de raso y de moire, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, cambray varios colores, muselinas, percales, abanicos, juegos botones de puños, hilo en carreteles varias marcas, paraguas, seda é infinidad de otros articulos del ramo. a10

Andrés Piaggio

De 20 carros con 60 caballos mestizos en el bajo denominado la bateria calle de Charcas y Paseo de Julio ¡¡Mucha atencion!!

Por órden terminante de su propietario y por liquidacion de negocio.

El Lúnes 13 del corriente

A las 2 en punto de la tarde remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, los carros y caballos arriba indicados, cuyo detalle es como sigue:

Esta tropa se compone de 20 carros con 40 caballos mestizos y 20 criollos perfectamente bien organizado con todos sus arreos correspondientes y les corresponde a cada uno de los carros, 1 caballo de vara, un cadenero mestizo y un ladero criollo que se venderán en lotes de a uno ó mas carros.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta tropa de carros, por ser la mejor que trabaja en esta localidad como en la Aduana. No faltar pues el dia y hora de remate. a7

Por el mismo

Judicial—De una linda casa calle de Potosí núm. 893. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y como perteneciente á la testamentaria de Don Miguel Hortiguera.

¡¡Mucha atencion!!
9 vs de frente, 70 3/4 de fondo

El Domingo 10 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, cuyas dimensiones son las siguientes:

La casa mide 9 vs de frente al Sud por 70 y 3/4 de fondo al Norte con 7 piezas muy bien trabajadas cocina, letrina hasta la agua, pozo, patios embaldozados, tirantes y alfajias de pino tea, calle empedrada, gas y aguas corrientes, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 184,165$ 60 ctvos m/c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 122,7..$ 47 ctvos m/c.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta propiedad tanto por su brillante localidad cuanto por su insignificante tasacion y mucho mas sobre las 2/3 partes por todos estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate.

NOTA—Los interesados pueden ver las tasaciones y examinar los títulos en la oficina del escribano Eusevio Gimenez, Victoria 193 (Recoba nueva). a10

Por el mismo

Judicial En la casa calle de Artes num. 514. De una gran casilla de madera, altos y bajos, techos de zinc, á la mejor oferta y dinero de contado. Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á Don Armando Lenfant.

¡Atencion carpinteros!

El Domingo 19 del corriente

A las 2 en punto de la tarde remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado el galpon ó casilla arriba mencionada cuyo detalle es como sigue:

El galpon mide 22 vs de largo por 9 1/2 de ancho previniendo que en los altos tiene un porcion de piezas, al mismo tiempo venderé un gran depósito de agua perteneciente al mismo.

Me permito llamar la atencion de los carpinteros pues me consta que ha costado 50 y tantos mil ps y que lo venderé sin remedio a la mejor oferta. a10

Luis G. Leonetti

Judicial de una casita

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D Angel E. Casares y como perteneciente a la testamentaria de D. Antonio D'Acosta, remataré.

El domingo 26 del entrante

Mes de Setiembre a las 2 en punto de la tarde, calle San José n. 283, cuyo terreno se compone de 12 vs y 15 centímos de frente inclusive sus medianeras, 15 vs 45 centímetros de fondo inclusive sus medianeras, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61,128 ps m/c. cuyas 2/3 partes son 41,182 ps mjc, lo que se tomará por base para la venta. El edificio se compone de 2 piezas, cocina, y demas necesarios.

Los que se interesen en ver los títulos y su tasacion pueden verlos en la escribania de D. Maxim Cabral hoy al cargo de D. Laureano Carballido.

Por mas pormenores al martillero Rivadavia n. 34. ag27

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

... El terreno mide 8 vs. de frente al Norte por 47 vs. de fondo al Sud. ... Por mas datos y ver los títulos á nuestro escritorio Defensa 199. ag12

Por el mismo

Judicial. De la casa calle Piedad 818 por órden del Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad y por ejecucion seguida por cobro de la contribucion directa.—Tasacion y base 100,000 ps mjc.

El Domingo 19 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Juez de Paz de la parroquia de la Piedad y como perteneciente a Da. Eulojia Brazatel, la casa calle de Piedad núm. 818 por ejecucion seguida por cobro de la contribucion directa.

El terreno mide 8 1/2 vs de frente por 35 de fondo con edificio viejo. Esta finca fué avaluada por la contribucion directa en la suma de cien mil ps mjc. cuya cantidad servirá de base para la venta con arreglo á la ley sancionada para el cobro de la contribucion directa.

Por mas datos ocurrir Defensa 199. ag. 12

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA BUENA FINCA CENTRAL

CALLE DE PIEDAD NUMERO 970

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE

DA. MATILDE LOPEZ MIRANDA

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

DR. D. ANGEL E. CASARES

Con 8 varas y 60 cent. de frente por 65 de fondo, tasacion ps. 213,812, 2/3 partes 142,541 ps. mjc.

EL DOMINGO 19

DE SETIEMBRE—á las 2

Procederé al remate de la casa arriba mencionada bien situada con tramway a la puerta con 7 lindas piezas, cocina, pozo, algibe de 50 pipas, umbrales de mármol, portada, pisos y techos embaldozados, madera y alfajias de quebracho, puerta de fierro en el zaguan, persianas ventana, vereda de piedras inglesas, gas, parras y árboles frutales, tasada muy barata, siendo sus 2/3 partes 142,541 $ m/c, base para la venta, para ver su tasacion y demas en la Escribania del Sr. Carballido calle Defensa, núm. 88. ag13v19a

Francisco F. de la Serna

¡SEMI-JUDICIAL!

180 CUADRAS DE 150 POR 450

En uno ó en 4 lotes

POR EJECUCION DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

CONTRA EL SEÑOR Z. ALCOBA

VENTA LIBERAL

SIN NINGUN LIMITE

A CUALQUIER PRECIO

AL CONTADO

APROVECHARSE CAPITALISTAS

La critica situacion que atravesamos, impone la dura necesidad de sacrificar por lo que dén, este precioso terreno. El que tenga dinero hoy puede estar seguro que lo comprará, y del mismo modo, que hará un negocio de segura utilidad. En este terreno no hay bañados, es de rica tierra negra, y está como a 30 cuadras al S. O. de las Heras, lindando por el Este con D. Juan R. Rodriguez, por el Oeste con los herederos de Villa Mayor, por el Sud con los herederos de Melchor Sosa y por el Norte con Juan Barnecha. En una esquina hay una poblacion pequeña. Pueda arrendarse a fuerte precio, en cuanto se quiera.

El remate lo haremos en la poblacion principal del Sr. D. Zoilo Alcoba el—

Domingo 12 de Setiembre

A LA UNA EN PUNTO

Para facilitar el transporte de los Sres. licitadores, se les proporcionará carruages que los conduzcan inmediatamente despues de llegar el tren de la capital.

En la estancia serán obsequiados con un confortable almuerzo de carne con cuero y algo mas.

Por planos ó cualquier otro informe, al rematador calle San Martin núm. 30.

NOTA—Es condicion de la venta, que el comprador entregará el 10 por ciento, al recibir el boleto de venta. a2

Por el mismo

¡Atencion Sres. estancieros!
2 leguas campo flor 2
En Balcarce
Con 8000 vs de ft. á Vivoratá
Como 1100 de fondo
Pastos dulces
Aguada permanente
Libre de indios
Ademas
700 cabezas vacuno 700
70 yeguas y potros 70
Pagadero el todo
A 20 años la mitad
Al contado la otra mitad

El campo que ofrecemos, es un verdadero emporio de riqueza.

Al hacendado mas exigente, nada le dejará que desear. Es tan superior para ovejas, como para vacuno, con un estenso frente al inagotable arroyo Vivoratá, rico tambien en pesquerias, de abundantes pastos tiernos, con excelentes vecinos, sin el mas remoto peligro de indios ni de epidemias que limiten la procreacion y próximo a un puerto de embarque, como la Laguna de los Padres. En este campo de engordes sobresalientes, cuanto se pone progresa admirablemente. Actualmente produce 47,000 $ de arrendamiento sin contrato, quedando una gran área como para tres veces mas ganados que las que quedan mencionados. Está situada con frente al Vivoratá, al fondo linda con el Sr. Niam Johnstone, y por los costados con D. Rudecindo Barragan, D. Patricio Peralta Ramos y D. Juan Francisco Vivot. En el registro gráfico figura bajo el núm. 107 y el nombre de su dueño actual, D. Eduardo de Llanos.

Aventajas tan importantes tenemos que agregar, la que proporciona la forma del pago.

Como la mitad de su valor está hipotecado al Banco hipotecario, en la serie C que se amortiza cada seis meses. Si al comprador no le conviene la hipoteca, puede chancelarla hoy por las tres cuartas partes de su valor, comprando las cédulas al 75 por ciento que es lo que valen, sino, cómodamente puede amortizar la de una, con los mismos productos y los arrendamientos del campo.

No hay pues que desembolzar para adquirir esta productiva propiedad, ¡mas que la mitad de su valor proximamente.

El remate lo efectuaremos en nuestro escritorio, calle San Martin núm. 30.

El Miércoles 29 de Setiembre 1875
A las 3 en punto

Aquí pueden los Sres. licitadores ocurrir por planos ú otros informes. Las escrituras son de primer órden, se hallan depositadas en el Banco Hipotecario.

NOTA—Al entregarse el boleto de venta, el comprador, sin distincion, abonará el 5 por ciento de lo que haya comprado. a7

Por el mismo

¡Qué localidad!

ESQUINA ARTES Y CUYO

FRENTE AL MERCADO

DEL PLATA

Debe 40,000 ftes. al Banco Hipotecario

VENTA A LA MEJOR OFERTA

Dificilmente se hallan propiedades en venta en puntos tan ventajosos como este. Esta finca nunca ha estado desocupada, ni han demorado un dia el pago de alquiler.

El terreno mide de frente al Sud, á Cuyo 11 2/3 vs de frente por 17 7/8 vs de frente al Oeste a Artes, a las 6 1/4 vs de frente a Cuyo, tiene un martillo por el costado Este en su centro, que se esplicará en el acto de la venta, el edificio aunque antiguo es muy sólido. Está ocupado con un almacen de comestibles en el que se han ganado algunas fortunas. Está contratada hasta 1876, si se quiere se puede renovar el Central por algunos años, aumentando el alquiler que pagan hoy.

El remate lo efectuaremos en la misma casa.

El viérnes 17 del corriente
A las 3 en punto

Los Sres. licitadores deberán observar que con un pequeño desembolso al contado pueden adquirir esta propiedad, a menos que prefieran chancelar la hipoteca por las 3/4 partes del valor que representa, comprando las cédulas al 75 pg. que es su valor actual.

Por cualquier otro informe a nuestro escritorio San Martin 30, rogamos exactitud a la hora de remate. a7

L. E. Cueto y Ca.

Por el mismo

Judicial

IMPORTANTE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN LA CALLE BOLIVAR 164 Y 166

¡El Juéves 16 del corriente

A las 11 en punto venderemos al contado y al mejor postor todas las existencias del almacen por mayor perteneciente al concurso de los Sres. Delfim Ferro y Sivori; por órden del Sr. Juez Comisario D. Rodolfo Bunge, cuyo detalle en parte es como sigue:

100 tercios yerba paraguaya, 20 id id paranaguá, 100 latas vortaneta, 100 cjs vermouth italiano, 50 id champan 25 id cogñac, 150 id pitos, 50 tarros de café, 3 cjs mostaza francesa, 20 bcas. de sal, 60 gruesas de fósforos de cera, 10 cjs ajenjo, 175 libras desaga, 7 fardos de pavilo, 5 cuarterolas vino priorato, 3 bls de comino, 12 cjs de cohetes, 7 bls de nueces, 12 balas papel de estraza, 35 damajuanas vinagre, 20 cjs vino italiano, 24 id ginebra, 30 damajuanas, 36 cjs champagne, 26 id ferinet, 65 id frasqueras ginebra, 19 cjs oporto, 16 id fósforos, 42 id vermouth de Torino, 75 id aceite de almendra, 50 id cogñac, 10 id vino burdeaux, 1 id cominillo, 1 id encurtidos, 19 aceite español, 4 id agua de azar, 2 latas chocolate, 2 cjs alpargatas, 7 id conservas alimenticias, 4 id bitter, 3 bls porotos, 100 docs. ... saladas, 68 tarros café, 100 cjs fideos del pais, 10,000 cigarros hamburgueses, 650 id italianos, 2 cjs de naipes, 80 id de azul 400 libras de té negro é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán a la vista el dia del remate.

En seguida, el escritorio, y riquisimas cajas de fierro, 4 escritorios, mesa y prensa de copiar, bancos, sillas, picos de gas, y demas útiles de escritorio.

Otros detalles a los rematadores Victoria 126. a5

J. A. Mac-Lean

En su casa San Martin 112, a las 12.

Hoy es el gran remate de muebles y cama de bronce ... magia, no faltar que se venderá un rico ... champagne y cerveza.

El mártes 7, juéves 9 y sábado 11 ... varios y completos, a las 12.

Quesada y Beazley

JUDICIAL

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

CALLE FLORIDA No. 358

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

TASACION ...

Base para venta 2/3 partes ...

El ... de Setiembre a las ... se procederá a vender al contado por órden del señor Juez Dr. Balbin la magnifica propiedad perteneciente al concurso del Sr. D. Cándido A. Galvan, situada en la calle Florida ... edificada a todo costo en un terreno que mide ... vs de frente al Este por 70 vs de fondo al Oeste ... La casa se compone de 14 magnificas habitaciones todas ellas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso etc. etc.

Escusamos hacer elogios y ponderacion inútiles sobre esta magnifica propiedad tan conocida y elogiada por las personas de gusto por su buena construccion y su espléndida localidad.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 1,265,302 48 $ m/c, tasacion sumamente baja practicada últimamente por el maestro mayor Martinez y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son $ m/c 810,201 64. Títulos magníficos, las personas que deseen ver las tasaciones ocurran a la escribania de Beccar y los que quieran ver la casa pasen por nuestra casa 160 San Martin. ag15

Por el mismo

JUDICIAL

EN SEGUIDA

LA CASA CONTIGUA

FLORIDA 360

TASACION 507.077,10 pesos m/c.

Base para la venta 2/3 partes 338,051,41 ps. m/c.

El mismo dia despues de terminado el remate anterior procederemos a vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Balbin como perteneciente al concurso de D. Candido A. Galvan la propiedad contigua a la anterior construida a la moderna con 9 habitaciones pisos de tabla cielos rasos de yeso, edificada en un terreno que mide 7 1/2 de frente al Este por 47 1/2 de fondo al Oeste.

Esta tasacion ha sido practicada últimamente como se verá por lo bajo que es de 507,077 10 $ m/c no admitiéndose oferta menos de las 2/3 partes que son 338,051 40 $ m/c.

Los que deseen ver las tasaciones ocurran a la escribania de Dario Beccar. ag15

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

CALLE COMERCIO 106

TASACION 328,197 ps. m/c.

Base para la venta 2/3 partes 218,798 ps. m/c.

El Mártes 14 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos a vender por mandato del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad situada calle Comercio 106, edificada a la moderna con todo lujo y comodidades de este.

La casa se compone de 11 habitaciones empapeladas, cielos rasos de yeso, arañas de gas, pisos tabla umbrales y aljibe de mármol, puertas y ventanas de maderas duras, y edificada en terreno que mide 9 vs. y 45 cs. de frente al Norte por 69 vs. 30 cs. de fondo al Sud, advirtiéndose que el terreno ensancha al fondo hasta tener 9 vs. 75 cs.

Recomendamos a los pichincheros esta propiedad situada en uno de los mejores sitios de Buenos Aires y cuyo porvenir es palpable, los propietarios a mas del bajo de su tasacion incita a su compra.

Las tasaciones pueden verse en la escribania de Beccar y por mas datos a nuestra casa 160 San Martin 160. ag15

Por el mismo

EN SEGUIDA

JUDICIAL

LA CASA

Calle de Comercio 110

TASACION 331,227 80 ps. m/c.

Base para la venta 2/3 partes 220,818 ps. m/c. 54 ctv.

Una vez terminado el remate que antecede procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad contigua a la anterior situada en la calle Comercio núm. 110, edificada a la moderna.

La Casa tiene 11 habitaciones y cuarto de baño construidas con lujo empapeladas, con cielos rasos de yeso arañas de gas pisos de tabla umbrales y aljibe de mármol puertas y ventanas de maderas duras y construida en un terreno que mide 9 vs 45 cs. de frente al Norte por 69 vs. 30 cs. de fondo al Sud, advirtiéndose que el terreno ensancha al fondo hasta tener 9 vs. 75 cs. de ancho.

Recomendamos estas propiedades á los que esperan una buena oportunidad para emplear bien su dinero: Situadas estas casas como se encuentran en un paraje solicitado, producen una magnífica venta y fácilmente pueden producir mas.

La tasacion es de 331,227 ps. m/c. 80 cs. y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 220,818 ps m/c. 54 cs.

Los que desearen ver las tasaciones ocurran a la Escribania de Beccar Defensa 90, ó a nuestra casa San Martin 160. ag15

Por los mismos

JUDICIAL

UN TERRENO MUNICIPAL

BASE PARA LA VENTA

2/3 partes 43,240 ps. m/c.

EL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Lagos, por una ejecucion seguida contra la Municipalidad por D. Alejo Nevares (hijo), y los Sres. Diego C. Thompson siempre que su precio exceda de las 2/3 partes de la tasacion $ 43,240 m/c. el terreno está situado en el zanjon Maforras en el Paseo Julio entre las calles Córdoba y Paraguay, cuyo terreno mide 27 vs 75 centimos de fte. al Sud por 15 vs de fdo. con el costado Oeste y 9 vs 15 centimos por el costado Este. Cercado de pared por sus 4 frentes.

Como pueden ver los interesados su tasacion de 64,862 $ m/c. es muy baja y se toma como base para la venta sus 2/3 partes que son $ 43,240 m/c. lo que es una verdadera pichincha.

Por mas datos a nuestra casa 160 San Martin 160. ag27

Por los mismos

EL VAPOR

ALVARO GOMEZ

ANCLADO EN EL "RIO LUJAN"

BASE PARA LA VENTA

13,000 $ fuertes

El domingo 12 de Setiembre

A la una en punto del dia venderemos al contado y por cuenta y órden de su dueño, este magnifico vapor que se encuentra amarrado en el Rio Lujan, tasado en la suma de 20,000 fuertes, base para su venta menos de las 2/3 partes ps 13,000 fuertes, no admitiendo ninguna oferta que no exceda esta suma.

El largo del buque es de 200 piés y mide 900 toneladas de registro, su casco es de fierro, la construccion una de las mas fuertes, y su forma es una de las mas elegantes que existen en el Rio de la Plata. El calado del buque es de 10 piés, máximum, su máquina de fuerza de 250 caballos y de primer órden, y el consumo de carbon es muy moderado, pudiendo caminar 9 millas por hora, navegando tambien con una sola caldera. Tiene a demas 12 guinches con cadenas, con 2 anclas, 2 botes, 2 bitacoras con sus guarniciones, 2 faroles de órden, 2 bombas centrífugas portátiles con sus guarniciones y mangueras, é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension.

Este buque necesita una reparacion y quedará entonces como uno de los mejores que existan en el Rio de la Plata, pudiendo hacer la navegacion de los Rios ó cualquier otra y seria considerado como el mas espléndido, cómodo y lujoso.

Nota—Las personas que deseen verlo, pueden pasar por nuestra casa a recojer una carta órden para que sea permitido visitarlo, 160 San Martin 160. ag27

R. Amoretti y ca.

DE NOCHE

El Sábado 11 del corriente

En nuestra casa Cuyo 148—De efectos de lujo, de bazar, tienda y merceria.

A las 7 en punto de la noche, venderemos como de costumbre una variedad espléndida de efectos de todos géneros, de todo y para todos, cristales articulos de adornos, porcelanas, cuadros, espejos, vinos finos, manteles y servilletas, alhajas finas, cigarros, calzado fino, camisas de hilo y 1/2 hilo, camisetas, calzoncillos, tohallas carpetas de mesa, perfumeria fina, ricos estratos, artículos de composicion, fundas, sábanas, sombreros, pañuelos, valijas de viaje, libros, articulos de libreria, algunos muebles, ropa hecha, costureros, estuches para viajes, floreros, lámparas, máquinas de coser de mano y de pié y como siempre una infinidad de mercaderias surtidas, que se hallarán a la vista. a7

Por el mismo

Judicial—Espadas, espadines, charreteras etc. En nuestra casa Cuyo núm. 148

El sábado 18 del corriente

A las 7 en punto de la noche venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, en la ejecucion seguida por los Sres. Roolse Parry y Ca. contra los Sres. Capdevila é hijos por cobro de pesos, los siguientes articulos:

Tres espadas finas, 3 ricos espadines, 1 par de charreteras de mayor, 28 varas galon de dos cordones, 22 varas cordon hilo de plata.

Esta venta se efectuará al mismo tiempo q' venderemos por cuenta de varios, infinidad efectos de lujo, de bazar, alhajas y otras varias que se hallarán a la vista. a8

Cárlos Benito Wehely

Remate judicial, en la Bolsa de Comercio

Por autorizacion del Sr. Juez de Comercio D. Julio Ardit, el corredor que firma venderá a las 2 de la tarde del Sábado 11 de Setiembre próximo los valores siguientes al que mas diera y al contado.

5 acciones de la sociedad de canchas «Union del Plata» con un mil $ ftes cada una de capital pago total 5,000 $ pagos.

... acciones de la compañia argentina de seguros «La Probidad» con 50 $ cada una de capital pago total ... pagos.

... acciones de la compañia de Seguros «La Alianza» ...

... y Martinez

IMPORTANTISIMO REMATE

JUDICIAL

EL MEJOR CAMPO DEL SUD

... CONOCIDA ESTANCIA

DE DON MELCHOR PIÑERO

HOY DE SU CONCURSO

SOBRE EL RIO SAN BOROMBON

PARTIDO DE LA MAGDALENA

A SOLO UNA LEGUA

DE LA ESTACION ALTAMIRANO

A CUATRO HORAS DE LA CIUDAD

BASE PARA LA VENTA

PESOS

1,000,000 por legua cuadrada

TASACION BAJISIMA

¡ALERTA ESTANCIEROS!

EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1875

A LA 1 EN PUNTO

Por órden de los Sres. Jueces de 1ra Instancia Doctores D. Julian Balbin y D. José M. Rosa, venderemos a la mejor oferta y al contado, bajo la base indicada de 1,000,000 por legua cuadrada, las dos áreas siguientes:

LOTE No. 1

Mide setecientas cuarenta y cinco milésimas parte de legua cuadrada, lindando por el Nordoeste con D. Cayetano Garmendia, por el Nordeste con D. Francisco Lopez Seco, por Sudoeste con el Rio San Borombon, y por el S. E. con los herederos de Mahon.

Este lote incluso las poblaciones que contiene segun el plano se venderán EN UN SOLO LOTE Ó EN LOTES DE 10 CUADRAS DE FRENTE AL GUSTO DE LOS COMPRADORES.

Venta liberal

LOTE No. 2

Mide 274 milésimas parte de legua cuadrada, lindando por N. Este con D. Cecilio Pita, por el N. Oeste con los herederos de D. Sinforiano Piñero, y por el Sud Este, con Da. Dorotea Piñero.

Este lote con la poblacion que tiene segun el plano se venderá EN UN SOLO LOTE.

¡importante!

Podemos asegurar que en cuanto a la calidad del campo no hay bajo ningun punto de vista ningun otro mejor en la Provincia de Buenos Aires, es pues campo flor de primer órden.

Su situacion es inmejorable pues solo dista una legua de la estacion Altamirano del ferro-carril del Sud.

El tren sale de la estacion Constitucion a las 8 de la mañana y llega a Altamirano a las 12.

El remate lo efectuaremos en la estacion Altamirano el Domingo 3 de Octubre a la una en punto.

Por mas detalles, ver planos, etc., al Síndico del concurso Sr. D. Wilhelm Bertram, calle Cuyo núm. 105 ó a los rematadores 25 de Mayo núm. 90.

NOTA—Se previene a los Sres. compradores que el Juzgado ha dispuesto se depositen en el Banco de la Provincia y como garantia de la compra, el cuatro por ciento sobre el total de ella, al estenderse los boletos de compra venta. ag28

Gregorio J. Casal y ca.

De terreno—Judicial—En Moron, 15 cuadras al Norte de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste

El Domingo 19 de Setiembre

A las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, una area de terreno de D. Maximo Garcia compuesta de 7070 vs cuadradas, señaladas en el plano de division con los números 21 a 34, bajo la letra A sección 1ra, de 140 vs de frente al Norte por 54 vs de fondo al Oeste y 55 vs por el Este. Tasacion muy baja, vara cuadrada 5 $ m/c, las 2/3 base de su precio para el remate. Habrán carruages en la estacion de Moron listos para conducir á los interesados al lugar del remate donde estarán las banderas. Por mas pormenores Bolivar 57, donde estarán de manifiesto los títulos de esta propiedad. a4

Angel Cuenca

Judicial—De los hermosos terrenos en Lobos

El domingo 19 de Setiembre

A las 12 en punto venderé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, estos 2 lindos terrenos formando esquina a la calle Buenos Aires y Rivadavia pertenecientes al Sr. Cerriño, ejecutado por el Sr. Segovia Fuentes.

Los terrenos arriba mencionados se componen: El 1er. lote de 30 vs de frente por 1 1/2 cuadra de fondo, tasado en 18,000 $ m/c. El 2º lote se compone de 48 vs de frente por media cuadra de fondo, tasado en 32000 $ m/c, previniendo a los interesados que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes.

Títulos de primer órden que pueden verse en el escritorio del rematador Recoba Nueva n. 60, y el dia del remate estará el espediente en Lobos a vista de los interesados. a3

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial

De la preciosa casa quinta
De los Sres. Tomás Edwards é hijos
Casa Independencia
Partido de San José de Flores

El Domingo 19 de Setiembre

371 vs de frente
por 148 1 fondo
por órden de Sr. Juez de 1ra Instancia
Dr. D. Juan A. Areco

A las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan A. Areco la casa quinta de los Sres. Tomás Edwards é hijos situada en la calle Independencia partido de San José de Flores y cuyos linderos son por el fondo y al Este Felipe Botet, por el frente Dolores Sammon, por el frente Juan B. Basel.

El terreno se compone de 371 vs de frente al ... con una dependencia por 148 vs de fondo al Norte ... con una superficie de 55,020 vs cuadradas.

La Tasacion es $ 195,473
El Terreno $ 550,204

Total $ 745,667 m/c

Y no admitiremos oferta q' baje de las 2/3 partes que es 497,124 m/c. Por mas informes a la escribania del Sr. Eugenio Blanco ó en nuestro escritorio 45 Bolivar 45 ag12

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa (altos y bajos) calle Paraguay núm. 226, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente a la testamentaria de D. Domingo Bonino, tasacion ps 294,598, 2/3 partes ps 196,398

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos a la venta por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Angel E. Casares de la magnifica propiedad calle Paraguay núm 226, cuyo detalle es como sigue.

Terreno 8 vs 60 cent de frente al Norte, por 45 vs. de fondo al Sud, edificio 7 piezas bajas y tres altas, cocina, algibe, letrina etc.

1er. Patio—Zaguan, sala, 3 piezas y algibe, 2º zaguan y comedor.

2º Patio—2 piezas bajas, cocina y letrina, 3 piezas altas con galerias. El edificio ha sido construido a todo costo, localidad inmejorable, títulos de primer órden. La tasacion es sumamente baja y apesar de esto venderemos por las 2/3 partes.

Por mas informes en la escribania del Sr. Perez Gomar Defensa 88 ó en nuestro escritorio Bolivar 45 ag21

Por el mismo

Esplendidos terrenos

CALLE BUEN-ORDEN

ESQUINA MÉJICO

CENTRO DE COMERCIO

CENTRO DE POBLACION

OPORTUNIDAD SIN IGUAL

Para casas de negocio, para casa de familia, en varios lotes. Calle Buen-Orden esquina Méjico

El Viérnes 17 del corriente

A las 2 de la tarde, al mejor precio.

A las 2 de la tarde venderemos al mas alto precio 10 lotes de terrenos de 10 vs de frente cada uno, por 60 vs de fondo los mas; la localidad no puede ser mas centrica, Buen-Orden esquina Méjico, para casas de negocio, para casa de familia, etc., etc., escrituras de primer órden.

No necesitamos hacer ninguna observacion referente a la gran importancia de este remate pues lo que vamos a vender está suficientemente recomendado por su gran valor.

Recomendamos a los especuladores como a todos aquellos que quieran emplear bien su dinero de aprovechar una de esas oportunidades que casi nunca se presentan.

Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar núm. 45. a10

Por el mismo

De comestibles y bebidas—En nuestra casa Bolivar 45

El Lúnes 13 del corriente

A las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio a la venta de un buen surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Arroz de la India, nueces francesas y de clase superior, semilla de alfalfa, un buen surtido yerba paraguaya y paranaguá, quesos diferentes clases, galletitas francesas, jamones ingleses, sal en barricas, avellanas, castañas, almidon N. A. y de pais, fósforos de cera clase buena.

Vino francés en bordalesas y cjs, un rico y variado surtido de vinos de Oporto, Jerez, Moscatel, Champagne, cogñac, ajenjo, bitter vermouth, vino del Rhin y vino de España, cogñac en botellas y fraquitos y otros articulos del ramo que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo—Una partida papel para cigarrillos. a10

Suarez y Dessein

Remate judicial

De 40,000 tejas francesas, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco.

El Lúnes 13 del corriente

A la 1 de la tarde venderemos al mas alto precio y al contado, 40,000 tejas francesas pertenecientes a D. Cirilo M. Rojas, por ejecucion seguida contra el mismo por D. Juan Bhoga.

El remate tendrá lugar en el corralon del Sr. Rojas, calle de Rivadavia entre Junin y Ayacucho. a10

José Casco

Remate judicial por órden del señor Juez de Paz de San Miguel.

De la zapateria calle Buen Orden núm 19, para los zapateros ormas, mostrador, armazon con vidrieras, espejo, 1 araña, sillas, confidente, para el Viérnes 10 del corriente las doce del dia. a10

Por el mismo

Por órden de acreedores

El Domingo 12 del corriente

A las 11 de la mañana se venderán las existencias del almacen de comestibles y bebidas, situado calle Libertad esquina a Paraguay, y que no se detallan por su mucha estension. a11

Hidalgo y Torres

No. 2791—JUDICIAL

Por juicio ejecutivo, propiedad muy central, Venezuela 460, 12 vs de fte al Norte por 58 vs 75 cts al Sud. Buena propiedad, de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares, tasacion ... 2/3 partes ...

El Domingo 26 del ...

A las 2 en punto venderemos a la mejor ... de dicha buena propiedad ... pozo ...

Plowes y Lagos

Sucesores de Balbin y Plowes

Judicial

De un importante terreno situado en la calle de Venezuela ...

Por órden del Señor Juez, Doctor Don Cárlos Marenco, ...

A las 2 ... de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno.

Se compone de 23 metros, 73 cts de frente al Sud sobre la calle de Venezuela por 124 mts. 76 cts. de fondo al Norte, ... ensanchando al fondo á 24 mts 89 cts., tasado últimamente en ps 453,775 ... 60 cts.

Base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son ps 302,516-50 ct. mjc.

Nota—Los interesados podrán imponerse de los títulos en la escribania del Sr. Coronado calle de la Defensa n. 36. ag28

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

POR CUENTA

DE LOS SRES. Cie. CAIRE ET FILS

IMPORTANTISIMO

Y NOTABLE REMATE

DE ROPA HECHA

Tanto por el surtido

DE LOS GUSTOS

COMO POR LA CALIDAD DE LOS CASIMIRES

Introducidos últimamente por los paquetes

POITOU Y NIGER

En nuestra casa calle de Perú n. 37.

El mártes 14 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de 5, 6 y 7 meses, el espléndido surtido de ropa hecha. cuyo detalle es como sigue:

Trajes completos para hombres,
Id id id jóvenes de 12 á 16 años
Id id id niños de 5 á 13 años

De casimir y novedades y negros de ricas clases, pantalones y chalecos de casimir negros y de colores novedad, en sacos, yaquets, levitas negras, azules, café diagonal, Pantalones, chalecos y sacos de brin de color para hombres, yaquets de lustrina varias clases para hombres y jóvenes.

Pantalones azules treillis algodon, lisos y asargados, bombachas.

NOTA—Recomendamos a los roperos, tenderos y sastres de no faltar a este remate, pues será el mejor de ropa hecha que se ha dado hasta ahora. a5

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL PILAR

DE UNA CASA, UN TERRENO

Y UNA SUERTE DE ESTANCIA

El Domingo 26 de Setiembre

A las 12 del dia venderé de órden de S. Juez de 1ra Instancia Dr. J. M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. H. ... Rodriguez ... en ese pueblo ... Este terreno se vendera a voluntad de los interesados en uno ó tres lotes ...

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 3 de Octubre

A la 1 de la tarde venderé de órden de Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan Balbin, y como perteneciente a la testamentaria de Da. Josefa Saenz ... tasado en ... 2/3 partes de su tasacion. ag26

Por el mismo

De un precioso terreno en ...

El Domingo 12 de Setiembre

... Estacion Central ... Este terreno se venderá a voluntad de los interesados en uno ó tres lotes ...

¡Quien no ira a comprar aunque sea un solo lote, para formar una casa quinta! ... Por mas informes ocurrir San Martin n. 222. a5

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente a la iglesia del Colegio

LOS LUNES
Mercería, tienda y novedades á las 12 del dia
Los miércoles
Ferreteria, almacen y otros a la una del dia
Los viérnes
Plantas frutales ... á las ... en esta casa, a la una del dia
Los sabados
Muebles y adornos, a la una del dia

El sábado ... a las 4 de la tarde, ... plantas, jardines ó fondas. ji15

Por el mismo

Judicial de una ...

Verdadera riqueza para el que pueda cultivarla—Por órden de 1ra Instancia Dr. Alcorta, perteneciente a la testamentaria de Don Francisco Barreto y Doña Mercedes Reinoso.

Matias M. Avila

Judicial—En el pueblo de Zárate de tres hermosas casas

El domingo 19 de Setiembre

A las 12 en punto de la mañana procederé á rematar a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil del Departamento del Centro. Tres casas ubicadas en el pueblo de Zárate pertenecientes a Don Fernando A. ... y su esposa Doña Maria Luisa Silvano.

La venta se hará en el órden siguiente, en fracciones ó por el todo a gusto de los compradores, la base de la venta serán las 2/3 partes de la tasacion.

Primera fraccion

Un terreno que mide 15 vs de frente por 52 de fondo, con un edificio compuesto de una caballeriza, una cochera, una cocina, tres piezas altas sobre la ya mencionada, pozo de balde etc. Tasado todo en la suma de 65,000 $ m/c.

Segunda fraccion

Un terreno contiguo al anterior, que mide 20 vs de fte. por 37 de fondo, con un edificio compuesto, su cuerpo principal de 5 piezas, un bestibulo con escalera de mármol al frente y al fondo, un corredor con escaleras de material y baldosas, patios embaldozados, plantas de adorno y jardin etc. El segundo patio 4 piezas, 2 altas y dos bajas, escaleras de madera por dentro, pozo de balde, etc. Tasado en la suma de 251,000 $ m/c.

Tercera fraccion

Un terreno esquina, q' mide 15 vs de frente por 37 de fondo, teniendo 3 frentes edificados, patio embaldozado, algibe.

Un terreno contiguo a aquel que mide 15 vs de frente por 35 de fondo, teniendo un galponcito, techo de tejuela, 1 pozo de balde etc. tasado todo en la suma de 159,500 $ m/c.

El terreno sub-dividido se compone en su totalidad de 50 vs de frente por 52 de fondo, en el cual se encuentran los edificios relacionados, y divididos en fracciones, importando estas tasaciones la suma total de 475,000 $ m/c.

Por mas informes ocurrir al rematador en Buenos Aires en la calle de Santiago del Estero núm. 74. En Zárate en los edificios, en Mercedes en la calle 21 núm. 97, estudio del Dr. Quirno Costa. ag28

Andrés Baz

¡JUDICIAL!

De una casa esquina á las calles 20 y 22, á 5 cuadras de la Plaza principal al Oeste; y un lindísimo terreno contiguo á la casa, cercado de pared; en la principal avenida al puente nuevo y paseo de recreo donde concurre toda la poblacion de Mercedes, lo mas elegante; porvenir seguro de fortuna. ¡Ojo á la tasacion! se venderá por las dos terceras partes si no hay quien de mas.

El Domingo 10 de Octubre

De las 4 a 6 de la tarde se venderán en remate público, al contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, las propiedades pertenecientes a la testamentaria de Da. Maria Cano de Fiaran, que son las siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle 20, a 5 cuadras de la plaza principal al Oeste, esquina a la calle 22, edificada en terreno de 22 vs de frente al Sud, por 40 vs de fondo al Norte; una gran pieza y zaguan de azotea, dos piezas de ladrillo y techo de paja, cocina y letrina de azotea, pozo de agua, terreno cercado de pared de ladrillo. parra y arboles; tasado todo, en 56,463 $ m/c.

Un terreno contiguo a la mencionada casa, compuesto de 28 vs de frente al Sud por 40 vs de fondo al Norte, cercado de pared de ladrillo, y tasado en 25,253 $ m/c. Previniéndose que segun la tasacion, tanto este terreno como el de la casa, tienen bajo de muros 7 1/4 vs mas de fondo, de lo que espresan los títulos, lo que es un regalo para el comprador.

La bandera estará colocada en la casa indicada el dia fijado para el remate, y por mas pormenores al rematador calle 21 n. 69—Mercedes Setiembre 3 de 1875. s3 vence Octubre 10

Tomás Ayres

De una buena casa calle Entre-Rios 331, entre Europa y Comercio, al mejor precio, local edificable.

El Domingo 12 del corriente

A las 3 en punto de la tarde se venderá dicha finca a la mejor oferta y dinero de contado, edificada a la moderna en 9 vs de fte por 45 de fdo, 3 grandes piezas, 2 ventanas a la calle, maderas duras, pisos y techos embaldozados, puertas de cedro, pozo de agua, algibe y otras comodidades.

Esta finca solo tiene tres años de edificada y se venderá indispensablemente. Por mas pormenores San Martin núm. 29 (altos). a11

Por el mismo

De la casa quinta calle San José núm. 312 entre Progreso y Arregui, ... de tramways de San Francisco.

El Domingo 19.

A las 11 en punto de la mañana, se rematará la dicha casa ...

Pedro Lopez ... y ca.

DE UNA ... CASA

SITUADA EN LA CALLE ... 180 ... de frente por 68 de fondo, títulos perfectos, venta á todo precio.

El Domingo 12 del corriente

A LAS 2 1/2 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado la linda casa arriba mencionada, edificada a todo costo y a la moderna, en terreno de 9 metros 53 centímetros igual a 11 varas frente al Este por ... metros 59 centímetros igual a 68 varas fondo al Oeste, con 10 hermosas piezas, 1 altillo, cocina, letrina, pozo de balde con bomba, 2 patios con parrales y zarzos de fierro, un magnifico jardin con infinidad de árboles frutales y de adorno, 2 glorietas, una fuente y un depósito de agua, el jardin separado del segundo patio por una hermosa reja de fierro. La casa está alquilada pero libre de contrato, los interesados podrán inspeccionarla cualquier dia antes del remate, desde las 2 hasta las 5 de la tarde.

Por mas informes a nuestra casa Perú núm. 80. a8

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA CASA

SITUADA EN LA CALLE DE ANDES

NÚM. 128, ENTRE CANGALLO Y CUYO

Entre las dos vias de tramways

Títulos de primer órden, venta sin reserva alguna

El Domingo 12 del corriente

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado la linda casa arriba mencionada, edificada a la moderna de buenos materiales y maderas duras en terreno de 8 varas de frente al Este por 34 y 3/4 id de fondo al Oeste con 7 lindas piezas, seis de ellas con pisos de tabla, una cocina, letrina, pozo de balde de rica agua, el primer patio embaldozado, todo en perfecto estado para entrar y habitarla. Los interesados podrán inspeccionar la casa cualquier dia antes del remate y encontrarán la llave en el almacen calle Andes núm. 152, esquina Cuyo.

Por mas informes a nuestra casa calle Perú núm. 80. a8

Florencio Madero

¡JUDICIAL!!

De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, perteneciente a la testamentaria de Da. Juana Vivas de Castro, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. José Ma. Rosa. En el patio del café de Catalanes calle San Martin esquina Cangallo.

El viérnes 24 del corriente

A las 4 en punto de la tarde venderé al mejor precio y a dinero de contado, todas las haciendas y existencias que al pié se detallan pertenecientes a dicha testamentaria y que se encuentran en campo de la propiedad de la misma, en el Partido del 25 de Mayo, adonde podrán ocurrir los interesados a inspeccionarlas, para despues venir a la ciudad a practicar la compra.

250 cabezas hacienda vacuna, 2400 id ovejas, 100 id yeguarizas, 10 id caballos, 150 pares de ... 2 carretas con 40 ... 4 ... dobles, ... y útiles, la accion a la marca.

Por mas informes al martillero en su escritorio calle de la Victoria n. 1 ... en la recoba nueva. a7

Por el mismo

Judicial—De una buena propiedad central, edificada a la moderna, núm. 230 ... tasacion 357,... $ m/c, 2/3 partes 24...,... $ m/c ... Sr. Juez de Comercio Dr. Juan C. Lagos.

El Domingo 26 del corriente

Venderé a dinero de contado y una vez que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la finca arriba mencionada y en cuya venta están conformes todas las partes interesadas.

... un gran casa para familia ...

... en la Recoba Nueva. a7

Por el mismo

REMATE SIN TITULO

...

Cigarros habanos lejítimos garantidos
Alhajas de oro de 18 quilates, última novedad
Brillantes varios, incluso solitarios (1)
Muebles muy buenos y surtidos
Gran surtido de articulos de fantasia

... COTOPAXI ...

El Viernes 24 del corriente
A las 7 De noche á las 7
En el patio del café de Catalanes Cangallo y San Martin

Venderá A TODO PRECIO ...

Habrá exhibicion durante el dia Viernes

NOTA—... EN EL ACTO ...

OTRA ... A CUALQUIER PRECIO ...

OTRA Las cuentas de venta, serán pagadas al dia siguiente del remate. a8

Sebastian Martinez

AL CONTADO

JUDICIAL

32 MANZANAS

DE TERRENO EN

MORON

Se venderán en el mismo terreno

TITULOS SUPERIORES

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE DON JUAN B. CASTAGNINO

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia

DR. D. JOSE M. ROSA

Tasacion sumamente baja

8,000 pesos m/c.

POR MANZANA DE 150 VARAS

5,233 pesos m/c.

Son las dos terceras partes para la venta.

El domingo 10 de Octubre

A la 1 en punto de la tarde venderemos donde estará la bandera, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado, estos importantes terrenos, situados en este partido próximos al Puente de Marquez, su detalle es como sigue:

El terreno se compone de 4 cuadras de frente por 15 de fondo, (cuadras de 150 varas) se venderá por ahora la mitad de esta area, siendo sus linderos por el N. O. la testamentaria de Luciana Arevalo, por el N. E. José Gorbalmo Traversaro, por el S. E. Agustin Leonardo, por el S. O. Cárlos Herrera.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como lo soliciten los compradores, no admitiéndose oferta que bajase las 2/3 partes que son 5,233 $ m/c por manzana.

Prevenimos a los interesados que estos terrenos se encuentran situados entre medio de las estaciones Moron é Ituzaingó, no habiéndose conocido nunca una tasacion tan baja.

Por mas informes y planos a la oficina de Mariano Andrade, ó Potosí 390. s10

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El mártes 14 de Setiembre

A las 12, un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires, sedo negra y de colores, rasos camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramante varias marcas, lienzo, tablon, alemanisco, tohallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de parcal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de hilo finas lisas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señoras, niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc. etc. marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, tiras de enagua y juegos festones, tapados de fantasía y infinidad de perfumerias como ser: jabones, aceites, estractos, y otros muchos articulos que omitimos.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de calzado para señora, hombre y niños. a11

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El juéves 16 de Setiembre

A las 12 del dia un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas 1/2 hilo, camisetas bordadas, madapolan, uso domestico, merinos, enaguas bordadas, camisas para Sras un gran surtido de géneros para vestidos de varias clases, escoceses a cuadros, lienzos, lijuares bordados, gamberonas, casimires id gran surtido de casimires, bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas, cameras, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punsó, muselinas, yaconas, chalones de cachemir, trajes para niños, y jóvenes, waterpooff en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre y niños, ules, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niña, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores, vestidos imitacion vicuña, manteles y servilletas, tohallas, genovesas, coco punzó y rosa, pequines y gross negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, camisas bordadas, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina, faja de la india y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension. a11

Nicandro Dorr

Judicial de una fonda

El Martes 14.

A las 11 en punto de la mañana a la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de todas las existencias perteneciente a la fonda y café Calle de Rivadavia, No. 1447 perteneciente al concurso de Don Antonio Olivo. a11

O. C. Pereyra y ca.

AL CONTADO

Hoy sábado 11 del corriente

Gran remate en nuestro escritorio Lorea 21, a las 12 en punto del dia, venderemos un gran ...

...

... NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados. Para mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a7

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin No 159.

El Lunes 20 del corriente á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno, perteneciente a Don Constant Santa Maria, compuesta de 18,110 vs. cuadradas, cercada de pared, situada en esta Ciudad, entre las calles de San Juan al Sud, Comercio al Norte, 2.º Catamarca al Este, y la Rioja al Oeste.

Esta manzana fué tasada en Agosto de 1873 en 1,985,847 ps. m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 ps fts. concedidos al referido Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo proscripto en el Art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates, que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é interes adeudados.

Por mas por menores ocurrir a la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a7

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin n. 159.

El Miércoles 22 del corriente a las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de la casa alta y baja, perteneciente a D. Constant Santa Maria, situada en esta ciudad en la calle de Buen Orden núms. 677 y 679 (antiguos) hoy núm. 902 edificada en terreno de 15 1/2 vs de frente al Este, ensanchando a 17 vs por 70 vs de fondo; cuyo edificio consta de 8 piezas nuevas, cocina, tres galpones caballeriza, etc., etc.

Esta propiedad fué tasada en Marzo de 1874, en la cantidad de 850,000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito de 10,000 $ concedidos al referido Sr. Santa Maria, que no habiendo cumplido con las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a7

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin n. 159.

El Mártes 21 del corriente a las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciente á D. Nemecio Zondetti y D. Francisco David, situado en la parroquia de San Cristóbal, cuyo terreno tiene una figura irregular, y se compone de 95 varas por el costado Este 391 1/8 varas por el costado Sud, 127 varas costado oeste 269 1/4 varas por el costado norte 69 vs. por el otro costado Este y 140 vs por el Norte, sus linderos son por el primer lado al Este despues de ... Mathew, D. Sebastian Casares, por el segundo ... 2º Cochabamba los herederos de ... por el tercer lado despues de la calle ... al norte de ... de Cochabamba, los herederos de Casares ... al Este y oeste al Norte D. Lorenzo Bacardé. La superficie total de este terreno consta de 43,785 vs. cuadradas libre de calles.

Esta propiedad fué valuada en 2,310,000 pesos m/c. y el remate se verificará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de 30,000 pesos fuertes concedidos a los referidos Zondetti y David, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendió el contrato se hallan comprendidos en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que por resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a7

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Viérnes 17 del corriente

A las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa alta y baja perteneciente a Da. Flora Augusta Bleue de Petit, situada en esta ciudad ... con 10 metros ... tiene 10 piezas, cocina, despensa, etc. Esta propiedad fué tasada en Diciembre del año 1874 en 515,000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito de 11,000 $ concedidos a dicha señora ... que no habiendo cumplido ... comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a5

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca., en la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 16 del corriente

A las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa barraca y tiendas perteneciente a Don Constant Santa Maria, ubicada en esta ciudad calle Rivadavia entre las de Saavedra y Misiones, núms. 1024 a 1042 (antiguos) hoy 1198 a 1200, con 28 y 3/4 vs de fte por 40 de fondo.

Esta propiedad fué tasada en Julio del año ppdo 786,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 $ concedidos al referido Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é interes adeudados.

Por mas pormenores ocurrase a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a5

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin num. 159.

El Martes 21 del corriente a las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno, perteneciente a D. Constant Santa Maria, ubicada en esta ciudad, entre las calles Pavon al Norte, Caseros al Sud, Garay al Sud con 99 1/2 vs Paseo Oeste con 112 3/4 vs y Rincon al Este con 101 y 3/4 vs cuya manzana linda con las otras ocupadas de los Sres. Castro, Tamini, Rust y otros.

Esta manzana fué tasada en Enero de 1874, en 625,800 m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 $ concedidos al referido Sr. Santa Maria que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo dispuesto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana 4 de la tarde. a5

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin n. 159

El Lunes 20 del presente, a las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 30 solares de terreno, perteneciente a D. Constant Santa Maria, terren cuya superficie cuadrada es de 17,204 vs, y que forman la casi totalidad de la manzana, situada en esta ciudad entre las calles San Juan al Sud, Comercio al Norte, Catamarca al Este, y 2.º Catamarca al Oeste.

Estos terrenos fueron tasados en Agosto de 1873, en 1,726,400 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 $ concedidos sobre dicha propiedad al referido Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados sino hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocúrrase a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a5

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 23 del corriente a las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 7 terrenos pertenecientes a D. Constant Santa Maria, ubicados en el partido de las Conchas, sobre los Rios de Lujan y Tigre, sus frentes a estos (Puertos de plancha para los mayores Vapores de Puertos y Rios en las Conchas) y los frentes a las calles en las mismas manzanas de los frentes á los Rios referidos y son juntos y frentes al Lujan 122 varas frentes al Tigre 46 1/2 varas frentes a calles de Este a Oeste, 274 varas, frentes a las calles de Norte a Sud, 389 varas en resumen 1 ... varas frente a Rio y 663 varas frente a calles de las manzanas del Rio.

Estos terrenos fueron tasados en Abril de 1874 de 487,500 ps. m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 $ concedidos al Sr. Santa Maria, que no habiendo cumplido con las condiciones que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate, abonen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a5

Por el mismo

En la casa del Banco calle de San Martin No. 159

El Miércoles 22 del corriente a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate y dinero de contado, de una casa perteneciente a D. Constant Santa Maria, ubicada en esta ciudad, calle Reconquista No. 153 (antiguo) hoy 215, cuyo edificio está construido en terreno de 15 1/2 vs. de frente, que ensancha al fondo ... vs. con 45 vs. de fondo ...

Esta propiedad fué tasada en Octubre de 1873, en la cantidad de 745,000 $ m/c., y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 14,000 $ fts concedidos al referido Sr. Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Juan E. Hughes y Ca.

El Domingo 12 ...

...

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
[illegible]
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes . . . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . . . Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 183.

ALMANAQUE

HOY—Santos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 1º DE SETIEMBRE DE 1875

El Sr. D. José C. Paz

Ayer regresó al seno de la patria y á los brazos de su familia y de sus numerosos amigos, el Sr. D. José C. Paz, despues de un año de ausencia.

El Sr. Paz, antiguo Director y Redactor en Gefe de este diario es bien conocido y estimado de sus compatriotas por la firmeza de sus convicciones y por la energía é ilustracion con que ha sabido defender los principios republicanos.

El Sr Paz vuelve á su pais tan enfermo que se ha visto forzado á privarse del placer de hollar por sus propios pies su suelo.

Sus amigos han tenido que desembarcarlo y conducirlo á un carruage en brazos.

Le deseamos un pronto restablecimiento en su salud, como deseamos para el pais el imperio de las instituciones que tanto sacrificio cuestan al Sr. Paz.

Empieza la hidrografía de la pampa

Los ideas hechas del señor Ministro de la Guerra sobre nueva demarcacion y defensa de las fronteras, empiezan á tomar cuerpo en el tesoro público

El Dr. Coronel Alsina en una carta á *La República* habia hecho conocer á su Redactor, y por él al pais entero, sus árduas meditaciones sobre tan importante asunto.

De ellas resultaba, si no es infiel nuestro recuerdo que el doctor Alsina se proponia conquistar para la civilizacion y la industria nuevas y anchas zonas en el inmenso y desconocido territorio de la pampa.

Todos las ciencias naturales y todos los adelantos de la Física á parte de los de la estrategia, habian de contribuir á tan halagueño resultado.

Desde la Geología, que en sus investigaciones sobre la formacion del globo terrestre encuentra á su paso los Megaterios y Mastodontes, gigantes de la creacion y los organismos microscópicos de los Diatomeos, hasta la Hidrografía que consigna las agitaciones de las aguas del mar y las sinuosidades del suelo en que se verifican, desde la *Astronomía que sirve para conocer los astros* etc. etc., hasta la Física q' ha dado al pensamiento un agente tan rápido como la concepcion misma de la idea; desde la estrategia que sirve para adelantar escarpas paralelas sobre el campo enemigo, hasta la ineptitud que sirve para desprestijiar todas las ciencias y para poner en trasparencia á los Ministros de la Guerra, todos los resortes de que el siglo XIX dispone para llevar á cabo y hacer fracasar las empresas gigantescas, eran puestos á contribucion por el Coronel Alsina, para confeccionar su proyecto de defensa.

Los elementos que mas poderosamente contribuian á la formacion de esta obra, eran la prudencia, la meditacion y la reflexion, que servian, por decirlo así de eslabones para unir y equilibrar los otros componentes.

« Preparar los elementos, fijar las ideas, « adelantar los estudios realizar solo la obra « cuando se hubiera podido formar una conviccion profunda sobre la oportunidad y sobre « la eficacia de los medios. »

La eficacia de los medios la preveía el Dr. Alsina y manifestaba la fé que en ella tenia diciendo que á pesar de todos los esfuerzos jamás podria garantirse la frontera contra las invasiones.

Las ideas hechas se manifestaban asi en completo y perfecto embrion, porque ellas esperaban á hacerse, cuando los estudios sobre la pampa fueran realizados y vencidas las hostilidades naturales que ella ofrece

La prudencia y la espectativa á que voluntaria y sábiamente se sometia el estratéjico doctor, proponiéndose resistir á las insinuaciones y aun á la grita de la prensa si esta pretendia precipitar la obra, acaban tambien de ser renegados por el eminente estadista.

Un Mensage del Ejecutivo Nacional al Congreso, nos muestra al Dr. Alsina pronto á entrar en campaña y emprender el sondage de las embravecidas olas pampeanas.

Doscientos mil pesos fuertes, se piden para dar principio á las obras de salubrificacion del desierto.

Fortines, pueblos, telégrafos, ferro-carriles, invernáculos para los caballos, corazas para los guerreros, hé aquí la vanguardia con que el Dr. Alsina empieza á conquistar zonas de dos mil leguas cuadradas, que han de producir, por generacion espontánea, cinco millones de vacas.

La vida es muy monótona en las fronteras.

Es necesario hacer pueblos que lleven su bullicio, sus teatros, sus casinos, sus casas de juego, que impidan á los defensores de la patria caer en esa terrible enfermedad que se llama hipocondria; porque, como de todos modos, segun la respetable opinion del Ministro Dr. Alsina, los malones no han de poder evitarse, tanto dá para la defensa de las fronteras que los soldados estén aburridos, como que se entretengan en pasatiempos amenos, ó se entreguen á las dulzuras de la vida doméstica.

Y como no pudiendo evitarse los malones los cinco millones de vacas irán desapareciendo á medida que se produzcan, es de la mas sencilla equidad llevar provisiones á estos pueblos aislados y lejanos: de ahí la necesidad de los ferro-carriles.

Con esto no se gana por ahora la mas mínima zona para la produccion y la riqueza, es verdad; pero puede ganarse mucho para la estadística que es en nuestros tiempos una gran ciencia. Si no se ataja á los indios se puede, por lo menos, constatar su entrada, su salida y el botin que llevan.

Eso es de muy buen efecto en los cuadros que forman los anexos de las memorias ministeriales.

¿Como llegar á tener conocimiento estas poblaciones, separadas unas de otras por largas distancias, de hechos tan importantes para la estadística?

Previendo estas necesidades de la vida de los pueblos, que tienen la felicidad de ser gobernados por doctores coroneles, inventó Morse sus alambres parlantes.

Por eso quiere el Dr. Alsina hacer telégrafo fronterizo.

Garantidos contra la intemperie y contra el hastío los defensores de la frontera, el paternal Gobierno que nos rige, quiere garantirlos tambien contra los tiros de los descontentos y al efecto propone vestirlos sarmientezcamente, es decir, ponerles cáscara de fierro, ó sea coraza.

¡Y decimos que es contra los descontentos, que el señor Ministro solicita esa arma defensiva para sus subordinados? porque no creemos que recibiendo ellos sus sábias instrucciones militares, teniendo en sus manos armas que alcanzan mas de un kilómetro y disparan diez y seis tiros por minuto, puedan los que las empuñan verse espuestos á la imperfecta lanza del salvaje.

¡Van á ser felices los defensores de las fronteras!......

Para que nada les falte tendrán caballos mantenidos á grano, confortablemente abrigados en invierno y abanicados en verano.

Esto es un razgo humanitario del Ministro de la Guerra, que no podemos dejar pasar sin tributarle los honores que merece.

Los caballos, segun él mismo dice, no pueden por su naturaleza estar continuamente espuestos á la intemperie, ni sufrir los rigores de las estaciones estremas.

Si Dios les ha dado cuero y pelo, si la lujosa naturaleza multiplica y prolonga aquel en invierno y en verano lo acorta y lo ralea, es por esa tendencia que en todos sus reinos presenta á la variedad y á la armonía.

No es para refrescarlos ni abrigarlos: no!

Y por otra parte *todos somos hijos de Dios*, *pos* como decia el diputado Argento.

¡El turron nacional no es repartido equitativamente entre todos los que contribuyen á sostener la feliz situacion que atravesamos?

¿Porqué los caballos habian de ser privados de su parte?

¡Ellos tambien son empleados nacionales y mas útiles, á fé, que muchos de los que conocemos!

Para comenzar, pues, á hacer efectivo el *trabajo hidrográfico de la pampa* á cuya realizacion inmediata se proponia resistir contra viento y marea, el señor Ministro de la Guerra ha pasado al Congreso el siguiente proyecto de ley

BUENOS AIRES, AGOSTO 21 DE 1875

El Senado y Cámara de Diputados etc

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta *doscientos mil pesos* fts. á fin de crear pueblos, levantar fortines y hacer construcciones adecuadas en las nuevas líneas de fronteras que se establezcan en la Provincia de Buenos Aires, y en otras de la República que urgentemente lo requieran

Art 2º El gasto que esta ley autoriza será cubierto con rentas generales, pudiendo el P. E. hacer uso del crédito si ellas no alcanzasen

Art. 3º Comuníquese, etc.

A Alsina

Sentimos no poder ofrecer á nuestros lectores un rato de solaz *pampeano hidrográfico ó astronómico de los astros etc etc*, publicando el Mensage que acompaña á este proyecto, y que nos ha sujerido algunas de las reflexiones que dejamos consignadas mas arriba, pero su estension telescópica nos lo impide

Los dineros que se piden al Congreso si son votados, como es de temerse, serán invertidos probablemente en construir *castillos en el aire*, y acaso valdrán el doble de lo que cuestan en Córdoba ó Santiago, de donde son oriundos.

Construidos estos elementos de viabilidad fósil, destinados á trazar con sus macizas ruedas el derrotero de los futuros ferro-carriles fronterizos, serán colmados de materiales para las colonias proyectadas.

Los ladrillos llegarán en pedazos si ántes no se diseminan en polvo por el camino.

Y la cal y la arena tomarán la delantera á los ladrillos en esta escapatoria

Y los pobres y pacíficos bueyes, que se han visto humillados con las goyerías sibaríticas que se proyectan para sus dignos émulos los caballos, se morirán de despecho, ó se harán anarquistas como muchos de los hombres de accion, que se han visto escluidos en la reparticion de la tentadora golosina

Y dado caso, que llegasen á abrirse los cimientos de los nuevos fortines, y de los nuevos pueblos, ellos no servirian sino de base para nuevos pedidos de dinero, so pretesto de que era una lástima dejar sin concluir obras de tanto provecho: y so pretesto tambien de que aquellos cimientos al abrirse habian descubierto corrientes sub-marinas desconocidas de Gavoto y Cook, de Franklyn y de Malespina.

La hidrografía de la pampa quedaría imperfecta sino se continuaran esos estudios.

Un abrazo de Sarmiento

Tiene mano desgraciada este Sr. Sarmiento, á no dudarlo. No puede tocar sin pinchar.

Y lo que es peor para él, es que la reaccion sobreviene instantáneamente y sus pinchaduras se convierten por lo comun en cáusticos para su epidermis.

Cuando tuvo la desacertada ocurrencia de calumniar la memoria del general Paz en el Congreso, veinte testigos oculares de los hechos que él desfiguraba, le salieron al encuentro desmintiéndolo y restableciendo el nombre del agraviado, en el pedestal de veneracion en que lo habia colocado la historia.

Lo que sacó de esta pinchadura fue que le dijeran que él no se habia encontrado en el sitio de Montevideo, ni habia afrontado ninguno de los peligros, ni una sola de las privaciones que constituyeron durante nueve años, el pan de cada dia de los heróicos defensores de la plaza; y que á pesar de sus *agallas de sábalo*, habia brillado siempre por su ausencia en los sitios en que las papas quemaban.

Hoy es el Coronel Vera, acusado por Sarmiento de connivencia con Guayama, el que sale á la prensa á rechazar la imputacion, probando de paso que quien estaba de acuerdo con ese célebre bandido era el mismo Sarmiento, que utilizaba sus servicios para combatir al gobernador de la Rioja Sr Gordillo.

Si para un gefe subalterno, como era Vera, hubiera sido una mancha el aliarse á un salteador para convulsionar el pais ¿cómo no lo será para el Presidente de la República que consiente que las armas nacionales se alien á las chuzas de los bandidos, para ir á derrocar el Gobierno constitucional de un Estado federal?

Esta acusacion que el Coronel Vera hace recaer sobre Sarmiento y que no es otra cosa que la reaccion de que hablábamos mas arriba, está fundada en hechos notorios de que se ha ocupado este diario en oportunidad.

Pero no para en esto. El Coronel Vera, al hablar de Guayama, recuerda al Chacho.

Recuerda que fué él el que llevó á Sarmiento la noticia de la toma y ejecucion (*quan tremenda lar seá*) del desgraciado Peñaloza, y cuenta que fué tal la alegría que ella produjo en el ánimo del ex-Gobernador de San Juan, que, olvidando (lo que nunca olvida Sarmiento) la distancia que mediaba entre sus posiciones respectivas, le dió un fuerte abrazo.

Sarmiento ha pretendido últimamente sacudir la responsabilidad de aquel hecho bárbaro; pero las demostraciones de satisfaccion que él le arrancó y que no puede negar, prueban que si no lo ordenó hubiera deseado haberlo perpetrado.

Léase ahora la carta del Coronel Vera, que no por tratar de asuntos remotos es menos interesante:

RIOJA, AGOSTO 3 DE 1875.

Sr. Redactor de LA PRENSA
Buenos Aires.

A consecuencia de tener mi residencia en la campaña de esta provincia, recien llega á mi conocimiento una carta del ex-presidente Don Domingo F. Sarmiento, dirijida al General Ivanowski, en la cual aquel se espresa mas ó menos en estos términos: «Tengo noticia que Vera está de acuerdo con Guayama en su loco intento de convulsionar el país. Es inesplicable la conducta de Vera, que con una fuerza nacional allí, no ha podido capturar á Guayama, apesar de que este siempre ha permanecido en la Rioja.»

Como el señor Sarmiento no espresa el orígen de la noticia á que se refiere y que envuelve para mi nombre y mi reputacion como militar una ofensa infame, me dá derecho á creer que es una de tantas invenciones de su fecunda cabeza para mentir y denigrar á otros mas humildes, pero mas honrados que él.

Despues de ser por mas de un año una víctima injusta de su política electoral en la Presidencia; y no satisfecho aun con mi martirio pretende denigrar mi humilde nombre, sin apercibirse que la opinion pública, bajo la influencia de su política, quitó ya á su palabra toda la autoridad que alguna vez tuvo.

Es completamente falso, que yo haya estado de acuerdo con Guayama en ningun tiempo, y el señor Sarmiento mejor que nadie, sabe que á mí me cupo la gloria de capturar á casi todos los caudillos que, como Guayama, han asolado las provincias de la Rioja y de Cuyo.

Si alguna falta he tenido ante los ojos del ex-presidente Sarmiento es precisamente el no haberme puesto de acuerdo con Guayama para fines electorales, como sucedio con sus agentes de confianza Con el Gordillo en esta provincia

Ahí está la revolucion del 29 de Enero de 71, hecha por las fuerzas legales al gobierno legal del Sr D. Pedro Gordillo, con escándalo del pais entero, y el combate del «Cuañar» en los cuales formaba Guayama como un soldado de la política del Sr. Sarmiento en esta Provincia, para justificar mis asertos.

Y precisamente por no haberlo apoyado en estas cruzadas, tuve que sufrir la prision mas injusta é inmerecida de todas las que ordenó el Señor Sarmiento por espacio de mas de un año, al estremo de destruir los sumarios organizados por sus agentes para constatar mi criminalidad

Ahí está tambien, como una prueba de su rabia, la resolucion dándome por *desertor* del Ejército, en momentos en que el mismo me tenia preso, con una barra de grillos, en el cuartel del Retiro, sin que mi conducta, siempre leal y honrada como gefe militar, le haya dado un pretesto siquiera para poner en juego sus instintos feroces

El Sr Sarmiento estraña, que yo no haya tomado á Guayama durante he mandado fuerzas Nacionales en la Rioja y sin embargo esa estrañeza no existe, á pesar de que sus agentes predilectos no lo hubiesen tomado, teniendolo acampado en su mismo cuartel y al frente de las montoneras, que atacaron al Gobernador Gordillo en el Chañar

El Sr. Sarmiento, perdiendome de vista quiza en los sucesos por la humildad de mi posicion, ha creido que podria devorar en silencio la gratuita injuria que me infiere, pero á mi vez, con la verdad de los hechos, que aun ha de repercutir en la *buena* memoria del educacionista Sanjuanino, debo recordarle un incidente ocurrido entre los dos, apropósito de la muerte del Chacho, tomado por mi en Olta y entregado á sus matadores.

Debe recordar aun, que el Coronel Irrazábal me mandó á San Juan llevando el parte oficial de haber sido muerto por él el infortunado Peñaloza, cuya cabeza fue puesta sobre un palo

No debe tampoco haber olvidado el señor Sarmiento, que yo le daba el parte en el despacho de Gobierno de San Juan, y que, cuando le referí, á su pedido, las circunstancias de su captura y las formas horribles de su muerte, el Gobernador de San Juan entonces, Presidente de la República despues y Senador ahora entusiasmado con el suceso, me dió un fuerte abrazo, mostrando verdadero gozo en el triste fin de aquel desgraciado

¡Que gran diferencia hay entre su posicion y la mia, señor Sarmiento! ¡Pero mas grande es aun la que existe entre la ferocidad de su alma y la honradez del humilde Coronel Vera á quien denigra..........

....

Pero señor Redactor, solo me habia propuesto rectificar los conceptos de la carta á que me refiero, y termino aquí, rogándole dé publicidad á las líneas que preceden.

Soy de V. Sr. Redactor, Atento y S. S.
Ricardo Vera.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES
Sesion del 31 de Agosto
Presidencia del señor Acosta

Se abrió la sesion á la una y media de la tarde.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un proyecto sobre el puerto de Buenos Aires, presentado por una sociedad.

Pasó á comision.

Antes de entrarse á la órden del dia, se procedió á nombrar el presidente de la Cámara.

El señor Senador García tuvo once votos, el Dr Quintana cinco y varios otros señores Senadores tuvieron uno.

Quedó pues nombrado Presidente el señor García.

Se entró á la órden del dia.

Se puso en discusion el siguiente acuerdo:

Art. 1º El Senado de la Nacion presta su acuerdo al Presidente de la República para nombrar al Sr. D. Pedro Vasquez [illegible] Juez Nacional de Seccion de la Provincia de Santiago.

Art. 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo en contestacion á su mensaje de 19 de Julio de 1875.

Despues de un breve informe del señor Arias, miembro de la Comision de Legislacion, fué aprobado sin discusion.

En seguida se tomó en cuenta una solicitud de la señora Zelarrayan, en la que pedia pension graciable.

El miembro informante de la Comision, señor Corvalan, aconsejó en nombre de ella no hacer lugar á la solicitud.

Fué aceptado el dictámen de la Comision, sin discusion alguna.

Como la órden del dia habia quedado terminada con la consideracion de este asunto, el señor Presidente manifestó á la Cámara que la Comision de Legislacion se habia espedido ya respecto de algunos artículos del proyecto de reglamentacion de telégrafos, cuya discusion se habia postergado por mocion del Dr. Rawson.

Estos artículos formarán parte de la órden del dia de la próxima sesion.

Se levantó la sesion á las dos de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA SALA DE RESIDENTES: Agosto 30, p. m.

Ayer ninguna entrada—Hoy Pernambuco «Lorenzo» Barcelona «Isabel Pass» Christiana «Gomes A.» Portland «Blanche Hauss»—Sale hoy para esa el «Rio de la Plata.»

A LA BOLSA: Agosto 31, 2 1/4 p. m.

Bahia «Marinho Diez» Burdeos «Edward» Habana «San Antonio» New-port «Myoancoy» «Ptes hou Others» Pernambuco «Merceditas» Gresbok «Isabella Ure» Callao «Galicia»—Salé para Europa mañana—Sale hoy para esa el «Rosario.»

A LA BOLSA: 2, 3/4 p. m.

Telégrama del 24—Entró el 23 á Lisboa el «Mendoza» al Havre—El «Villa dos Santos» el 25 á Santos el «Bieta»—New-York» 24—Oro 113 1/2—Cambio 4. 87 1/2.

AL AGENTE:

El «Fenelon» llegó ayer tarde y sale hoy á las 5.

A LA SALA DE RESIDENTES: 3—p. m.

Oro 77 Billete Mauá 26—Cambio sobre Lóndres 51 á 31 1/8 Janeiro 9 1 20 Se incendió el vapor Belga «Neluscon» en viage del Rio de la Plata obligándolo á ir sobre las piedras en las Islas desiertas á corta distancia de la Islas Madeira perdiéndose completamente—Parte de la carga fué boyando á las desiertas, pero nada se sabe del capitan y tripulantes.

Lóndres 24—Fondos Argentinos 86—el Uruguayos á 41 1/2.

Rentas de Aduana—Durante la semana pasada no se... la Aduana ha recaudado las siguientes cantidades:

	LETRAS	CONTADO
Entrada Marítima	128,560 84	86,590 75
Salida		16,996 61
Derechos de Puerto		15 70
Muelle del Riachuelo		669 70
Derechos de Faros		185 56
Removido		1,553 80
Existencia		24,046 00
Derechos de consulado		14
Compra venta de efectos		646 38
Total	$ 128,560 84	166,007 45

Movimiento de inmigrantes—Desde el primero de año hasta la fecha ha tenido lugar el siguiente movimiento de entradas y salidas

	Ultramar	Via Montevideo	Salidas
Enero	1918	3405	1779
Febrero	1231	2423	3144
Marzo	1354	1875	2521
Abril	1417	1260	2220
Mayo	1474	1846	2208
Junio	1061	1487	1831
Julio	1309	2280	2279
Total	9764	14576	15968

En resumen tenemos

Entrados de Ultramar	9764
id por via de Montevideo	14576
	24340
Salidas	15968
Quedan	8372

En el mes de Agosto la entrada fue como sigue en los buques que se indican

Vapor «Copernicus»	35
« «Colombia»	64
« «Douro»	16
« «Liguria»	30
« «Buenos Aires»	23
« «Poitou»	146
« «Bela»	5
« «Juana»	6
« «Henri IV»	23
« «Rio Grande»	51
Por via de Montevideo	806
Vapor «Rubens»	25
« «Mondego»	35
« «Bahia»	7
« «Sud-America»	130
Entrada total	1402
Salida	722
Quedan	780

Entre los 130 pasageros que ha conducido el vapor italiano *Sud America* solo son *treinta* los inmigrantes ó pasageros de 3ª clase.

Antes quedaban hasta *cinco mil* al mes

Situacion de la plaza—De la *Revista Comercial* que publican los señores Gandolfi y Mesa, comerciantes de esta plaza, tomamos lo siguiente:

A pesar de encontrarnos todavia bajo el peso tremendo de las consecuencias de una crisis terrible que está por desaparecer, y que no tiene ejemplo en el mundo comercial, por su larga duracion, y no obstante nuevas quiebras, consecuencias lógicas de todo lo que hemos pasado; y apesar del estado siempre precario del vecino mercado de Montevideo, nos es satisfactorio poder constatar que las señales visibles de mejora que notamos en la pasada quincena, como indicamos en nuestra última Revista, ván consolidándose mayormente, y todo nos induce á creer que tendremos por lo menos 6 ó 7 meses de movimiento normal y satisfactorio.

El Mercado de importacion si bien no ha tomado aun toda la importancia que necesariamente debe tomar, fué regularmente activo, y deja entrever que en la próxima quincena será aun mejor.

En el Mercado de exportacion se ha notado tambien mas movimiento que parece precursor de próximas é importantes operaciones, lo que puede influir poderosamente en el cambio favorable que se vá operando.

El mercado monetario sigue la marcha de todo el movimiento y la tirantez que existia para los descuentos ha tendido á desaparecer de un modo visible.

El Banco de la Provincia por una parte habiendo reforzado sus cajas en lo suficiente para responder con holgura á las necesidades, ha entrado al descuento con alguna liberalidad.

Por otra parte los Bancos particulares y los prestamistas de plaza encuentran con mucha dificultad buenos papeles para dar colocacion á sus capitales.

Se ha ofrecido con insistencia en estos últimos dias dinero con caucion de cédulas al tres cuartos por ciento al mes, y algo se ha colocado á ese tipo.

Las letras del Tesoro Nacional se descuentan con facilidad al uno y medio por ciento al mes, lo que señala una baja en esta clase de papel de un medio por ciento sobre el tiempo corriente en la quincena anterior.

Las letras de proveduría ya no hacen gran competencia á los pagarés de plaza; cada dia van á menos, habiendo pagado ya el Gobierno la mayor parte de los gastos estraordinarios ocasionados por la revolucion de Setiembre.

Los buenos pagarés de almaceneros y letras de firmas sólidas encuentran colocacion desde el 10 1/2 al 12 por ciento anual.

En cambio las firmas de hombres comprometidos en muchos negocios, aunque sean buenas son castigadas con el 2 y el 3 por ciento mensual de descuento.

La situacion de la plaza financiera es mejor ahora que la pasada quincena.

El dinero empieza á salir para la campaña á emplearse en la próxima esquila.

El Banco de la Provincia ha expedido cartas de créditos sobre sus sucursales en la campaña, á favor de los dueños de graserías, por valor de algunos millones, que serán empleados en tales faenamientos.

Contribucion Directa—Con fecha de ayer, el Gobierno de la Provincia ha dictado el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.º Estiéndese hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la Campaña.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

C. CASARES.
A. del Valle—R. Varela.

Asaltado—En el distrito de la Seccion 15 entre un cerco de tunas fué asaltado un italiano por tres individuos que vestian trajede gauchos y estaban á caballo.

Parece que el italiano habia estado en un almacen donde habia tomado algo y habia sacado una cantidad para pagar su gasto; visto el dinero por esos tres individuos trataron de sustraérselo; pocos momentos despues el italiano abandonó el almacen los tres individuos fuéronlo siguiendo hasta donde antes dejamos dicho donde lo llevaron dándole golpes é infiriéndole heridas; á sus gritos acudió la autoridad, los heridores habian fugado.

El herido fué remitido al hospital de hombres.

Indios—El Lúnes ha llegado á esta ciudad el padre Donati, acompañado de ocho indios de las fronteras de Córdoba.

Estos vienen á solicitar del Presidente de la República haga efectiva la promesa de cederles un terreno en el Fraile Muerto, para establecerse con sus familias en esa localidad.

El capitanejo se llama Simon.

Los Bonos Municipales—El señor D. Floro Perez, Oficial de Tesorería y Encargado del pago de la renta y amortizacion de los Bonos Municipales creados por ley de 26 de Junio de 1870 ha pasado al Presidente de la Municipalidad un Estado General demostrativo del servicio de la renta y amortizacion desde el cuarto trimestre del año 70 hasta el primero inclusive del corriente año, que lo damos á continuacion

Emision 6,000 bonos de 2,500 pesos m/c. cada uno	15.000,000
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año	321,000
En circulacion despues de este trimestre	14.679,000
SERVICIO DE LA RENTA Y AMORTIZACION	
Recibido del Gobierno de la Provincia para el pago de la renta y amortizacion en los 18 trimestres, contados desde el cuarto trimestre de 1870 hasta el primero inclusive del corriente año vencido el 1º de Abril del mismo	8.100,000
Producido de intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
RENTA	
Intereses vencidos hasta el primer trimestre del presente año (97,771 cupones)	4.888,550
Id pagados (93,243 cupones que han sido entregados al Credito Publico)	4.662,150
Id á pagar (4,528 cupones cuyo importe se ha entregado al Credito Publico)	226,400
AMORTIZACION	
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año (1284 bonos)	3.210,000
Id pagados (1239 bonos que han sido entregados al Credito Publico)	3.097,500
Id á pagar (45 Bonos cuyo importe se ha entregado al Crédito Publico)	112,500
Saldo del primer trimestre del presente año que se ha entregado al Credito Publico	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia y entregados al Crédito Publico	1,167
Total entregado en moneda corriente	341,517
BALANCE	
Recibido del Gobierno de la Provincia y los intereses del dinero depositado en el Banco	8.101,167
Pagado por renta y amortizacion	7.759,650
A pagar	338,900
Saldo del primer trimestre del presente año	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
	8.101,167

Congreso Nacional—En el dia de ayer en la sesion que tuvo lugar en la Cámara de Senadores se ha nombrado la persona que debe ocupar el puesto de Presidente, en caso de acefalía del P. E. Nacional

Obtuvo el Senador D. Teódulo García once votos, el Dr. Quintana cinco, el Sr. Sarmiento uno, el Sr. Vallejo uno, y el Sr. Colodrero uno.

Funciones religiosas—Las fiestas de Santa Rosa, celebrada el Lunes en Santo Domingo y la de San Ramon que tuvo lugar el Martes en la Merced, han estado bastante concurridas.

Autógrafo Americano—La entrega repartida ayer, contiene los pensamientos siguientes

I

«Al Soberano Congreso del Perú

La honorable nota de V. S. de 12 del corriente en que se sirve comunicarme el soberano decreto de la misma fecha á que se refiere, concediéndome una medalla de oro especial, me es tan satisfactoria y tan esceso la gracia con que el Honorable Senado se digna honrarme, que conmueve al estremo mi gratitud.

Mi ambicion es limitada al grande y único objeto de este fin puro y únicamente se reducen mis deseos y mi constante anhelo, pues todos los que saben que el general Arenales no ha hecho su carrera por las vias tortuosas de la insurreccion ni empleado jamás su espada, sino contra los rivales de la América sentirán con el mismo, al verse así recompensado por el Soberano Congreso, la noble satisfaccion de llevarla otra vez á las Provincias del Rio de la Plata sin mancha alguna, para ofrecerla siempre á su patria con todo el honor con que la recibió de ella, solo para sostener su independencia en lo esterno y sus altos derechos hácia el imperio de la ley y del órden

Al retirarme del Perú y regresar á mi patria he comunicado á mi gobierno la constancia de mis leales sentimientos con la invariable adhesion y sumision á su glorioso pabellon del que jamás he podido ni podré prescindir.»

LURIN, ENERO 5 DE 1823
Gral. *Juan Antonio Alvarez de Arenales*.
(Gral de la Independencia)

II

«Sr. Coronel D. Gerónimo Espejo.

Muy estimado amigo:

Pido al pincel de Vd. el verdadero colorido al cuadro que presentó el egército libertador en el canton de Guaura, decorado con una epidemia que nos quitaba mas de cien hombres muertos cada dia, que arrastró al sepúlcro mas de sesenta oficiales, y en que la constancia y el heroismo se elevaron á la mas alta prueba. Nunca San Martin mostró mas genio que entonces; ora inundando á Lima y sus inmediaciones de partidas de guerrilleros, ora ocultando al enemigo nuestra positiva debilidad, ora emprendiendo sobre la sierra con espectros en lugar de soldados, ora [illegible] dió tiempo á superar aquella [illegible]. No recuerdo aquella triste época sin un tributo de admiracion hácia nuestro general, y sepa que en ocasion alguna no lo encontré tan grande como entonces. Nadie ha escrito una línea sobre esto y será vd. el primero quizá que dignifique á los mártires de ese ejército, como el fecundo ejemplo de su general.»

SALTA, SETIEMBRE 1.º DE 1863.
Rudecindo Alvarado.
(General de la Independencia.)

III

«Sr. D. Francisco Lagomaggiore.

«No habiendo, antes, de ahora tenido el honor de conocer á vd. pero siendo su patria la ciudad de Lima, me permito saludar en su persona, á ese pueblo que he recordado y recordaré siempre con las mas positivas afecciones de entusiasmo y predileccion.

Conocí á Lima y el Perú cuando el General San Martin con la espedicion libertadora dió los primeros pasos de su independencia política, y este honroso recuerdo jamás se borrará de la memoria de su atento servidor.

BUENOS AIRES, 1.º DE ABRIL DE 1874.
G. Espejo.
(Coronel de la Independencia.)

La próxima entrega será la última de los autógrafos de la Seccion Argentina. En esta entrega aparecerán los autógrafos del Dr. D. Valentin Alsina, D. Juan Manuel de Rosas y otros importantes autógrafos. Como se ha ofrecido se repartirán gratis á los suscritores diez pájinas acompañadas de la carátula y el índice de la obra.

La visita de un tigre—En la semana pasada los empleados de la estacion de Totoralejos, han tenido la poco agradable visita de un tigre en la misma casilla.

Totoralejos está en la mitad de las Salinas Blancas, y allí no hay mas agua que la que se tiene para el servicio.

A seis ú ocho leguas á la redonda no se encuentra agua potable sinó en las represas y estas están ahora completamente secas á causa de no haber llovido desde el mes de mayo.

Los tigres abundan en los bosques de ambos flancos de las Salinas, y los campesinos hacen corridas periódicas para matar tigres y leones, con lo que privan del daño que hacen á las estancias y venden además los cueros á muy buen precio.

Tal vez uno de los tigres escapados á esas corridas, tuvo mucha sed y no encontrando agua en ninguna parte se acordó de la estacion de Totoralejos.

El caso es que muy temprano aun en la noche y estando los empleados todos despiertos, el terrible huésped, avanzó con toda confianza á la luz del reververo de la estacion y como si fuera en su casa se dirigió á la tina donde se guardaba el agua y todo lo que necesitaba, sin que ningun empleado le prohibiera, ni dijera esta boca es mia.

Parece que los empleados no tenian armas listas como para emprenderla con aquel ladron de agua, y por las dudas del resultado no quisieron buscarle pleito al intruso.

El tigre bebió cuanto necesitaba y se proveyó de agua para el viage y sin intentar ninguna otra cosa se alejó tranquilamente su camino y se volvió al bosque.

Dos ingenieros de mina—Tomamos los siguientes párrafos de una carta que hemos recibido de San Juan:

Ha tenido lugar el exámen de ingenieros de minas de los señores aspirantes D. Ramon Meyano y D. David Chaves.

Como era de esperarse, los resultados sobrepujaron á las esperanzas no solo de sus profesores y de la comision examinadora, sino de la numerosa concurrencia que asistió al solemne acto.

En las diversas cuestiones que se les propusieron, acreditaron con ventaja los científicos y profundos conocimientos que poseen en el ramo de minería. Aparte de una delicada teoría hicieron ver un fácil espediente en la práctica, manejando y describiendo los instrumentos, presentando planos de minas y haciendo el estudio de pastas minerales relativamente á las sustancias componentes, como al modo de descomponerlas. En una palabra, hasta los mas insignificantes detalles se espidieron con una elogiable maestría.

La Comision examinadora, administrando justicia, aprobó el exámen por unanimidad.

La numerosa concurrencia, entre la que figuraba S. E. el Sr. Gobernador, Sres. Lima, el Sr. Obispo de Cuyo, el Intendente General de Policía, el Inspector General de Agricultura y muchas personas mas, tambien dió su voto de aprobacion, manifestándose altamente satisfechos y prodigando aplausos y parabienes á los [illegible] jóvenes que acababan de rendir tan difíciles pruebas.

Funcion suspendida—A consecuencia de no haber habido concurrencia en el teatro de Variedades en la noche del sábado, la funcion que estaba anunciada, fue suspendida.

Los pocos concurrentes esperaban ver alzarse el telon, pues eran ya las nueve y cuarto cuando se les anunció la resolucion que había tomado el Director

Se originó un escándalo mayúsculo, formado por gritos, silvidos y golpes de baston, llegando hasta tal punto que tuvo que intervenir la Policía.

Teatro de la Opera—Se agita la idea de formar una empresa con el objeto de hacer funcionar en este teatro una compañía de opera francesa.

Comunicacion—Por el Ministerio de Hacienda se ha pasado una nota al Presidente del Banco de la Provincia, ordenándole que entregue á Tesorería la cantidad de *dos millones quinientos noventa y cinco mil setecientos veinte pesos moneda corriente*, de los ocho millones depositados en aquel establecimiento con destino á la creacion de una escuela de artes y oficios.

Nuevo socio—El Sr. D. H. de Lesseps se ha presentado á la Comision Directiva de la Sociedad Científica Argentina, solicitando ser admitido en calidad de miembro activo de dicha Corporacion

Estadística—Las causas entradas en el mes que termina al Juzgado en lo criminal en turno, ascienden á veinte y una, repartidas así

Por homicidio	3
« robo	7
« heridas	5
« asalto	2
Suicidios	2
Total	12

Incendio—El jueves como á la una de la tarde, se recibio aviso en la capitanía del puerto de que se estaba incendiando un buque en la canal esterior.

Trasladados allí algunos agentes con los elementos necesarios para sofocar el incendio, encontraron el buque abandonado. El Comandante y demas tripulantes lo habian dejado solo desesperando sin duda de salvar. El palo mayor habia sido picado y tenia un gran rumbo abierto á babor por donde habia entrado gran cantidad de agua, hallandose á pique toda la proa.

Despues de tres horas de trabajo fue estinguido el fuego.

El buque incendiado es un bergantin norte americano llamado «Lotus Klots.»

Orden de pago—Habiéndose ordenado por resolucion de 25 de Julio último la inscripcion de ($ 12.650) en acciones de puentes y caminos á la órden de D. Manuel Ocampo para la construccion del camino de Tucuman á Guacra, y no habiendo recibido dicho señor sino doce mil pesos segun informes de la Junta del Crédito Público Nacional por no existir en aquella oficina títulos de menos valor que el de seis mil $ quedando un saldo de 650 en acciones de puentes y caminos que al cambio de 68 p % asciende á la cantidad de 400 $ el P. E. Nacional por decreto dado en el dia de ayer ha mandado que se ponga á disposicion de dicho señor este saldo.

Ocios de un peregrino—Con este título ha aparecido una obra escrita por don Manuel Barros.

[illegible]
Aduana de esta ciudad, [illegible] á la cantidad de [illegible] *y tres pesos fuertes con* [illegible] mos de la manera siguiente:

Al contado	$ [illegible]
En letras	« [illegible]
	[illegible]
Por derechos de Imp'cion	« [illegible]
« « de Esp'cion	« [illegible]
	[illegible]

Encargado de negocios—Damos á continuacion el decreto dado en el dia de ayer reconociendo al Sr. Ruano encargado de negocios de España.

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Presidente de la República Argentina.

En vista de la carta credencial que ha presentado el Sr. D. Justo Perez Ruano por la que se le acredita en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina ha acordado y

DECRETA

Art. 1º Queda reconocido el Sr. Dr. D. Justo Perez Ruano en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al R. N.

AVELLANEDA.
Bernardo de Irigoyen.

Virus vacinicus—El administrador general de vacuna se ha dirijido al Presidente de la Municipalidad remitiéndole una proveta de madera con tres tubos rectos de vidrio que contienen *virus vacinicus* para que sean enviados á la Municipalidad de Mendoza segun el pedido que hace poco hizo esta.

A mas pide que se encargue al Presidente de aquella Municipalidad que comunique á la administracion el resultado de la vacunacion que se haya hecho.

Inspectores de higiene—En vista de que la Municipalidad ha suprimido las comisiones de salubridad determinando nombrar doce Inspectores de Higiene que harán el servicio en todo el municipio, el jóven estudiante de 4º año de Medicina D. Luis Maglione se ha presentado en el dia de ayer al Presidente de esta solicitando ese nombramiento por tener ya hechos los respectivos estudios de higiéne.

La Municipalidad, al hacer estos nombramientos debe de darlos á personas aptas para desempeñarlos y mas que todo á personas que hayan hecho estudios de higiéne como son los estudiantes de medicina.

Puerto en Montevideo—Se encuentra actualmente discutiendo en el Senado de la República Oriental las bases de un proyecto presentado por una sociedad compuesta de fuertes capitalistas de la plaza de Lóndres, para la formacion de un puerto en los ponderados terrenos de «Ramirez» situados en la plaza de Montevideo.

El capital de esta sociedad es de *diez millones de patacones*

Ya han sido aceptadas las bases por la Cámara de Diputados.

Comisiones empadronadoras—En esta semana la municipalidad debe practicar un nuevo sorteo de empadronadores para reemplazar á varios que han renunciado y á otros que no existen.

Este acto debe tener lugar esta semana, pues el término acordado para el empadronamiento es muy corto.

Una desgracia—El Domingo último un jóven español, dependiente de la casa de remate de los señores Hidalgo y Torres se encontraba en la azotea de la casa calle de Potosí 105, que sirvió de local á la imprenta de *El Mercantil*.

Con el objeto de ver la reunion que tenia el club industrial en la imprenta del señor Coock, pasó á la azotea contigua al pretender volver una pared, perdio el equilibrio y cayó en el patio de la casa, pasando al través de un techo de vidrio y de una altura de quince á veinte varas.

Inmediatamente fue asistido por el Dr. Peralta y por el practicante D. Emilio Coni

El desgraciado jóven ha recibido violentas contusiones en el lado derecho de la cabeza.

Sin embargo hay esperanzas de que se salve si no sobreviene una complicacion

Pagos—En el dia de ayer el P. E. Nacional ha decretado los siguientes.

A don Narciso Estrada la cantidad de trescientos veinte pesos con sesenta y dos centimos por la impresion de 50 ejemplares del anuario de correos.

Al mismo señor seiscientos sesenta pesos con 50 centavos por la impresion del apendice á la memoria del Interior

A D. David Bruce mil [illegible] fuertes por la subvencion á sus vapores en el mes de Julio del corriente año.

Valor de la propiedad—El Domingo fue vendida por el rematador D. Ernesto Coso, la casa calle Cochabamba entre Perú y Chacabuco compuesta de diez y media varas de frente por treinta y tres de fondo, en la cantidad de setenta y cinco mil pesos moneda corriente

El comprador fue el señor D. [illegible] J. Baez.

En venta particular se realizó anteayer una casa situada en la calle de Cuyo entre las de Piedad y Cangallo, por la suma de noventa y cinco mil pesos moneda corriente

El terreno en que está edificada mide 9 varas de frente por 70 de fondo.

Asesinato—En un monte de duraznos á inmediaciones de la Floresta, se ha consumado el domingo á medio dia un bárbaro crímen.

Dos peones que trabajaban en aquel monte, tuvieron un cambio de palabras resultando que uno de ellos creyendose ofendido sacó una pistola y apuntando á su contrario disparó varios tiros sobre él

La víctima cayó al suelo para no volverse á levantar, pues la muerte fue instantánea.

El criminal huyó despues de cometer el hecho.

El cadaver de la infeliz víctima fue conducido al Juzgado de Flores y de allí al cementerio.

Nuevo sistema—En los salones de la Bolsa de Comercio se halla en esposicion el modelo en pequeño, de un nuevo sistema de techar galpones, empleando solo madera, sistema económico, pues importa una rebaja de un 30 p % sobre el precio del fierro galvanizado, actualmente en uso. El pie cuadrado viene á costar 2 pesos papel siendo los elementos de la construccion hechos á máquina en el aserradero á vapor que está situado á inmediaciones [illegible]

Colegios—[illegible] siguiente para su publicacion

Cursos nocturnos—Química aplicada—Los cuerpos grasos—sus caracteres generales—Sus principios inmediatos. Constitucion química de estos—Los ácidos grasos.

Mañana Juéves 2 á las 8 de la noche.

Siniestro—La chata á vapor *Rio de las Piedras*, de la empresa de navegacion del Bermejo, se ha ido á pique á consecuencia de haber chocado con un tronco á mas de sesenta leguas de distancia del puerto de Corrientes.

La tripulacion se salvó [illegible] arribando á [illegible]

Seca—Escriben del Paraná

Aunque [illegible] la pérdida de [illegible]

Los quinteros [illegible]

La mayor parte de [illegible] están completamente secos.

El estado sanitario [illegible]

Ferro-carril del Oeste—Desde hoy empezará á regir en la línea del Ferro-carril del Oeste, el nuevo itinerario que tan reclamado era por los que viajan diariamente por esa línea.

Cambio de nacionalidad—El número de nuevos ciudadanos que se han matriculado ante el Juzgado Nacional en el mes de Agosto, asciende á ocho

La mayoría de los nacionalizados eran súbditos españoles

Renuncia—El Sr. D. José María Lozano ha renunciado formar parte de la Comision inmis-

LOS PALOMARES MILITARES

(TRADUCIDO DE «LA LIBERTAD»)

SUMARIO—El puesto militar de palomas correos en Prusia, Italia y Alemania—Los palomares militares de Francia—Historia de las palomas-correos—Empleo de las palomas correos en tiempo de guerra—Sitio de Leyde—Sitio de Venecia—Las palomas durante el sitio de Paris—Despachos fotomicroscópicos—Sociedades de palomas en Bélgica, Alemania y Francia—De las razas de las palomas viajeras—Palomas inglesas y palomas belgas—Las palomas reproductoras de nuestro primer palomar militar—Del instinto de orientacion de las palomas viajeras—De la elevacion del vuelo—De su rapidez—Los palomares militares de Europa: los de Rusia, los de Alemania—Los palomares móviles—El «Alert» y el «Discovery»—Los palomares militares franceses—El palomar central—El proyecto primitivo—El palomar del jardin de aclimatacion—Las sociedades colombófilas en Francia.

El uso que se hizo de las palomas-correos durante el sitio de Paris decidió á todas las naciones de Europa á organizar en su territorio un servicio de correo militar de palomas para los casos de sitio y establecer comunicaciones regularizadas para los casos de invasion. Rusia, Italia y Austria construyeron á título de ensayo los primeros palomares militares y en breve se vió á Alemania aprovechar la esperiencia adquirida en la última guerra estableciendo en todo el imperio paradas de palomas destinadas á poner en comunicacion entre sí á todas las plazas fuertes. El feld-mariscal, ministro de la guerra M. de Roon mandó construir con este objeto en el Jardin Zoológico de Berlin un gigantesco palomar militar para criar palomas y confió la direccion de él al doctor Bodinus. Adquirió, once en Bélgica palomas correos de las mejores razas, y hoy todas las plazas fuertes del Imperio se hallan en comunicacion mútua por medio de paradas de mensajeros alados. Durante el sitio de Paris una sociedad privada denominada la «Esperanza» puso á disposicion de la defensa nacional sus palomas correos, y permitió de este modo á la capital sitiada organizar el único medio de comunicacion que le quedaba con las provincias. El gobierno aleman no lo olvidó y despues de la guerra procuró fomentar en toda la Alemania la aficion á semejante sistema de correspondencia, y merced á esto se fundan en toda la Alemania sociedades de palomas, cuyos mensajeros alados conocerán á las mil maravillas el camino de Francia el dia en que sea necesario, pues que han llegado hasta el punto de organizar soltaduras de palomas á las puertas mismas de Paris.

En Francia convenia ante todo ocuparse en reconstituir el ejército, en poner al pais en estado de defensa y en medio de los cuidados que exigia nuestra reorganizacion, la autoridad militar no tuvo tiempo de pensar en palomas-correos. Así pues, hasta fines de 1872 no se recordaron los servicios prestados durante el sitio por esos preciosos mensajeros. En los últimos tiempos de su ministerio, el general de Cissey dispuso que se estudiase este interesante asunto y á no tardar el general Ragon le presentó en nombre de la comision de fortificaciones un dictámen cuyas conclusiones tendian á la instalacion inmediata de palomares militares en todas las plazas fuertes del Estado. En 6 de junio de 1873 se estableció una comision mixta en los ministerios de la Guerra y de Hacienda para examinar las condiciones de organizacion de un sistema de correspondencia por globos aereostáticos y palomas, y se decidió con arreglo á las espresadas conclusiones que la Administracion de Correos se encargase de criar palomas y que se estableciese un palomar central en el Jardin Zoológico del bosque de Boloña. El ministerio de la Guerra se reservó organizar el sistema aereostático. Instalóse entonces una nueva comision denominada de globos aereostáticos, cuya presidencia quedó encomendada á M. Laussedat, coronel del cuerpo de ingenieros y á la cual corresponde entender en todo lo relativo á comunicaciones en tiempo de guerra.

Antes de emprender la descripcion crítica del primer palomar militar, que acaba de construirse en el Jardin de aclimatacion y que no satisface en modo alguno al objeto para que se le destina, como nos será fácil demostrarlo, daremos una rápida reseña histórica de las palomas mensageras y de la manera como se las ha utilizado en tiempo de guerra.

Las palomas se emplearon como mensajeras ya en la mas remota antigüedad. Los marinos egipcios se servian de ellas en esa calidad en la época de los Faraones, segun lo atestiguan varias inscripciones jeroglíficas. Pero hasta mas adelante no se pensó en utilizarlas para fines militares. Los griegos y los romanos se valieron de ellas con frecuencia. Segun refiere Plinio el Viejo, viéndose Décimo Bruno sitiado en Mutina hizo pedir auxilio á sus amigos de afuera por medio de palomas mensajeras.

En el siglo duodécimo, el Sultan Nerudino estableció un servicio de ellas para poner á Bagdad en comunicacion con todas las ciudades del reino, y uno de sus sucesores, el Califa Achmet, completó ese servicio haciendo estensivas á Siria y á Egipto las comunicaciones por medio de paradas de palomas mensajeras.

En tiempos mas modernos, una paloma mensajera que durante el sitio de Leyde envió á esta ciudad el príncipe de Orange, reanimó el abatido espíritu de los sitiados en el momento en que el hambre los iba á obligar á rendirse. El alado mensajero participó que acababan de romper los diques del Mosa y del Issel, y que el vice-almirante Boissot se acercaba con una escuadrilla de buques cargados de víveres. Tal fué el efecto producido por el anuncio de que podian contar con auxilio, que cuando el general español mandó intimar al burgomaestre la entrega de la ciudad, los habitantes le contestaron que antes de rendirse se comerian el brazo izquierdo, pues que les bastaba el derecho para rechazar al enemigo. A los pocos dias quedó libertada la ciudad.

En 1849, los austriacos pusieron á Venecia un sitio tan riguroso que toda comunicacion con el esterior hubiera sido imposible á esa ciudad sin el auxilio de las palomas mensajeras. Durante el sitio de Paris se hizo un uso estraordinario de las palomas mensajeras. En medio de los grandes apuros en que se veia la ciudad se estableció un sistema de correspondencia en estremo ingenioso que honra en alto grado á MM. Dagron y Fernique, cuyos procedimientos han perfeccionado en realidad la fotomicroscopia.

Todas las potencias de Europa han copiado sucesivamente ese sistema. Antes del sitio se introdujeron á toda prisa en la ciudad 800 palomas mensajeras pertenecientes á las sociedades colombófilas del Norte de Francia, pero la autoridad militar olvidó lo importante, que era hacer que se sacasen de la ciudad todas las palomas mensajeras que habia en ella. Cuando llegó al punto de su mayor rigor el bloqueo y así que quedaron rotos los cables telegráficos subterráneos y sub-fluviales se tomó la determinacion, de emplear las palomas mensajeras, único medio de comunicacion que quedaba. MM. Cassiers y Van Rosebecke se presentaron en nombre de la Sociedad colombófila la «Esperanza,» domiciliada en Paris, á ofrecer sus palomas, y aceptada la oferta, esos señores partieron sucesivamente en globo aereostático con sus alados mensajeros para organizar en provincias un servicio de palomas-correos.

No haremos aquí una reseña histórica de los globos aereostáticos que partieron de la asediada ciudad de Paris, apesar de que se halla intimamente enlazada con la de las palomas mensageras y recordaremos tan solo que segun datos oficiales que nos hemos procurado, se pusieron á disposicion del gobierno de la defensa nacional 363 palomas, de las cuales entraron en Paris 73 con cartas y despachos. Esas 73 palomas no fueron distintas todas ellas, pues que algunas hicieron dos, tres y hasta cuatro viages y una de M. Derouard entró seis veces en Paris. A primera vista puede parecer estraordinario el número de las palomas estraviadas, pero es preciso tener presente que se soltaron en muy malas circunstancias, en pleno invierno y á veces en tiempo de nieve ó de niebla y con frecuencia de noche, siendo necesario tambien tener en cuenta los sustos que recibirian las palomas al oir tiros, á lo cual no estaban acostumbradas y no olvidar que muchas de esas aves no habian sido adiestradas de antemano y que pertenecian á una raza no muy á propósito para el objeto á que estaban destinadas.

Los procedimientos fotomicroscópicos empleados durante el sitio de Paris merecen ser descritos, aun cuando no sea mas que de un modo sucinto, pues que con algunas modificaciones poco importantes son los mismos que han adoptado todas las naciones de Europa.

Todos los despachos se reproducian en un gran pliego de papel de dibujar, que comprendia 3.600 despachos, cuyo contenido equivalia al de uno de nuestros grandes periódicos políticos, y que luego se reducia de suerte que cabia en una plancha que no pasaba de una cuarta parte de la superficie de un naipe. Sacábase en seguida en una película de colodion una prueba, cuyo peso no escedia de medio decigramo. Toda la série de despachos oficiales en número de 150,000 pesaba tan solo un gramo. En caracteres tipográficos ordinarios esa série de despachos hubiera formado una librería de 500 tomos y sin embargo la llevó á Paris la última paloma mensagera que se espidió para dicha ciudad. Al llegar una paloma se le quitaba el diminuto tubo que contenia el despacho y se procedia á abrirlo. Una vez estraido el despacho, se colocaba desdoblado entre dos laminillas de cristal y se ponia en el porta objetos del microscopio eléctrico de Duboscq. La película contenia 144 pájinas ó diminutos cuadros que se leian con el auxilio de pequeños microscopios.

El director leia aparte los despachos cifrados, sacándose cópias de los demás por los empleados y pasándose luego á hacer la oportuna distribucion de ellos. MM. Cornu y Mercadier imaginaron para perfeccionar el sistema de lectura de los despachos fotografiar directamente los caracteres provectados en la película, pero el armisticio hizo inútiles estos últimos ensayos.

En el estado de organizacion actual, la autoridad ha querido simplificar el servicio de la correspondencia por medio de palomas mensageras, y ha decidido en principio que esta correspondencia sea exclusivamente militar y que se deje á los particulares el cuidado de establecer sus comunicaciones. De este modo se evita la complicacion que ofrece la lectura por medio del microscopio eléctrico, pues que no conteniendo la película mas que despachos militares bastará en lo sucesivo un mero lente de aumento para leerlos, y los militares podrán sin pérdida de tiempo enterarse de las comunicaciones que se les dirijan. Así aunque la administracion de correos esté encargada del servicio de despachos por palomas mensageras, este servicio no deja por esto de ser esencialmente militar, y no podrá utilizarse nunca para el envío de la correspondencia privada. Como por otra parte parece que la administracion de correos se ocupa muy poco en establecer paradas de palomas-correos para el uso de los particulares, á la iniciativa privada corresponde llenar este vacío. Seria por lo tanto de desear que se procurase fomentar en Francia ese útil sistema de comunicaciones. Bélgica que desde muchos años á esta parte tiene por una de sus distracciones favoritas la educacion de palomas mensageras, se entrega á ella con tal ardor que hoy dia se cuentan ya en ese pais unas mil sociedades colombófilas y un número de palomas mensageras mucho mayor que el número de sus habitantes. Alemania principia á seguir este ejemplo, y desde la última guerra, su gobierno alienta por todos los medios la fundacion de nuevas sociedades colombófilas. En Francia todas las ciudades del Norte hacian ya uso de palomas mensageras antes de la guerra. La aficion á este sistema de comunicaciones ha sido siempre grande en nuestras ciudades flamencas y hoy principia á estenderse poco á poco por nuestras grandes ciudades. Nancy, Troyes, Saint-Ettienne, el Havre, Reims y Moulins poseen de algunos años á esta parte sociedades colombófilas, las cuales están tal vez destinadas á prestar en un porvenir, que esperamos sea lejano, grandes servicios á nuestro país.

En Europa solo existen dos razas de palomas viajeras, la inglesa y la belga.

La paloma viajera inglesa tiende de dia en día á desaparecer. Como es mal mensajero los ingleses la han reemplazado hace mucho tiempo con el tipo belga. La paloma inglesa se distingue por sus formas mas prolongadas; su largo pico está cargado de carúnculas nasales muy carnosas y las membranas que rodean los ojos son muy pronunciadas. Su vuelo es muy rápido.

La paloma belga es mas pequeña: sus formas son elegantes y sus movimientos muy graciosos. Es corta y robusta, la cabeza pequeña y ancha, los ojos prominentes y las carúnculas nasales poco desarrolladas. Se subdivide en tipos: la paloma de Bruselas, la de Lieja llamada algunas veces paloma golondrina á causa de la rápidez de su vuelo, y la de Amberes que es mas robusta que las otras dos. Estos tres tipos tienen entre sí una gran ventaja tienden á confundirse despues de numerosos cruzamientos y es preciso algunas veces para distinguirlo el ojo de un aficionado esperto porque casi nunca se encuentran con toda su pureza.

Además, son preferibles bajo el triple punto de vista de la rapidez, de la orientacion y de la resistencia á la fatiga.

El color de los ojos es muy variable. Se encuentran palomas viajeras de ojo anaranjado, el ojo pardo y amarillo. La paloma viajera blanca tiene los ojos negros. Las plumas tienen tambien diversos matices; pero los colores dominantes son el azul; el rojo y el amarillento. Por lo demás el color de los ojos y de las plumas no ejerce influencia alguna en la aptitud de las palomas viajeras, y únicamente las pruebas á que se las somete permiten distinguir si son de buena raza.

Las palomas viageras belgas de buena raza obtienen precios fabulosos. En una venta verificada recientemente en Bruselas los alemanes que desde algunos años se han aficionado estraordinariamente á este nuevo *sport*, dieron 115, 120, 150, 175, y hasta 240 francos por cada paloma.

Sin embargo, el precio medio de una paloma viajera belga no pasa de 55 francos. Un belga, pero franco de corazon, que se ha ocupado mucho en la cuestion de los palomares militares y cuyos consejos han sido muy apreciados, M. de la Pare de Roo, se ha dignado escitar la generosidad de dos amigos suyos M. Florent Joostens, comandante de caballería del ejército belga, y M. Jorge de Haine, de Amberes que se habian distinguido en la última guerra por los asiduos cuidados que habian prodigado á los heridos franceses en las ambulancias belgas y los tres acaban de ofrecer gratuitamente á la Francia 420 palomas viageras de la mejor raza, que se han distinguido en várias concursos y especialmente en el de Vendôme en Amberes del 23 de Agosto de 1874, donde alcanzaron el premio de série.

Se ha preguntado muchas veces á que sentido debia atribuirse ese instinto tan estraordinario que permite á la paloma viagera encontrar su palomar á una distancia de varios centenares de leguas. Algunos autores han pretendido que esas aves se dirigian siempre hácia el Norte y que su instinto presentaba una analogía notable con el de las aves de paso que siguen una direccion análoga. Esto es muy exacto en cuanto á la paloma en estado silvestre, pero este instinto se va modificando bajo la influencia de la domesticidad. Nuestras palomas no tienen en el dia la menor tendencia á abandonar en otoño el palomar donde han elegido domicilio.—Por otra parte, la esperiencia demuestra que la paloma [illegible] volver á su palomar de todas las direcciones posibles. [illegible] Amberes se han [illegible] de Lieja y de [illegible] de Madrid y de Roma, y despues las de Liverpool, Bermingham, Dublin; tambien se han soltado las palomas desde Pamplona y Perpiñan, y despues desde Basilea y de Dresde, y siempre han vuelto al palomar. Este instinto de orientacion, llegado á tan alto grado en la paloma viagera, debe atribuirse segun nuestro parecer, á la perfeccion que alcanza en ella el sentido de la vista.

La paloma viagera que vuelve á su domicilio mantiene su vuelo á una altura media de 800 metros. Desde esa altura su vista puede abarcar un horizonte de varios centenares de leguas, y lo que para nosotros no seria perceptible á tales distancias, lo es para ella merced á la perfeccion admirable de ese órgano. ¿Quién de nosotros no ha visto al gavilan volando á una altura de quinientos á seiscientos metros dejarse caer desde esa altura sobre el surco donde acaba de ver una alondra? A esa distancia una alondra no es visible para nosotros, pero el gavilan la distingue en medio del surco con el cual nos parece confundirse.

Como prueba de lo que acabo de anunciar nos bastará decir que los grandes concursos de Roma y de Madrid han dado siempre resultados deplorables; casi todas las palomas se han estraviado, y apenas seis ú ocho han vuelto á largos intérvalos al palomar. No era sin embargo la distancia lo que detenia á la paloma, pero los elevados picos de los Alpes y de los Pirineos les ocultaban sin duda su camino.

Sea lo que quiera, esta preciosa facultad de orientacion que posee la paloma viajera necesita ser desarrollada con la educacion. El palomista acostumbra esperar que su paloma tenga cinco ó seis meses para someterla á las primeras pruebas. Comienza un viage de dos ó tres leguas, en el segundo viaje le hace recorrer doble distancia, y en cinco ó seis etapas la paloma llega á recorrer de 70 á 80 leguas. Entonces se para, las palomas inútiles se han quedado en el camino, se suprimen las rezagadas y solo quedan las palomas escogidas. A la primavera siguiente, cuando la paloma ha adquirido su completo desarrollo, se le hace viajar por etapas progresivas de un estremo á otro de Francia. La paloma educada con método, cuando no se ha maleado durante el primer año, puede seguir una docena de campañas, y hasta se citan ejemplos de diez y ocho y veinte campañas.

Se acostumbra á las palomas á viajar en todas las estaciones cuando el cielo está despejado y es preciso tener cuidado de no soltarlas cuando llueve nieva ó hay nieblas, porque hay peligro casi inminente de perderlas.

La educacion militar de las palomas viajeras introduce un nuevo elemento en la educacion de la paloma. Es indispensable habituarla al ruido del cañon y de la fusilería. En efecto durante el sitio de Paris se vió con frecuencia que las palomas viajeras que llevaban despachos oficiales del gobierno de la Defensa retrocedian al llegar á las líneas prusianas, pues las asustaba el estruendo de la artillería.

La velocidad media de las palomas viajeras es de un kilómetro por minuto.

En un concurso de sociedades de Amberes que se verificó el año último la paloma viajera que llegó la primera cruzó la distancia de 794 kilómetros que separa á Burdeos de Amberes en 13 horas y 30 minutos, lo cual indica una rapidez de cerca de un kilómetro por minuto. Se citan ejemplos de palomas que han recorrido un kilómetro 300 metros á un kilómetro 500 metros por minuto, pero son hechos aislados y completamente escepcionales.

Todas las naciones de Europa se ocupan actualmente en establecer palomares militares en todas sus fortalezas y se hacen con este objeto esperiencias muy curiosas. En Rusia se estableció sobre los palomares militares [illegible] el gavilan la caza de la paloma, recordamos con este motivo que en la China, donde la paloma viajera está mas espuesta que en Europa á los ataques de las aves de rapiña, se le atan á las patas pequeños silbatos de bambú de estrema ligereza, y que producen sonidos tan agudos que [illegible] gavilanes que se [illegible] se espantan [illegible]

Hemos indicado ya el desarrollo que desde algunos años ha tomado en Alemania la aficion á las palomas viageras. Casi todas las fortalezas del imperio estan enlazadas entre sí por palomares. El Gobierno trata de fomentar de mil maneras este *sport* útil, y se fundan en todas las grandes ciudades sociedades colombófilas.

No podemos dejar pasar en silencio los estudios que se hacen en este momento sobre el instinto de las palomas viageras. Los alemanes pretenden llegar á trasformarlo de tal modo por medio de la educacion que conseguirán muy pronto, segun afirman, llevar palomas en sus cuerpos de ejército. Con este objeto han construido unos palomares móviles que mudan de sitio sucesivamente y acostumbran á sus palomas á encontrarlos á breves distancias.

Estos curiosos ensayos han sugerido á los ingleses una aplicacion bastante original. Han establecido palomares á bordo de los dos buques *Alert* y *Discovery*, que han partido recientemente en espedicion al polo Norte, y han hecho sufrir á las palomas que conducen una educacion progresiva que les permite en el dia segun pretenden al menos los periódicos ingleses, encontrar el buque durante el viage. A su salida el *Alert* y el *Discovery* cambiaron sus palomas y como no siguen el mismo camino y estan muy espuestos á no poder estar nunca en correspondencia, esperan por este medio poder conservar sus comunicaciones.

La cuestion de los palomares militares, se ha resuelto en todas partes del mismo modo. En Alemania y en Rusia se ha comprendido que era imposible ocuparse sériamente de las reproducciones en las fortalezas. La paloma viagera sufre allí una educacion regular, viaja constantemente y no tiene tiempo para la cria. Así, pues, se ha pensado en crear establecimientos especiales, verdaderos talleres de reproduccion destinados á poblar los palomares de las fortalezas. Esta idea habia prevalecido primeramente en Francia, y en vista de las preciosas indicaciones dadas por M. Geoffroy Saint-Hilaire, director del jardin de aclimatacion, por M.M. La Parra y de Roo y algunos otros aficionados belgas, se habia pensado en establecer en el jardin de aclimatacion un palomar mónstruo que hubiera podido dar asilo á cinco mil pares de palomas. Cada par de palomas criadas en cautiverio apenas producen tres pares de crias al año, lo cual para los cinco mil pares de palomas da una produccion anual de quince mil pares que pueden distribuirse entre todas las fortalezas. Restando una tercera parte de las palomas muertas ó perdidas durante su educacion quedaban unas veinte mil palomas. Ahora bien como cada fortaleza recibiria un millar de palomas, y como los tres establecimientos centrales debian poseer 15,000 pares cada uno, resultaba que nuestros palomares militares tendrian una poblacion de doscientos mil individuos. En el espacio de seis años el gran palomar central hubiera poblado todos nuestros palomares militares, y su poblacion desde entonces hubiera podido reducirse á algunos centenares de parejas criadoras pues no se trataria mas que de llenar los vacíos que se produjeran anualmente.

Una vez declarada la guerra, las palomas viajeras se reparten entre cada uno de los tres establecimientos, y las de los tres establecimientos se distribuyen entre todas las fortalezas. Cada gefe de cuerpo de ejército lleva consigo palomas viageras de todas las fortalezas, y trasmite de este modo las órdenes á cada una de ellas. Por otra parte, está enterado por las palomas mensajeras de partes que vuelven á las plazas fuertes que sirven de base á sus operaciones. Las comunicaciones quedan establecidas casi con completa regularidad.

Tal era el proyecto primitivo del palomar central. Acaba de terminarse el palomar del Jardin de aclimatacion: veamos como se ha realizado el programa trazado.

El palomar del Jardin de aclimatacion figura una torre de veinte metros de altura. Esta torre tiene cuatro pisos y termina con un tejado de forma cónica en el cual se ha construido cuatro compartimientos, destinado uno al vigilante, otro á los [illegible] compuestos de la *trampa*, que es una jaula abierta al esterior del palomar [illegible] entradas y salidas, y el *agarrador*, un aparato que encaja exactamente en la entrada del palomar, y priva la salida á la paloma en el momento que ha vuelto al palomar. Cada piso tiene seis hileras de nidos dispuestos paralelamente en las paredes, y en cada hilera hay veinte y ocho nidos, lo cual da un total de 652 palomas para todo el palomar. En el interior de la torre se abre una seccion longitudinal terminada á derecha ó izquierda por paredes verticales, y es el patio interior al cual pueden ir las palomas á revolotear.

El mobiliario del palomar militar se compone de travesaños, nidos y abrevadores. Cada par de palomas ocupa una casilla, y en cada casilla hay dos nidos. Las casillas son de planchas de hierro y están colocadas en la pared sujetas por ganchos. El nido es una simple taza de barro dispuesta sobre una tablilla. En la pared del palomar hay una escalera de caracol que comunica con todos los pisos y conduce desde la puerta al aposento del vigilante. En el centro del palomar hay un enorme cilindro de hierro que sirve para subir á cada piso el alimento de las palomas, con cuyo objeto se abre una puerta en cada uno de los pisos. Merced á este ingenioso sistema, se ha podido realizar una grande economía de mano de obra, y cuando se quiere limpiar el palomar, operacion que es siempre larga y delicada, bastará hacer salir las palomas, quitar una por una las casillas y los nidos y rascar la palomina de todas partes; de las paredes y del suelo; se abrirá en seguida la puerta del cilindro y se arrojará la palomina al depósito destinado á recibirla.

Este palomar se encuentra en condiciones escelentes de higiene para sus habitantes. Su disposicion es acertada; está bien ventilado y ofrece á cada par de palomas un espacio cerca de un metro cúbico que es mas que suficiente segun la opinion de los inteligentes.

En vez del gigantesco palomar central que se habia proyectado, mezquinas razones de economía han hecho establecer un palomar en miniatura que solo parece haberse construido por via de ensayo. Si este palomar que acabamos de describir debiera considerarse como centro único de reproduccion de nuestros palomares militares, habria de renunciarse al correo por medio de palomas viageras, por que es materialmente imposible que se pueda poblar por este medio nuestras fortalezas.

Segun parece, la autoridad militar ha renunciado á la primera idea y desiste definitivamente de establecer el centro de reproduccion. Los palomares militares se establecerán directamente en las fortalezas, y estarán divididos en dos partes, de la una no se ocupará mas que la produccion y la otra se destinará especialmente á la educacion de las palomas. Se comprarán en Bélgica palomas de las mejores razas que se distribuirán en todas las plazas fuertes, y las mas jóvenes formarán la base de los futuros palomares militares. [illegible] los tres depósitos principales, y para esto [illegible] ha pensado en Lila, Bourges, y [illegible] se ha resuelto aun formalmente.

Sin embargo, desde la guerra se han formado sociedades colombófilas en algunas de nuestras grandes ciudades, Rouen, el Havre, Nancy, Troyes, Saint-Etienne, Reims y Moulins [illegible] palomas viageras. El gobierno [illegible] hecho en Alemania, fomentar la aficion á [illegible] *sport*, estableciendo concursos y [illegible] premios. Recuérdese que [illegible] guerra de la Sociedad la Esperanza [illegible]